



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES (IAEN)
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES “JOSÉ PERALTA”
MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA
CON MENCIÓN EN POLÍTICA EXTERIOR
Plan de Trabajo de Titulación

INSERCIÓN LABORAL DE LOS PROFESIONALES VENEZOLANOS MIGRANTES
EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE QUITO (2010-2020)

Estudiante: Alvino Antuash Tsenkush

Tutora: Dra. Katalina Barreiro

Quito, octubre 2022

ACTA DE GRADO

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 12 de octubre de 2022, ALVINO ANTUASH TSENKUSH, portador de la cédula de ciudadanía 1400522502, EGRESADO DE LA MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES Y DIPLOMACIA CON MENCIÓN EN POLÍTICA EXTERIOR (2013-2015), se presentó a la exposición y defensa oral de su Tesis, con el tema: INSERCIÓN LABORAL DE LOS PROFESIONALES VENEZOLANOS MIGRANTES EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE QUITO (2010-2020), dando así cumplimiento al requisito, previo a la obtención del título de Magister en Relaciones Internacionales y Diplomacia con mención en Política Exterior.

Habiendo obtenido las siguientes notas:

Promedio académico: 8.44

Tesis escrita: 8.95

Grado oral: 7.28

Nota final promedio: 8.28

En consecuencia, **ALVINO ANTUASH TSENKUSH** se ha hecho acreedor al título mencionado.

Para constancia firman:

Dr. Santiago Mejía

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Dr. Diego Pérez

MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Dr. Pablo Garcés

MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Abg. Juan Maldonado

DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL

AUTORÍA

Yo, ALVINO ANTUASH TSENKUSH, Magister, con CC 1400522502 declaro que las ideas, juicios, valoraciones, interpretaciones, consultas bibliográficas, definiciones y conceptualizaciones expuestas en el presente trabajo, así como los procedimientos y herramientas utilizadas en la investigación, son de absoluta responsabilidad de el/la autor/a del trabajo de titulación. Asimismo, me acojo a los reglamentos internos de la universidad correspondientes a los temas de honestidad académica.

Firma

CC: 1400522502

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) la publicación de esta Tesis, de su bibliografía y anexos, como artículo en publicaciones para lectura seleccionada o fuente de investigación, siempre dando a conocer el nombre del autor y respetando la propiedad intelectual del mismo.

Quito, 30 octubre de 2022

FIRMA DEL CURSANTE

ALVINO ANTUASH TSENKUSH

NOMBRE DEL CURSANTE

CC: 1400522502

DEDICATORIA

A mis padres: Javier Francisco Antuash y María Victoria Tsenkush por su acompañamiento incondicional en este sueño académico.

A mi hermana Arminda Antuash, migrante residente en Sicilia-Italia desde el 09 de noviembre de 1999, aunque no es docente de ninguna universidad pública de ese país, sin embargo, sus aspiraciones de viaje fueron similares a la de los docentes venezolanos que abandonaron su país de origen en búsqueda de una nueva oportunidad.

A mi compañero de lucha académica y a la vez hermano de cristo, en paz descansa Kevin Tomás Unkuch (+), quién partió al descanso eterno una vez finalizada las clases presenciales de la maestría.

A toda mi familia por haberme brindado la confianza y esperanza de verme triunfar.

Yuminksajrume

AGRADECIMIENTO

A Dios, por la salud, inteligencia y fortaleza.

Infinitamente quisiera agradecer a mis compañeros que me acompañaron en este complejo proceso de formación académica, especialmente a Vicente Medina y Orlando Troncoso por haber elevado mi espíritu de lucha en los momentos más difíciles.

De igual manera a mi tutora de tesis Doctora Katalina Barreiro Santana por su total compromiso y acompañamiento en el desarrollo de mi trabajo.

A todos mis amigos y amigas que me brindaron el valor moral y no permitieron que se desvaneciera mi ánimo. Mi reconocimiento sincero.

A mis familiares de la comunidad de Ipiakuim (parroquia Patuca, cantón Santiago de Méndez, provincia de Morona Santiago), por el reconocimiento y respaldo total en todas las actividades académicas realizadas en ese lugar a favor de los socios y finalmente deseo expresar mi total agradecimiento a la mujer de mis inspiraciones Chayuk Patricia Saant.

Gracias.

RESUMEN

El objetivo de este trabajo es el de analizar cómo los convenios internacionales suscritos por el Ecuador han permitido la inserción de los migrantes venezolanos calificados en las universidades públicas de Quito (Ecuador), poniendo el acento en el cumplimiento, o no, de los convenios suscritos durante la década 2010-2020. Este trabajo se fundamenta en el manejo de fuentes documentales y en la recolección de datos a través de entrevistas realizadas a los protagonistas de dichos convenios educativos. Para alcanzar los objetivos planteados, se ha asumido la *teoría liberal* como enfoque de estudio, partiendo de un cuerpo de conceptos y categorías de análisis que permiten una mayor aproximación a la temática abordada, asumiendo como pregunta de indagación ¿cómo afectan los convenios internacionales la inserción laboral de los profesionales calificados venezolanos en el ámbito universitario ecuatoriano?

En síntesis, esta investigación busca aportar elementos para el análisis de los procesos migratorios actuales en Suramérica considerando una de sus aristas más significativas dentro de las perspectivas de desarrollo en la región: la migración profesional. Por ende, se considera significativo analizar hasta qué punto los convenios internacionales que involucran el desempeño del Ecuador han permitido de manera concreta la inserción de migrantes venezolanos calificados en los ámbitos universitarios capitalinos y, por extensión, en el resto del país, permitiendo aportar elementos para ampliar la discusión de los nuevos estudios sobre migración en la línea de investigación de Movilidad Humana del Centro de Relaciones Internacionales del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN).

Palabras clave: inserción laboral, profesionales, migrantes venezolanos, universidades públicas

ABSTRACT

The objective of this work is to analyze how the international agreements signed by Ecuador have allowed the insertion of qualified Venezuelan migrants in the public universities of Quito (Ecuador), emphasizing the compliance, or not, of the signed agreements during the 2010-2020 decade. This work is based on the management of documentary sources and the collection of data through interviews with the protagonists of said educational agreements. To achieve the proposed objectives, liberal theory has been assumed as a study approach, starting from a body of concepts and categories of analysis that allow a greater approach to the issue addressed, assuming as an inquiry question How do international conventions affect insertion of qualified Venezuelan professionals in the Ecuadorian university environment?

In summary, this research seeks to provide elements for the analysis of current migration processes in South America, considering one of its most significant aspects within the development perspectives in the region: professional migration. Therefore, it is considered significant to analyze to what extent the international agreements that involve the performance of Ecuador have concretely allowed the insertion of qualified Venezuelan migrants in the capital's university fields and, by extension, in the rest of the country, allowing to contribute elements for expand the discussion of the new studies on migration in the Human Mobility research line of the Center for International Relations of the Institute for Higher National Studies (IAEN).

Keywords: labor insertion, professionals, Venezuelan migrants, public universities

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	12
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO LIBERALISMO Y CONCEPCIÓN DE DERECHOS EN EL CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN	17
1.1. Liberalismo clásico	18
1.2. El enfoque liberal en las Relaciones Internacionales.....	19
1.3. Iusnaturalismo y Derechos Humanos (DD. HH.)	20
1.4. La igualdad como derecho natural inalienable	21
1.5. Derecho a la libertad y Estado liberal	22
1.6. Liberalismo y cumplimiento de normas jurídicas.....	24
1.7. Migración y Ciudadanía Universal	25
1.8. Migración Calificada.....	27
CAPÍTULO II: MIGRACIÓN CUALIFICADA DE VENEZOLANOS HACIA ECUADOR (2010-2020): CONTEXTO SOCIO-HISTÓRICO, COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y PROGRAMAS PARA LA ATRACCIÓN DE ACADÉMICOS	28
2.1. Venezuela: de país receptor a país emisor	28
2.2. Migración de venezolanos hacia Ecuador: de la política ecuatoriana de “puertas abiertas” a la crisis migratoria.....	29
2.3. Migración cualificada de venezolanos a Ecuador en el siglo XXI	32
2.4. Fuga de “cerebros” y migración de talento venezolano con destino a Ecuador: rutas y mecanismos de movilidad cualificada (2010-2020)	35
2.5. Factores prevalentes de la movilidad humana Venezuela-Ecuador.....	41
2.6. Pérdida de capital intelectual y fuerza de trabajo	42
2.7. Influencia del contexto político-económico y socio-cultural entre 2010-2020	43
CAPÍTULO III EL CASO DE LA INSERCIÓN LABORAL DE PROFESIONALES VENEZOLANOS EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS QUITEÑAS DURANTE EL PERÍODO 2010-2020: REFLEXIONES DESDE LA TEORÍA LIBERAL.....	45
3.1. Consideraciones metodológicas	46
3.2. Oportunidades laborales en las instituciones públicas de educación superior de Quito	50
3.3. La inserción laboral de profesionales venezolanos en las universidades públicas en Quito	55

3.4. La producción académica de los profesionales venezolanos que laboran en las universidades públicas de Quito	61
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	69
RECOMENDACIONES	79
BIBLIOGRAFÍA.....	81
ANEXOS.....	89
Anexo N 1: entrevistas	89
Anexo N 2: Profesionales venezolanos contactados en el trabajo de campo, clasificados por universidades	98
Anexo N 3: Contratos de vinculación. Casos Patricia Vit y Jorge Tinto. Universidad Técnica de Machala. Documentos de dominio público	100

TABLA DE GRÁFICOS, IMÁGENES Y TABLAS

Gráfico 1. Nivel académico de los encuestados (migrantes venezolanos).....	28
Gráfico 2. Vínculo laboral con universidades	39
Gráfico 3. Profesión de los encuestados (migrantes venezolanos)	42
Imagen 1. Publicación del Programa Fundayacucho, 1975	35
Imagen 2. Metas anuales del Programa Prometo	36
Imagen 3. Promoción Programa Prometeo	37
Imagen 4. Fuga de cerebros venezolanos (Infografía)	38
Imagen 5. Patricia Henríquez recibe el Premio a la Investigación.....	63
Imagen 6. Dra. Janne Rojas Vera (Izq.) Académica venezolana Prometeo en la UTEQ. ...	65
Imagen 7. Distribución por área de estudio a partir de una muestra de 2.151 profesionales venezolanos residentes en Ecuador para 2019.....	67
Imagen 8. Organigrama: Desarrollo de la investigación.....	69
Tabla 1. Cantidad de venezolanos en países de la región y principales destinos (2017)	43
Tabla 2. Profesionales venezolanos en universidades de Ecuador contactados en el trabajo de campo	47
Tabla 3. Profesionales ecuatorianos a cargo de las oficinas de Talento Human de las universidades públicas de Quito contactados en la investigación de campo	49
Tabla 4. Contratos registrados en el Ministerio del Trabajo 2012-2018.....	56

INTRODUCCIÓN

La presente tesis titulada: “Inserción laboral de los profesionales venezolanos migrantes en universidades públicas de Quito (2010-2020)”, se fundamenta en un trabajo de investigación analítico con un enfoque cualitativo, donde se resalta tanto el manejo de fuentes documentales como la recolección de datos a través de entrevistas realizadas a quienes han formado parte de los convenios educativos internacionales firmados por el Ecuador y que han permitido la inserción de los migrantes venezolanos calificados en las universidades públicas de Quito (Ecuador), así como también a otros académicos oriundos de Venezuela quienes a través de otras modalidades han ejercido la docencia en instituciones de educación superior ecuatorianas. Como se podrá inferir, en este trabajo se han considerado estos espacios académicos como ámbitos para el desenvolvimiento de un grupo de profesionales en situación de movilidad humana procedentes de Venezuela y que hicieron presencia en el país durante el período 2010-2020.

La relevancia de esta investigación radica en que permite una aproximación al análisis de los procesos migratorios, considerando tanto la decisión de los migrantes como las acciones de orden político internacional y la complejidad del contexto económico de los venezolanos quienes han arribado a la capital. Sin duda, los flujos migratorios venezolanos de los años recientes han impactado en la realidad latinoamericana y, por ende, también en Ecuador, pero esta migración no es solo de personas carentes de ingresos o perseguidos políticos, también involucra a profesionales, quienes han desarrollado una carrera universitaria y tienen las cualidades y las capacidades para ser considerados en otros países de la región como capital humano de alto nivel.

No obstante, esta realidad trae aparejada los problemas del desempeño laboral de los migrantes y las dificultades de la aplicación de las normativas vigentes a la hora de ser incorporados de forma regular al circuito académico, por lo que se hace preciso ahondar en una aproximación al lugar que ocupa el migrante profesional venezolano en la realidad ecuatoriana actual, quienes hasta tiempo reciente se habían considerado un recurso importante para comprender el alcance de los inmigrantes en Ecuador y particularmente en el ámbito de las universidades públicas quiteñas.

En tal sentido, en las siguientes páginas se analiza esta problemática destacando la relevancia de la *teoría liberal* en este tipo de estudios, partiendo de un cuerpo de conceptos y categorías que permite una mayor aproximación al tema objeto de estudio. En primer lugar, se reconoce que los procesos migratorios en América Latina han formado parte del interés de los investigadores profesionales desde hace varias décadas, debido a que la región ha sido escenario

de un movimiento demográfico constante. Actualmente, el fenómeno migratorio se ha convertido en un tema de interés para quienes realizan estudios acerca de las ventajas y desventajas de los desplazamientos humanos, y Ecuador no ha quedado exento de esta realidad.

Si bien la mayoría de los países latinoamericanos han mantenido una “política de puertas abiertas”, los análisis sobre la capacidad de recepción, respuesta inmediata a las necesidades del migrante y posibilidades de empleo en condiciones dignas, sigue siendo motivo de análisis cada vez más amplios, por eso es el interés de examinar el caso venezolano, ya que las oficinas de migración del Ecuador han registrado un aumento considerable en la entrada de ciudadanos venezolanos cualificados en distintas áreas profesionales.

En concordancia, se considera significativo analizar hasta qué punto los convenios internacionales firmados por el Ecuador han permitido de manera real la inserción de los migrantes venezolanos calificados en las universidades públicas de Quito y, por extensión, en el resto del país durante el período señalado. En suma, el tema planteado permite aportar elementos para ampliar los nuevos estudios en la línea de investigación de Movilidad Humana del Centro de Relaciones Internacionales del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN).

En los capítulos que conforman el trabajo de tesis, se exponen aspectos relacionados con las oportunidades laborales de los venezolanos, reconociendo que en años anteriores la oferta de trabajo en el Ecuador resultaba atractiva para ellos. No obstante, debido a que el país petrolero ha experimentado progresivamente un cambio sustancial en su contexto nacional, la presencia de un número importante de venezolanos con estudios avanzados ha hecho que busquen insertarse en el ámbito laboral formal del Ecuador de manera plena. Anteriormente, programas como *Prometeo*, que motivó la llegada de especialistas en ciencias naturales, matemáticas y estadística a las universidades ecuatorianas con el fin de ayudar a desarrollar trabajos hacia el cambio de la matriz productiva y el convenio estatuto migratorio Ecuador-Venezuela 12-XI, jugaron un papel importante en este sentido, pero en el contexto actual esto se observa como parte de la historia reciente entre ambos países y no como una acción perenne de aceptación general. De ahí que en este estudio se planté como pregunta de investigación ¿cómo afectan los convenios internacionales la inserción laboral de los profesionales calificados venezolanos en el ámbito universitario ecuatoriano?, y como preguntas directrices: ¿cómo ha sido la migración venezolana calificada en Ecuador durante el período 2010-2020?, ¿cómo los convenios internacionales firmados por el Ecuador permiten y facilitan la inserción de los profesionales calificados venezolanos?, y, ¿cuáles son las dificultades en la regularización de los profesionales migrantes venezolanos en el ámbito universitario ecuatoriano?

A partir de lo anterior, el objetivo de este trabajo es analizar la dinámica de inserción laboral de los migrantes venezolanos calificados en las universidades públicas de Quito (Ecuador) durante la década 2010-2020. Para ello se ha considerado abordar la migración venezolana calificada en Ecuador durante el período enunciado como un rango temporal de interés reciente. Igualmente, examinar los convenios internacionales que involucran al Ecuador, los cuales permiten y facilitan la inserción de los profesionales calificados en el campo universitario, así como analizar los problemas que se le presentan al migrante profesional venezolano para el ingreso universitario ecuatoriano, constituyen propósitos investigativos.

Para alcanzar estos objetivos, se ha especificado el enfoque liberal en las Relaciones Internacionales (RR. II.), ya que la teoría liberal acude a la libertad y a la racionalidad en tanto principios fundamentales que se vinculan íntimamente con la naturaleza humana. Desde esta perspectiva, se aborda cómo la llegada masiva de la migración calificada venezolana al Ecuador, especialmente de profesores universitarios, aumentó la demanda por plazas de trabajo en las universidades públicas quiteñas, trayendo consigo un incremento en la competencia por los cargos disponibles en estas universidades. Así, desde la óptica del liberalismo, resulta posible generar un análisis fundamentado en una serie de categorías y conceptos que, a grandes trazos, entiende las migraciones como un derecho natural a la libre circulación de personas, cuyo aporte en los países de acogida fomentan el progreso personal del migrante y el desarrollo colectivo del lugar de destino.

En consecuencia, se trata de una investigación que ha requerido de una revisión documental rigurosa, la consecución de testimonios propios de la experiencia cotidiana de los inmigrantes venezolanos y de un estudio descriptivo que explique por qué ocurre un fenómeno, cómo está en el país y en qué condiciones se manifiesta. En este marco, resaltan aquellos elementos relacionados con la dinámica migratoria de ambos países y se reconoce la aceptación del individuo considerando tanto su presencia en la dinámica político-económica como su retrainamiento de las conexiones que plantea la identidad colectiva y la influencia del Estado; resaltando el carácter que reviste la *ciudadanía universal*. Por tanto, aspectos como la religión, identidad, ciudadanía y género, entre otros, cobran un valor analítico fundamental.

En relación a la recolección de información, cabe destacar que se aplicó una entrevista dirigida a académicos venezolanos vinculados a los procesos educativos de cuarto nivel en Ecuador, así como otra dirigida a profesionales ecuatorianos a cargo de las oficinas de talento humano de las universidades públicas de Quito, utilizando un guion flexible y preestablecido orientado a alcanzar los objetivos propuestos. Estas entrevistas semiestructuradas se fundamentaron en una guía de asuntos o preguntas donde se ha tenido la libertad de precisar

conceptos para obtener mayor información sobre el tema en estudio, desde la mirada de los protagonistas. Sin duda, las entrevistas aplicadas a los participantes del estudio, ayudaron a dar respuesta a las preguntas directrices, permitiendo un procedimiento ordenado en el marco del tema de estudio, ya que admite el reconociendo de las narrativas e historias de vida (de este tema en particular) de los sujetos participantes como fundamento empírico de la investigación.

En este contexto, se han extendido contactos a distintas universidades públicas como la Universidad Central del Ecuador, la Escuela Politécnica Nacional como universidades públicas de pregrado y postgrado; el Instituto de Altos Estudios Nacionales como casa de estudio de postgrado, la Universidad Andina Simón Bolívar, y, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales como ámbitos de estudios de postgrado internacional. A pesar de no haber alcanzado un alto número de participaciones, la muestra ha permitido al investigador conocer de primera mano cómo ha sido la inserción laboral de los inmigrantes profesionales venezolanos en estas instituciones de educación superior. Estas muestras han resultado bastante útiles ya que permiten ampliar los estudios de caso.

Como el lector podrá observar a lo largo del trabajo, cada capítulo permite una aproximación al tema de estudio, en el primer capítulo se reconoce el alcance del liberalismo y la concepción de los derechos en el contexto de la investigación, para ello se examina el alcance del liberalismo clásico, el enfoque liberal en las Relaciones Internacionales, el iusnaturalismo y los Derechos Humanos, así como la igualdad como derecho natural inalienable, el derecho a la libertad y el estado liberal. Igualmente se subraya la importancia del liberalismo y su relación como el cumplimiento de las normativas jurídicas, así como la migración y la ciudadanía universal en el marco de la migración calificada, lo que estructura un contexto general y un enfoque de investigación.

En el segundo capítulo, se aborda cómo la migración cualificada de venezolanos hacia el Ecuador durante el período 2010-2020 determina un contexto socio-histórico donde cobra vida la cooperación internacional y los programas educativos bilaterales, los cuales han buscado captar la atención de un número significativo de académicos. Por consiguiente, en este apartado se considera a Venezuela como un país receptor que ha pasado a ser un país emisor de migrantes en muy poco tiempo, lo que ha traído como consecuencia un éxodo dispar de venezolanos hacia Ecuador como territorio de tránsito y destino, entre ellos profesionales de alto nivel, lo que ha puesto a prueba la política ecuatoriana de *puertas abiertas*, considerando las oleadas migratorias actuales. Igualmente, se aborda la migración cualificada de venezolanos a Ecuador en el siglo XXI y lo que ha significado para Venezuela el fenómeno conocido como *fuga de cerebros*, considerando que Ecuador ha servido de paso y plaza de estas personas. Finalmente, se analizan

los factores prevalentes de la migración cualificada en el contexto bilateral Venezuela-Quito, así como su influencia en el contexto político-económico y socio-cultural durante el período señalado.

En el tercer capítulo, se reflexiona sobre el caso de la inserción laboral de profesionales venezolanos en las universidades públicas quiteñas desde la teoría liberal, lo que ponen en relevancia las oportunidades laborales en las instituciones públicas de educación superior de la capital ecuatoriana, la inserción laboral de profesionales venezolanos en las universidades quiteñas y la producción académica de los profesionales venezolanos que han laborado en dichas universidades.

De esta forma, se presenta un trabajo de investigación que permite aportar elementos al debate en torno a lo que significa pensar la migración en pleno siglo XXI, con sus ventajas y desventajas, teniendo como experiencia la propia realidad suramericana, la cual se distancia de otros hechos migratorios similares que se están suscitando actualmente en otras partes del mundo. Con esta investigación, se aspira realizar un aporte a la comprensión del fenómeno migratorio venezolano para el caso ecuatoriano, no solo como un aspecto demográfico o estrictamente social, sino como un hecho que envuelve también a la política y la economía en un escenario fundamental para ambas naciones: la educación.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

LIBERALISMO Y CONCEPCIÓN DE DERECHOS EN EL CONTEXTO DE LA INVESTIGACIÓN

El fenómeno de la emigración y la inmigración en Ecuador, en tanto objetos de investigación de las Ciencias Sociales, han sido estudiados en función de los intereses específicos de cada disciplina y han sido aplicados distintos enfoques teóricos para analizar las particularidades dentro de los procesos de movilidad humana. En este sentido, la presente investigación adoptará algunos conceptos y categorías de la teoría liberal de las RR. II. como instrumento epistemológico.

Teniendo en cuenta la visión general expuesta por Marchesi y Sotelo, quienes señalan que el liberalismo es un enfoque teórico que propone, a grandes rasgos, la posibilidad del progreso económico de las sociedades y el bienestar material de los ciudadanos siempre y cuando el orden social sea entendido como: 1. El enfoque metodológico que explica tanto el origen y la formación de las instituciones sociales como los problemas económicos es el individualismo; 2. Los individuos son agentes racionales autónomos que actúan buscando su propio interés; 3. El bienestar se consigue cuando los individuos disfrutan de la máxima libertad posible, de forma que les permita utilizar sus ideas y sus recursos económicos como mejor les convenga; 4. La sociedad, entendida como ámbito de cooperación humana, debe regirse por normas diseñadas para evitar conflictos de intereses; 5. El mercado es la institución económica más eficaz para coordinar, en régimen de libertad, los distintos planes de los individuos; 6. El Estado debe limitar su actuación a cuatro funciones: a) favorecer la libertad económica; b) fomentar la inversión privada; c) suministrar servicios de interés general; d) proporcionar una seguridad limitada (Marchesi y Sotelo, 2002, pp. 79-112).

En este contexto, es posible emplear estos preceptos del orden social entendidos desde el punto de vista del liberalismo para analizar el problema planteado en la presente investigación, el cual se propone analizar los procesos de inserción laboral de migrantes venezolanos en las universidades públicas de Quito durante el período 2010-2020. A continuación, se profundiza en algunas consideraciones epistemológicas determinantes para efectos de los objetivos de investigación.

1.1. Liberalismo clásico

El liberalismo como forma de pensamiento humano ha evolucionado de manera drástica desde su aparición. Por esta razón, es preciso conocer los postulados originales de lo que se conoce como “liberalismo clásico”, término que hace referencia a las ideas planteadas por los filósofos pioneros en esta doctrina durante los siglos XVII y XVIII. Debe decirse que esta forma de pensamiento tiene sus raíces en el mundo anglosajón, en donde uno de los principales exponentes fue el filósofo John Locke (1632-1704), quien en líneas generales, realizó una serie de críticas a la forma de gobierno de la época, es decir, planteó algunas ideas políticas y filosóficas que iban en contra del poder absoluto de los Estados monárquicos, los cuales, ejercían toda su fuerza sobre el pueblo a tal punto que tenían la potestad de intervenir en la vida privada de los individuos, limitando la libertad natural del ser humano.

A partir de lo anterior, el liberalismo clásico plantea una serie de preocupaciones sociales que constituyen el centro mismo de esta ideología, esbozada en gran medida a través de las “Cartas sobre la tolerancia” difundidas en 1689 y los “Ensayos sobre el Gobierno Civil” publicados en el año 1690 por John Locke. A grandes rasgos, en las *Cartas* se exponen una serie de alegatos en defensa de la libertad individual y la tolerancia religiosa, valores que sufrían ataques por el ilimitado poder político de la iglesia y el Estado.

Por su parte, el primero de los *ensayos* constituyó una antítesis a los postulados de la doctrina absolutista del *derecho divino de los reyes* defendida por Robert Filmer; el segundo, aborda distintos aspectos del poder político, especialmente la problemática inherente a la génesis, la esencia, los objetivos y los límites de este poder. En palabras de Gallo (1984), Locke expuso abiertamente a través de estos escritos la necesidad de la existencia de un gobierno que protegiese los derechos y libertades de los individuos de toda agresión ilegítima, así como también que ese mismo gobierno debía limitarse a funciones para proteger la vida, la libertad y las posesiones.

Ahora bien, en estos ensayos Locke expuso una serie de principios conceptuales del liberalismo clásico, algunos de los cuales se tendrán en cuenta como fundamentos teóricos de la presente investigación. Es decir, serán utilizados para analizar algunos aspectos vinculados al fenómeno de movilidad humana y la inserción laboral de migrantes venezolanos en universidades de Quito en la última década. Igualmente, otros conceptos y categorías de análisis incorporados en este trabajo provienen de autores alineados con las premisas del liberalismo clásico entre los que se encuentran Immanuel Kant, Adam Smith y Woodrow Wilson, incluyendo también otros pensadores contemporáneos como John Rawls y Will Kymlicka.

1.2. El enfoque liberal en las Relaciones Internacionales

En el marco de las RR. II., la teoría liberal acude a la libertad y a la racionalidad en tanto principios fundamentales, ya que estos se vinculan íntimamente a la naturaleza humana. En este sentido, fueron las preocupaciones sociales expuestas por la tradición liberal clásica “las que impulsaron el nacimiento de las Relaciones Internacionales como disciplina autónoma” (Salomón, 2002, p. 5). Ahora bien, no cabe duda que durante la primera mitad del siglo XX evolucionó notablemente la forma de establecer alianzas entre las naciones del mundo, proceso en el que la doctrina liberal marcó pautas importantes a través de internacionalistas como Arnold Toynbee, Alfred Zimmern, Leonard Wolff, Norman Angell, J. A. Hobson y Woodrow Wilson.

Woodrow Wilson, presidente de EE. UU. en el período comprendido entre los años 1913 y 1921, expuso una serie de lineamientos para fomentar la cooperación internacional luego del cierre de la Primera Guerra Mundial. De esta manera, el pronunciamiento de Wilson no sólo exhortó a finalizar dicho conflicto bélico, sino también aupó el desarrollo de pactos para reconstruir a Europa, por lo cual, se dice que su discurso comúnmente conocido como *Catorce Puntos*, refleja fielmente la esencia del pensamiento liberal clásico adaptado a las necesidades de la época. De esta manera, según Zacher y Matthews (1995) las ideas liberales incorporadas al pensamiento internacionalista durante este momento histórico pueden resumirse en tres postulados:

1. Las RR. II. deben dirigirse hacia la consolidación de un contexto mundial marcado por mayores niveles de progreso, paz, libertad y prosperidad.
2. Las RR. II. deben iniciar un proceso de modernización, procurando así una serie de transformaciones en función de los avances científicos y el aumento demográfico global.
3. El liberalismo se presenta como una ideología política que permite a las naciones incorporar un modelo de cooperación internacional con el propósito de lograr la paz mundial, el bienestar social e individual y la justicia.

Cabe destacar que para el logro de estas premisas era necesaria la democracia como principal forma de gobierno a nivel mundial. Al respecto, otro de los pensadores liberales más influyentes, Immanuel Kant, propuso la “teoría de la paz democrática”, en la cual, expuso que sólo con la incorporación de políticas democráticas sería posible lograr la “paz perpetua”; en consecuencia, catástrofes como las guerras, conflictos limítrofes y otras contiendas entre

naciones, podrían evitarse por medio del establecimiento de leyes, organismos e instituciones supranacionales. Según Martín (2002), Kant se fundamenta a través de los siguientes principios:

[...] primero, en el respeto absoluto del republicanismo por las libertades individuales de los ciudadanos; segundo, en el reconocimiento de una sola y legítima fuente de los derechos jurídicos de todos los individuos en la sociedad; y, tercero, en la igualdad legal de todos los ciudadanos ante el gobierno. Por lo tanto, es de esperar, según Kant, que Estados fundados sobre estas normas ejerciten la moderación, y respeten los derechos de los individuos y de otros Estados más allá de sus propias fronteras (Martín, 2002, p. 92).

1.3. Iusnaturalismo y Derechos Humanos (DD. HH.)

El *iusnaturalismo* o ley natural, fue otro de los aspectos conceptuales acuñados por John Locke, el cual, permite consolidar la esencia de la teoría liberal. A través de esta ley, se propone que el ser humano al nacer adquiere “por voluntad divina” el derecho de ser libre y, por ende, es garante de su propia felicidad. De esta forma, sólo por la condición humana los hombres adquieren una serie de derechos individuales que no ameritan ser manejados por ningún poder estatal, por lo tanto, existe un Estado natural que es previo a cualquier tipo de asociación política. Sin embargo, ante el surgimiento de injusticias y agresiones entre los individuos, es necesaria la gestión de una serie de instituciones que se encarguen de proteger los derechos naturales de los hombres; por tanto, el Estado sólo existe en tanto gestor y garante de la libertad, la vida y las posesiones de los individuos, permitiendo así la vida en sociedad.

A partir de lo anterior, con base en la premisa de la existencia de la ley natural es posible universalizar los derechos de los seres humanos. Según Bonilla:

Para demostrar la existencia de la Ley natural el argumento utilizado es el de “la universalidad de la conciencia”. Con Aristóteles, Locke postula que, dado que existen ciertos principios morales reconocidos por toda la humanidad como legítimos, debe existir una Ley “natural” que les dé fundamento. Así, estos principios aparecen forzosamente como “universales” (...), y no podría haber una ley moral establecida en todas partes de no ser por la existencia de una Ley natural, en algún sentido “previa”, que convoque a los hombres a respetar determinada forma de conducir sus acciones (Bonilla, 2011, p. 5).

No obstante, aunque el pensamiento liberal clásico defiende la individualidad que subyace en la vida humana —individualidad que es independiente de cualquier exigencia o coacción social— esta permite establecer límites al accionar de los gobiernos y las jurisprudencias.

Por otro lado, Locke (1960) expresa que el único derecho individual e inalienable por excelencia es el derecho a la vida, pues es el mismo Dios quien otorga este derecho a los seres

humanos junto al poder de la autonomía. No obstante, este derecho no estipula que los hombres dejen de cumplir con las responsabilidades y deberes que tienen frente a los demás individuos. Por consiguiente, aunque la doctrina liberal clásica coadyuva en la defensa de los derechos individuales, no quiere decir que se aprueben las injusticias perpetradas por hombres codiciosos, egocéntricos y posesivos. En este tipo de situaciones, Locke justifica la prudente intervención del gobierno bajo el supuesto de que el Estado tiene el deber de proteger tantos ciudadanos le sea posible.

En definitiva, el derecho a la vida y la ley natural son principios liberales clásicos que se vinculan, a la concepción de la ciudadanía, ya que toda sociedad se concibe gracias a la naturaleza interactiva y social de los hombres, siempre y cuando dicha interacción no atente con los derechos individuales de los seres humanos, especialmente contra el derecho a la vida, considerado como el Derecho Humano por excelencia, el cual constituye la base de aplicación de todos los demás derechos en el ámbito democrático surgido en el siglo XX.

El derecho a la vida se reconoce en la Declaración Universal de Derechos Humanos. En su artículo 3 establece que todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona. A pesar de su reconocimiento, en muchos países este derecho se ve vulnerado debido a las guerras y a los conflictos, y sus habitantes deben huir hacia otro país para salvar su vida. Cabe considerar, que para este trabajo, el derecho a la vida es un derecho primordial, como también lo son el derecho a la igualdad, la libertad y la integridad física.

1.4. La igualdad como derecho natural inalienable

Tal y como existe la ley natural, para los liberales clásicos también existe una “igualdad natural” entre los seres humanos. Para el caso del presente estudio, interesa el principio liberal kantiano de “igualdad legal”, es decir, que todos los seres humanos dentro de los límites de un territorio nacional sean tratados teniendo como base las mismas leyes. Así, según Kant, los Estados garantes de este principio pueden tratar con moderación y respeto a cada individuo dentro de sus fronteras, sin distinciones de ningún tipo.

El derecho a la igualdad fue sustentado por Adam Smith a través de la célebre analogía gráfica entre el portero y el filósofo. Esta comparación expresa que “la diferencia entre un filósofo y un común portero no se deriva tanto de la naturaleza sino del hábito, la costumbre y la educación” (Kaiser, 2016, p. 398). Por su parte, Locke propone que a partir de la ley natural surge también un “Estado de igualdad”, en el cual, deben reflejarse las siguientes pautas:

[...] todo poder y jurisdicción es recíproco, sin que al uno competa más que al otro, no habiendo nada más evidente que el hecho de que criaturas de la misma especie y rango, [...], deberían asimismo ser iguales cada una entre todas las demás, sin subordinación o sujeción [...] Esta igualdad de los hombres según la naturaleza, por tan evidente en sí misma y filera de duda la considera el avisado Hooker, que es para él fundamento de esa obligación al amor mutuo entre los hombres en que sustenta los deberes recíprocos y de donde deduce las grandes máximas de la justicia y caridad (Locke, 1960, p. 5).

Cabe destacar que, la igualdad en tanto concepto fundamental de la teoría liberal, ha sido socavada mundialmente a lo largo de los últimos siglos. La raíz del detrimento de la igualdad natural ha sido el poder económico, es decir, a razón de la acumulación de riquezas. Sin embargo, en términos sociales y políticos, la naturaleza humana debe entenderse como el elemento que permite universalizar la igualdad, impidiendo así exclusiones y discriminaciones por motivos de raza, sexo, edad, creencias, orientación sexual y nacionalidad, entre otros. Al respecto, John Locke (1960) expresó que la preservación de la igualdad entre los individuos puede implicar la preservación de la sociedad, por ende, si el Estado da cabida a tratos preferenciales entre los individuos, el derecho a la igualdad no puede garantizarse a los demás hombres de dicha sociedad.

Finalmente, este principio es bien sintetizado en el estudio de Axel Kaiser titulado “El liberalismo clásico como realización del ideal igualitario”, donde expresa que:

La igualdad ante la ley es la consecuencia inevitable de la visión normativa del liberalismo clásico. La razón es que, en la visión liberal clásica, sólo la consciencia de cada persona constituye el criterio para dirimir lo que se considera bueno o malo, y nunca una fuente exterior cuyo conocimiento es privilegio de unos pocos. En última instancia, el individuo es consciente de su propia responsabilidad por los valores que lo motivan en sus opciones y acciones, tanto en su comportamiento privado o público. Los valores de la libertad y responsabilidad individual se extienden así a todos los miembros de una comunidad política y no pueden reducirse sobre la base de una supuesta inferioridad de algunos (Kaiser, 2016, p. 398).

1.5. Derecho a la libertad y Estado liberal

La perspectiva liberal otorga preponderancia al derecho a la libertad y a la autonomía individual. No obstante, dicho enfoque teórico explica que la libertad del ser humano no debe transgredir la integridad de su propia vida ni la de otros seres humanos, para lo cual, la razón, la fe, la ley natural y la moral surgen como instrumentos que el hombre puede implementar para mantener el orden de sus acciones. En este sentido, la libertad según los aportes de Locke no debe entenderse como la potestad humana de hacer lo que se quiere, sino que puede entenderse como el hecho de que cada persona puede elegir y decidir según sus apetencias personales su

forma de vida y la preservación de esta, siempre y cuando no infrinja las leyes de la naturaleza ni los derechos naturales de los demás individuos (Locke, 1960).

El concepto “Estado liberal” fue expuesto de manera temprana por Locke: “El Estado es, a mi parecer, una sociedad de hombres constituida únicamente para preservar y promocionar sus bienes civiles” (1999, p. 66). Ahora bien, no fue sino hasta el momento de la publicación de los trabajos de Smith cuando se intentó ampliar esta idea. Según Cárdenas:

La obra de Adam Smith, pone el acento en una característica básica del Estado liberal de derecho: el abstencionismo. La misión del Estado se reduce a garantizar, sin intervenir, el libre desarrollo de las relaciones sociales y económicas privadas. Adam Smith concede al Estado tres funciones: a) acometer aquellas obras y servicios de interés público que no sean campo de empresas privadas; b) garantizar el orden público, y c) garantizar la defensa de la nación en contra de las agresiones exteriores. Tales son los deberes del Estado que el liberalismo acepta con carácter general. Cualesquier otra función es inaceptable para el Estado liberal de derecho (Cárdenas, 2017, p. 38).

Sin embargo, en reflexiones posteriores como las de Bobbio, se logra constatar que el sustento filosófico del Estado liberal, entendido como antítesis del Estado absoluto, es la idea lockeana del derecho natural o *iusnaturalismo* (Bobbio, 2006, p. 11). Según este autor, todos los hombres tienen por naturaleza algunos derechos fundamentales, entre los que destacan el derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad y a la felicidad, los cuales, el Estado debe respetar y garantizar frente a cualquier intervención posible por parte de los demás. A partir de este concepto, buena parte de los autores liberales han convenido en que los sistemas de gobierno verdaderamente democráticos, con una clara división de los poderes, son los únicos que pueden salvaguardar los derechos naturales de los hombres.

Este debate teórico incluye la discusión acerca del rol que juega la igualdad de oportunidades en el marco de una jerarquía social propiciada por los Estados nacionales modernos, haciendo énfasis en cómo resolver la desigualdad económica a través de oportunidades que no restrinjan la libertad individual. Para ello el libre mercado juega un papel de primer orden, ya que, sin la interferencia del gobierno en la economía, los procesos económicos ponen en tela de juicio el lugar que tienen las instituciones. En el marco de las RR. II., el liberalismo permite observar las sociedades humanas y cómo estas necesitan ser mejoradas gradualmente de cara a encontrar su camino al progreso.

Muchos teóricos de las RR. II. consideran que las democracias no se atacan entre sí, por eso, los regímenes democrático-liberales cuentan con poblaciones inclinadas a la paz y al desarrollo, además, los regímenes liberales favorecen la apertura del Estado y el crecimiento permanente de la capacidad de comunicación entre los países, que harían irrelevantes las

fronteras y las diferencias; lo que en términos de migración favorecen tanto a los países emisores como receptores.

El autor más relevante de la teoría del liberalismo en las RR. II. Es Immanuel Kant (1724-1804). La filosofía kantiana se basa en que las personas comprenden mejor su individualidad a través del crecimiento de la racionalidad universal, por tanto, cualquier individuo busca la racionalidad común, por lo que la sociedad se desarrolla hacia la racionalidad, la paz y la responsabilidad mutua, aspectos que en el ámbito migratorio cobra un doble valor: 1. La sociedad civil no es sólo una sociedad de individuos. 2. La sociedad de individuos que desarrollan sus características razonables se mejora constantemente. Así, la idea política de Kant permite advertir el valor de la paz en términos universales como el orden internacional óptimo para el bienestar de todos (Huisman, Vergez y Le Strat, 2001).

De manera más reciente, con el desarrollo de la democracia como principal forma de gobierno a nivel mundial, el concepto “Estado liberal” se ha convertido en sinónimo de “Estado de Derecho”. Así, según Uvalle, el Estado liberal tiene el propósito de garantizar “que la vida individual y la ciudadana se conjuguen atendiendo al principio de igualdad. Es una igualdad que tiene por objeto erradicar privilegios, quebrantamientos y posibles dispensas en favor de unos cuantos” (Uvalle, 1995, p. 38).

1.6. Liberalismo y cumplimiento de normas jurídicas

Tal y como se ha comentado anteriormente, desde la perspectiva liberal, el Estado se considera un servidor de la sociedad, en especial, como ente regulador del cumplimiento de los derechos civiles y políticos. A partir de esta noción, para el liberalismo “sólo resultan justificadas aquellas normas jurídicas que prohíben conductas que causan daño a otros, o que al menos crean el marco normativo necesario para que cada sujeto autónomo realice en la mayor medida posible su «plan de vida»” (Massini, 1996, p. 22). Para el logro de dicho propósito, tanto el accionar de la administración pública como sus atribuciones, también están sometidas a un sistema de normas jurídicas, cuestión que Uvalle (1995) denomina *administración legítima*. En este sentido, este autor expresa lo siguiente:

El poder de la administración queda sujeto a normas escritas que tienen como objetivo legalizar sus capacidades de realización. De igual modo, dichas normas establecen los límites que tiene la administración pública. Limitar el poder de la administración pública no tiene sólo una connotación jurídica, sino a la vez política [...] La administración legítima es respetuosa de las normas y reglas liberales que institucionalizan la relación de la sociedad civil y el Estado. Cuida su vigencia, acata su espíritu y su forma y las ejecuta sin favorecer privilegios de clase, grupo o

gremio [...] La administración legítima obedece al Derecho, es imparcial cuando aplica la ley, no renuncia a que los ciudadanos vivan con libertad y bienestar y no se erige en un costo oneroso para los ciudadanos. No se ocupa de hacer todo, sino aquello que la sociedad y los ciudadanos necesitan. Es una administración sensible, flexible y moderna. La administración legítima no es tan sólo un ideal a conseguir, sino condición imprescindible para que el Estado gobierne bien (Uvalle, 1995, pp. 35-45).

En este orden de ideas, el cumplimiento de las normas por parte del Estado, así como de la sociedad civil, constituye un principio liberal fundamental que determina la eficiencia democrática del gobierno. Asimismo, la administración pública propuesta desde el liberalismo se apoyará en otros principios civiles como el respeto a los DD. HH. y la capacidad de preservar las relaciones sociales, regionales e internacionales, los cuales, son considerados vitales para lograr el bien público y la realización de la vida individual en tanto compromisos de la administración pública estatal (Uvalle, 1995).

1.7. Migración y Ciudadanía Universal

En el contexto geopolítico actual marcado fuertemente por la dinámica de la globalización, ha tenido un resurgir el concepto de *Ciudadanía Universal*. Se habla de “resurgimiento” ya que se trata de un concepto tratado abiertamente en el siglo XVIII por Immanuel Kant, quien a través del término “hospitalidad universal” se refería al “respeto por los derechos del no nacional, es decir, la igualdad y libertad que tiene el extranjero frente a los pobladores de las tierras que visita sin importar su procedencia” (Kant, 1998, p. 27). De esta forma, para Kant el planeta tierra en su conjunto es una propiedad común de la humanidad, y no puede pertenecer a un hombre o Estado como propiedad privada, por ende, ningún ser humano puede tener más derecho que otro para transitar por cualquier lugar, por tanto, los extranjeros deben ser bienvenidos y tratados respetuosamente (Ayala, 2013).

Ya en pleno siglo XX, la ciudadanía universal ha sido tratada académicamente como un aspecto fundamental de las teorías migratorias, en especial, ante el aumento de las movilidades humanas. Asimismo, su implementación ha sido asumida por muchos como “una bendición” para la convivencia y las relaciones de los seres humanos en el sistema internacional (Azrak, 2019), ya que la ciudadanía universal ha sido formulada como la “efectiva desnacionalización de los derechos humanos”, que según la tradición occidental debe ser cada día más amplia y universal (Ferrajoli, 2001). Sin embargo, como principio constitucional solo ha sido implementado por la República del Ecuador.

La incorporación del principio de “Ciudadanía Universal” ha sido un aspecto revolucionario presente en la Constitución de Montecristi, el cual, ha tenido un impacto significativo en el contexto de la movilidad humana. Este principio ha sido desarrollado a través del título octavo “Relaciones Internacionales”, capítulo primero, artículo 416:

Art. 416.- Las relaciones del Ecuador con la comunidad internacional responderán a los intereses del pueblo ecuatoriano, al que le rendirán cuenta sus responsables y ejecutores, y en consecuencia:

[...]

6. Propugna el principio de ciudadanía universal, la libre movilidad de todos los habitantes del planeta y el progresivo fin de la condición de extranjero como elemento transformador de las relaciones desiguales entre los países, especialmente Norte-Sur. (Constitución de la República del Ecuador [CRE], 2008)

Como puede apreciarse, este artículo fomentó la llegada masiva de migrantes y abrió las fronteras del Ecuador como un mecanismo para insertarse en la dinámica del global. Además, el principio de ciudadanía universal reafirmado en la nueva Constitución del Ecuador, funge como un contrato social fundamentado “en los paradigmas del *Estado constitucional de derechos y justicia y el buen vivir*, que marcan la orientación jurídica y política de la Carta Magna, insertada en la corriente de derecho social” (Serrano, 2018, p. 146). Sin embargo, a partir del año 2009 el Estado ecuatoriano tuvo que poner en marcha una serie de restricciones orientadas a “controlar” los altos índices de inmigración y de solicitudes de refugio, especialmente, de venezolanos y colombianos.

Si bien, la *Ciudadanía Universal* se ha promocionado como un elemento novedoso del discurso político del *correísmo*, “en la práctica, no sea clara su concreción en las políticas migratorias ni en las prácticas estatales” (Arcentales, 2021). En este sentido, resulta oportuno incorporar las siguientes opiniones:

El articulado de la Constitución de Montecristi relativo a la libre movilidad y la ciudadanía universal, constituye un núcleo reflexivo marcado por dos circunstancias desafiantes. Por una parte, esta insta mediante la aspiración de “eliminar la condición de extranjero” una revolucionaria pretensión que genera diversas tensiones dentro de la lógica del Estado-nación. A nivel normativo, este hecho representa un hito sin precedentes en la historia del constitucionalismo moderno. Por otra parte, las posibilidades de realización de este mandamiento constitucional están -como ya se ha dicho- siendo abandonadas vertiginosamente. Vinculado a los discursos sobre inseguridad, la política de fronteras abiertas es una de las líneas que encuentra mayor contestación tanto a nivel de la oposición política como de determinados sectores populares (Correa, 2013, pp. 73-74).

1.8. Migración Calificada

Existen distintas formas de conceptualizar el fenómeno conocido como migración calificada. No obstante, la mayoría de los autores coinciden en una valoración a partir del nivel educativo del sujeto migrante, por tanto, el concepto hace referencia a las personas que, habiendo obtenido el grado de licenciatura, maestrías o doctorados, se movilizan de un país a otro (Pellegrino, 2001 y 2003; Özden, 2007, Bermúdez, 2010, Pedone y Alfaro, 2018). En este sentido, las variadas definiciones abordan “desde capacitaciones técnicas hasta las especializaciones más sofisticadas. En otros casos, solamente se toma en cuenta a científicos e ingenieros; otras definiciones abarcan a todos los profesionales y técnicos e incluso, en algunos casos, a los obreros calificados” (Salazar, 2015, p. 67).

Para efectos de la presente investigación, la migración calificada constituye una categoría de análisis de gran importancia. Por tanto, el trabajo de Pellegrino (2003) proporciona una visión unificadora sobre este término, a partir de la incorporación de una característica fundamental: El *migrante calificado* es aquel que ha completado con éxito sus estudios de tercer nivel en alguna de las áreas vinculadas a la ciencia y tecnología, incluyendo a los especialistas en las ciencias sociales. Además, Salazar (2015) agrega que, en términos de inserción laboral, el migrante calificado suele dedicarse “a actividades vinculadas con investigación y desarrollo, ser docente en diversos niveles o clases de instituciones, funcionario de compañías multinacionales, empleado en empresas nacionales del país de recepción, funcionario de organismos internacionales, profesional independiente, empresario o, también, estudiante” (Salazar, 2015, p. 67); en el marco de la migración de venezolanos a Ecuador durante la última década, resulta oportuno conocer las vicisitudes de la llegada de profesionales calificados al país, así como analizar los procesos de inserción laboral en las universidades de Quito.

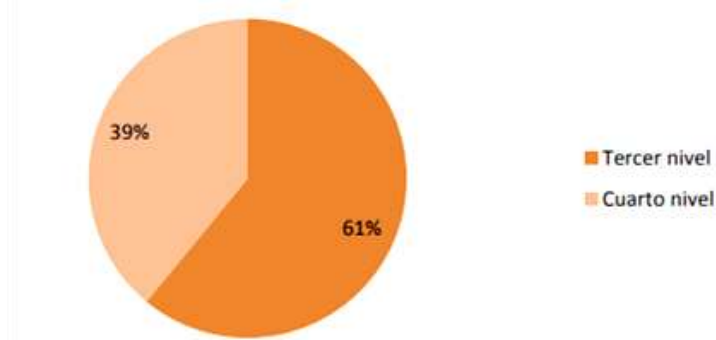
CAPÍTULO II:
MIGRACIÓN CUALIFICADA DE VENEZOLANOS HACIA ECUADOR (2010-2020):
CONTEXTO SOCIO-HISTÓRICO, COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y
PROGRAMAS PARA LA ATRACCIÓN DE ACADÉMICOS

2.1. Venezuela: de país receptor a país emisor

No cabe duda que ha sido un hecho sin precedente apreciar como una de las naciones con mayores ingresos per cápita del continente, por su condición de país petrolero, se ha visto en la necesidad de emigrar. En la concepción regional, Venezuela despuntaba como una nación con grandes oportunidades para los migrantes de países vecinos, así como lo fue en el siglo XX para los europeos. Sin embargo, en lo que va del siglo XXI, ha cambiado su estatus y hoy en día muestra sus fisuras. Como señala De la Vega: “En un período relativamente corto Venezuela pasó de ser un país receptor de inmigrantes a uno emisor de sus propios talentos. Esto se debió a una multiplicidad de factores que concatenados han ido dibujando un cuadro delicado y de difícil solución” (2005, p. 123).

En un estudio realizado por Peralvo (2017), se pudo determinar ciertos rasgos de la realidad migratoria venezolana que son dignos de mención. Un dato importante es la correlación entre niveles académicos, ya que los migrantes con estudios de cuarto nivel aparecen ocupando un porcentaje considerable (ver Gráfico 1).

Gráfico 1
Nivel académico de los encuestados (migrantes venezolanos)



Fuente: Peralvo, 2017, p. 37

Por otro lado, es posible advertir cómo las últimas generaciones de venezolanos no tienen una cultura migratoria en cuanto a estatus de refugiado o expatriado, ya que su país les

proporcionaba cierta estabilidad. Por ello, el cambio de país emisor a país receptor es un factor determinante para comprender por qué muchos venezolanos calificados académicamente, buscan en Quito aquello que han perdido en ciudades como Caracas, Maracaibo, Valencia, Maracay o Mérida, por mencionar solo las que tienen una mayor dinámica universitaria.

2.2. Migración de venezolanos hacia Ecuador: de la política ecuatoriana de “puertas abiertas” a la crisis migratoria.

La llegada de Rafael Correa a la presidencia de la República del Ecuador en el año 2007, marcó el inicio de una serie de cambios político-económicos y socio-culturales en el país, enmarcados en el proyecto de gobierno denominado *Revolución Ciudadana* que se extendió hasta el año 2017. En este contexto, las políticas migratorias fueron reajustadas al marco socialista propuesto por el discurso correísta, patentado luego en los principios fundamentales de la nueva Constitución aprobada en 2008. De esta manera, Ecuador abrió sus “puertas” al mundo como una forma de insertarse a la nueva dinámica migratoria internacional propia del mundo globalizado (Montenegro, 2012).

El régimen del *Buen Vivir*, así como el principio de *Ciudadanía Universal* expuestos en la Constitución de 2008, aportaron un tono inclusivo, humanista e innovador al ámbito de las políticas migratorias del Ecuador, aspectos que se hallan sintetizados en el siguiente articulado:

Art. 40.- Se reconoce a las personas el derecho a migrar. No se identificará ni se considerará a ningún ser humano como ilegal por su condición migratoria.

Art. 391.- El Estado generará y aplicará políticas demográficas que contribuyan a un desarrollo territorial e intergeneracional equilibrado y garanticen la protección del ambiente y la seguridad de la población, en el marco del respeto a la autodeterminación de las personas y a la diversidad.

Art. 392.- El Estado velará por los derechos de las personas en movilidad humana y ejercerá la rectoría de la política migratoria a través del órgano competente en coordinación con los distintos niveles de gobierno. El Estado diseñará, adoptará, ejecutará y evaluará políticas, planes, programas y proyectos, y coordinará la acción de sus organismos con la de otros Estados y organizaciones de la sociedad civil que trabajen en movilidad humana a nivel nacional e internacional.

Art. 416.- Las relaciones del Ecuador con la comunidad internacional responderán a los intereses del pueblo ecuatoriano, al que le rendirán cuenta sus responsables y ejecutores, y en consecuencia: [...]

5. Reconoce los derechos de los distintos pueblos que coexisten dentro de los Estados, en especial el de promover mecanismos que expresen, preserven y protejan el carácter diverso de sus sociedades, y rechaza el racismo, la xenofobia y toda forma de discriminación.

6. Propugna el principio de ciudadanía universal, la libre movilidad de todos los habitantes del planeta y el progresivo fin de la condición de extranjero como elemento transformador de las relaciones desiguales entre los países, especialmente Norte-Sur.

7. Exige el respeto de los derechos humanos, en particular de los derechos de las personas migrantes, y propicia su pleno ejercicio mediante el cumplimiento de las obligaciones asumidas con la suscripción de instrumentos internacionales de derechos humanos (CRE, 2008).

Estos ajustes legislativos se convirtieron en un aliciente que, junto a la dolarización de la moneda y la estabilidad política, transformaron a Ecuador en un destino por demás atractivo para distintos flujos migratorios a nivel mundial en el siglo XXI (Mendoza, 2018; Salazar, 2015).

Es importante tener en cuenta que el Estado ecuatoriano puso en marcha la denominada “Política de Puertas Abiertas” a través del decreto emitido el 11 de junio del 2008, según el cual, fue eliminada la visa de turismo para ingresar al Ecuador. En el texto emitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, puede leerse lo siguiente:

[...] por expresa disposición del señor Presidente Constitucional de la República, a partir del día 20 de junio de 2008, los ciudadanos de cualquier nacionalidad podrán ingresar al Ecuador, sin necesidad de visa, y permanecer por un período de noventa días, en aplicación del principio de libre circulación de personas y con el fin de fortalecer las relaciones entre el Ecuador y todos los países del mundo, y promover el turismo (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, 2008).

Mientras esto pasaba en el Ecuador, en Venezuela iniciaba un proceso de declive económico luego de un período de cuatro años de bonanza económica en el que los precios del petróleo sobrepasaron los 100\$ americanos por barril, lo cual, determinó la entrada de cuantiosos ingresos a la administración de Hugo Chávez que permitieron “maquillar” los efectos de la crisis social que se vivía en ese país (Vargas, 2016). En definitiva, desde el año 2008, Ecuador ha representado una posibilidad de cambio para el migrante venezolano, quien, gracias a la *Revolución Ciudadana*, vio factible la posibilidad de ingresar al territorio ecuatoriano solamente esgrimiendo “fines turísticos” sin la necesidad de solicitar visado, por un período máximo de hasta 90 días (Sempértegui, 2018).

Sin embargo, lo que inició como un proceso de movilidad selectivo con una alta presencia de profesionales, se convirtió a partir de 2015 en una oleada migratoria de venezolanos empobrecidos y desesperados ante factores como la recesión económica e hiperinflación, la escasez de alimentos y medicinas, el aumento de la violencia y la pérdida de otras garantías constitucionales, generando consecuencias nefastas a nivel estructural en el país (Sánchez, 2016). En consecuencia, este fenómeno migratorio alcanzó proporciones alarmantes tanto para Ecuador como para la comunidad internacional, ya que el “tamaño de los flujos provenientes de Venezuela aumentó considerablemente de unos 700.000 en el 2015 a más de 4 millones para junio de 2019” (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR],

2019). Al respecto, cabe apuntar las principales razones que según Uzcátegui y Salcedo han generado este fenómeno:

La transversalización de la migración, en todo el espectro social venezolano, tiene dos razones comunes entre las muchas que pueden influir en la vida de las personas: razones políticas derivadas de las contradicciones que supone el establecimiento de un proyecto político de carácter autoritario, donde las instituciones del Estado no atienden las necesidades del ciudadano común y, por otro lado, razones económicas por la crisis que hace mella en las posibilidades efectivas de bienestar de la población y la imposibilidad de acceder a mejores condiciones de vida por la vía del trabajo digno. De estos factores se deriva una lista de condicionantes en cuanto a inseguridad, desabastecimiento, hiperinflación, entre otros y, como se registra en 2020, carencia de servicios básicos como agua, luz, internet, medios de transporte, gasolina, gas natural, entre otros. (Uzcátegui y Salcedo, 2020, pp. 77-78).

Para el cierre del año 2019, la cifra de migrantes venezolanos aumentó a más de 4,5 millones, quienes en busca de mejores oportunidades socio-económicas y laborales se han desplazado a otros territorios de América Latina y el Caribe, tratándose entonces “del mayor éxodo en la historia reciente de la región y una de las mayores crisis globales de desplazamiento” (ACNUR, 2020, p. 10). Según esta misma fuente, es posible determinar que entre 2016 y 2019 unos 900.000 venezolanos han solicitado refugio en países latinoamericanos, entre los cuales, Ecuador durante los años 2016 y 2017 otorgó aproximadamente 97.000 visas de residencia a refugiados y migrantes; no obstante, a lo largo del 2018 se registraron 10.400 nuevas solicitudes por parte de estos nacionales (ACNUR, 2020).

Además, según cifras oficiales de la Cancillería del Ecuador (2020), desde el 2016 hasta agosto de 2020, se registró el ingreso de 1.863.812 ciudadanos venezolanos, de los que, 350.498 permanecen en el país. Sin embargo, cabe destacar que estos datos no consideran a las personas que han ingresado por pasos fronterizos irregulares, “por lo que se estima que en Ecuador están radicados alrededor de 417 mil ciudadanos venezolanos” (Cancillería del Ecuador, 2020, p. 16). A grandes rasgos, este flujo migratorio de venezolanos con destino a Ecuador ha presentado una serie de particularidades que hacen de este fenómeno un proceso atípico en la región. Al respecto, la Organización Internacional del Trabajo (2020) ha expuesto lo siguiente:

En menos de una década se puede ya hablar de varias olas migratorias. Una primera ola de migrantes se caracterizó por tener mejores condiciones económicas y posibilidades de inserción en la vida laboral del Ecuador, se trataba, en general, de grupos que venían con posibilidades de invertir en el país, de montar empresas y hacer negocios. Una segunda ola de migración fue compuesta, principalmente, por profesionales. En estos dos primeros casos, el tránsito para llegar al país fue más ordenado y planificado, así como la regularización, ya que eran personas portadoras de documentación y pasaporte. Actualmente, presenciamos una ola migratoria que se caracteriza por la alta vulnerabilidad de las personas migrantes, la indocumentación, un recorrido que dura semanas y hasta meses para llegar a su destino y en donde se combinan estrategias como el uso del transporte público, caminar por días o el uso de aviones en trayectos cortos (Organización Internacional del Trabajo [OIT], 2020, p. 4).

A partir de lo anterior, conocer algunas de las particularidades de la segunda oleada migratoria de venezolanos —compuesta en mayoría de personas formadas profesionalmente— constituye uno de los objetos fundamentales de la presente investigación.

2.3. Migración cualificada de venezolanos a Ecuador en el siglo XXI

La categoría “migrante calificado” se construye a partir de la valoración del nivel educativo del sujeto migrante, por tanto, se refiere como ya se ha mencionado a personas que, habiendo obtenido el grado de licenciatura, maestrías o doctorados, se movilizan de un país a otro (Pellegrino, 2001 y 2003; Özden, 2007; Bermúdez, 2010; Pedone y Alfaro, 2018). Desde una perspectiva más amplia, esta categoría abarca no sólo a todos los profesionales y técnicos, sino también a los obreros calificados (Pellegrino, 2001, p. 25). En este sentido, al estudiar el fenómeno migratorio venezolano, es posible identificar una primera oleada migratoria de profesionales altamente calificados entre los años 2004 y 2009, momento en que la dinámica capitalista global demandaba profesionales provenientes de países en vías de desarrollo (Salazar, 2017). Según Salazar, “este período coincidió con el fin del paro petrolero en Venezuela, cuando salieron del país muchos de los profesionales despedidos de Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA), empresa estatal venezolana” (2017, p. 93).

Además, en este contexto los profesionales universitarios y científicos venezolanos empezaron a ser vistos por los afectos al presidente Hugo Chávez, como “privilegiados, poco preocupados por el país y por sus compatriotas pobres” (Freites, 2008, p. 88), siendo afectados por un continuo proceso de descalificación a través del discurso político.

Sin embargo, para el caso ecuatoriano el flujo migratorio de venezolanos cualificados se generó entre 2009 y 2014, período en que Ecuador recibió a 366.389 venezolanos, con la particularidad de que la llegada de estos ciudadanos se incrementó en los años 2013 y 2014, período en el que ingresó el 60,4 % de dicho total (El Universo, 2015). En estos años, gran parte de los migrantes “eran en su mayoría profesionales de diferentes ramas, que llegaron a buscar trabajo o a invertir en el país; esta población estaba conformada por médicos, profesores, administradores de empresas o contadores” (Naranjo, 2020, p. 35). Asimismo, la inseguridad y las condiciones socio-económicas derivadas por la mala gestión gubernamental en Venezuela, fueron las principales razones que determinaron la salida de estos nacionales de su país, realidad a la que se suma la imposibilidad de crecer profesionalmente y poner en práctica sus conocimientos (Osorio, 2015, p. 32).

Por su parte, Vargas expone que la fase inicial de este proceso de movilidad humana hacia Ecuador estuvo marcada por la presencia de venezolanos altamente calificados, no obstante, con el pasar de los años este flujo cambió y se caracterizó por profesionales cada vez más jóvenes con la intención de insertarse en trabajos relacionados a su área de conocimiento. “El estatus socioeconómico de estos emigrantes era de nivel alto o medio y salían del país con cierta preparación en cuanto a la actividad que iban a desarrollar” (Vargas, 2018a, p. 92). Se trataba entonces de profesionales calificados que contaban con licenciaturas o una formación completa como técnicos superiores universitarios, cuyas razones de salida se vinculan a la inseguridad personal y jurídica, a la falta de oportunidades laborales y al poco poder adquisitivo (Vargas, 2016).

En este contexto, Herrera y Cabezas (2020) han apuntado que la información de los altos niveles escolares en la población venezolana residente y de tránsito en Ecuador ha sido corroborada por distintos estudios cuantitativos que muestran que entre 25 y 30% de venezolanos cuenta con niveles universitarios que no necesariamente ha sido ingresada en el trámite de la SENESCYT porque carecen de los títulos apostillados.

La salida de médicos, enfermeros, profesores, ingenieros, administradores y contadores —por nombrar solo algunas de las especializaciones— nacidos y formados académicamente en Venezuela, debe asumirse como un proceso de descapitalización intelectual y tecnológica que impide el desarrollo del país, ya que “el principal activo de la sociedad global del conocimiento es el capital intelectual” (De La Vega y Vargas, 2017, p. 798). Por su parte, estos mismos autores han apuntado que los países receptores de este tipo de migrantes implementan distintas estrategias con el fin de captar a los profesionales, pues su incorporación laboral representa una posibilidad de bajo costo para mejorar el desempeño del país en el terreno económico, tecnológico y en la producción de nuevos conocimientos. De esta manera, desde la Cancillería del Ecuador se ha realizado la siguiente recomendación:

Las capacidades académicas y profesionales de la población venezolana son un componente importante para su inclusión socio económica y el desarrollo de la comunidad que la acoge; en este sentido se propone, entre otros, incluir a los migrantes venezolanos en procesos de emprendimiento y generación de empleo, identificando oportunidades de inserción laboral y de alianzas estratégicas con el sector privado, los GADs, y la cooperación internacional. Para el efecto se propone convalidar y homologar estudios posibilitando el desarrollo de los proyectos de vida académicos los cuales facilitan la integración de las capacidades de estas poblaciones que aportan al crecimiento socioeconómico, a través del conocimiento adquirido y que el Estado ecuatoriano reconocerá para su propio desarrollo (Cancillería del Ecuador, 2020, p. 45).

Según Salazar (2017), en 2015 la Asociación Civil de venezolanos en Ecuador contaba con 5.674 registros, de los cuales el 73 % posee formación profesional. Asimismo, unas 4.242 personas se desempeñan en áreas productivas del Ecuador tales como: Ingeniería, 14 %; Administración, 12 %; Publicidad, 12 %; Marketing, 12 %; Medicina, 11 %; e Industria Petrolera, 10 %. En este sentido, Lares (2014) ha expuesto que el ejercicio profesional de cada una de estas áreas en Venezuela ha sido “caótico” desde el año 2009, en especial, por la inexistencia de condiciones mínimas vinculadas a la tecnología y salarios competitivos a nivel internacional. Esta realidad ha determinado que, para el año 2020, se hayan registrado en la Secretaria Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación del Ecuador, “19.866 títulos de tercer nivel; 4.973 títulos de cuarto nivel; 4.574 títulos de nivel técnico; y, 84 de nivel tecnológico. Dando un total de 29.497 títulos de educación superior de ciudadanos venezolanos” (Cancillería del Ecuador, 2020, pp. 19-20).

En el contexto de la migración calificada de venezolanos en la última década, gran parte de los sectores productivos de este país se han visto gravemente afectados. Vargas (2018b) ha expuesto que el sector universitario y, particularmente las universidades públicas, han visto desvanecer el otorgamiento de recursos por parte del Estado. Según Tovar (2020), “el deterioro es tal que un profesor de mayor escalafón y dedicación, en consecuencia, el de mayor salario en la universidad venezolana, no logra cubrir ni siquiera el 10% del costo de la canasta alimentaria nacional”. Por tanto, una amplia mayoría de los trabajadores universitarios profesionales han tenido que aceptar que la sobrevivencia es superior a todo lo demás, realidad que “sobre-exige sus capacidades efectivas para mantener los indicadores y estándares de productividad deseados en sus campos profesionales. Es por esta, entre otras razones, que el profesorado puede considerar la migración como alternativa” (Uzcátegui y Salcedo, 2020, p. 80).

Lo señalado anteriormente se ha convertido en un poderoso incentivo para que muchos académicos hayan migrado a otros países, ya que han visto reducidas las posibilidades de hacer actividades de investigación y extensión. La denominada “asfixia presupuestaria” aplicada por los gobiernos de Hugo Chávez y Nicolás Maduro a las universidades venezolanas, las ha dejado apenas con la capacidad de cubrir el pago de sus trabajadores y algunos requerimientos inmediatos, lo cual, ha repercutido en la disminución de la matrícula de estudiantes activos y la planta profesoral, quienes deciden partir de su territorio en busca de las oportunidades que no tienen su propio país (Vargas, 2018b).

2.4. Fuga de “cerebros” y migración de talento venezolano con destino a Ecuador: rutas y mecanismos de movilidad cualificada (2010-2020)

Tal y como se ha expresado anteriormente, a finales del siglo XX se desarrolló una primera etapa migratoria de venezolanos cualificados con destino a países del primer mundo. En aquella oportunidad, el mayor número de personas se dirigió a los Estados Unidos, apoyados en mecanismos implementados por el gobierno de Venezuela para mejorar el proceso de capacitación de estos académicos, quienes a tiempo determinado retornaban a su país. Así, el programa de becas “Gran Mariscal de Ayacucho” (Imagen 1) fungió como uno de los “puentes” principales que, además de representar una oportunidad de desarrollo personal, también rendía frutos significativos a la universidad venezolana y a la nación (Salazar, 2017).

Imagen 1
Publicación del Programa Fundayacucho, 1975

COROPLAN DIVISION CENTRO DE COORDINACION Y PLANEACION DE LA FORMACION DE LA REPUBLICA

PROGRAMA DE BECAS GRAN MARISCAL DE AYACUCHO
Secretaría Ejecutiva

BECARIOS CON DESTINO A ALEMANIA

Se notifica a los Becarios que se nombran a continuación, que deben acudir a la División de Ubicación Internacional de este Programa (Centro Capriles, piso 17), para ultimar los requisitos relacionados con su ubicación. Se agradece a los Becarios asistir puntualmente de acuerdo a las fechas y horas indicadas, y traer el Título de Bachiller y Notas Certificadas, como requisitos exigidos por las instituciones docentes de Alemania.

MARTES 1º DE ABRIL, 9:00 A.M.		MARTES 8 DE ABRIL, 9:00 A.M.	
BENTEZ U. CILBERTO	4.466.435	NAVEDA, PEDRO	3.680.926
FLORES, EDGAR	2.320.830	OLAVEZ, OSCAR	4.803.655
ILLAS, JUAN ERNESTO	5.009.626	ORTEGA, SONIA	4.880.561
FUENTES, ANGEL	4.608.962	OSIO, FREDDY	3.918.607
GOMEZ, NEDYNA	3.511.436	REGARZ, JESUS	4.717.695
CONZALEZ, JORGE LUIS	2.468.424	SALAS, GUSTAVO	4.746.245
YIMAS, EMIGRO	4.731.241	SANCHEZ, FREDDY	5.021.987
LOZADA, CESAR E.	4.857.146	SANCHEZ, CIPRIANO	4.112.131
		SANCHEZ, JOSE	3.897.588
MARTES 1º DE ABRIL, 3:00 P.M.		MARTES 8 DE ABRIL, 3:00 P.M.	
MARTINEZ, LUIS ENRIQUE	4.200.225	SANTOS, RAFAEL	4.317.071
MARQUEZ, MARIA E.	4.837.917	SERRA, LUIS	4.324.287
NUÑEZ, CARLOS	4.437.416	SOTILLO, JOSE	4.213.127
ORTIZ, CARMEN	4.054.738	URRUTIA, SAUL	4.875.664
PARRA, JOSE A.	4.206.404	VILLES, DOMINGO	4.801.316
KENDEL, ASUNCION	4.688.877	VILDEA, GODOFREDO	3.377.559
ROMERO, ALBERTO	4.457.609	VILLA, MARILYN	4.019.473
VIVAS, NELSON	3.713.831	VILLALOBOS, ORLANDO	4.744.799
JUEVES 3 DE ABRIL, 8:00 A.M.		JUEVES 10 DE ABRIL, 9:00 A.M.	
BECEPRA, MARIA I.	4.222.166	ZAROTTI, EDUARDO	4.900.815
CASTRO, VICENTE	4.116.305	LINARES, NELSA	2.741.839
CRESPO, JOSE	4.644.007	LOPEZ, RAFAEL	4.770.065
ESTEVEZ, CARMEN	4.205.201	LIZARDO, JUAN	4.700.079
FRANCO, JASMINE	3.044.669	MALAVE, HERMOGENES	3.907.180
FREITEZ, MANUEL	4.704.226	MOLINA, DOUGLAS	3.061.598
JIMENEZ, ATILIO	2.523.640	MORILLO, NELSON	4.996.434
MENECH, ELIAS	4.495.780	VILLASOL, WILLIAM	3.932.079
JUEVES 3 DE ABRIL, 3:00 P.M.		JUEVES 10 DE ABRIL, 3:00 P.M.	
LOZAGA, JORGE	4.412.712	MATAMOROS, GUSTAVO	4.211.129
LOPEZ, PEDRO	4.567.991	PIRETO, LEONIDAS	3.767.201
MANZANAREZ, ALI	4.787.759	ROJAS, OCTAVIO	4.495.061
MARTINEZ, CARMEN	4.198.276	RAMONIS, ROMULO	4.835.977
MIREZ Q. CARLOS	3.589.680	TORREALBA, ALBERTO	3.284.947
MONTENEGRO, JOSE ANTONIO	3.919.008	TRINCO, GRACIELA	2.813.663
MORENO, L. MARIA	4.505.947	PEREZ, VICTOR	4.366.890
		CORREA, LUIS	3.187.732
		MALAGUERA, OSCAR	4.001.102

Fuente: Rodríguez, 2019.

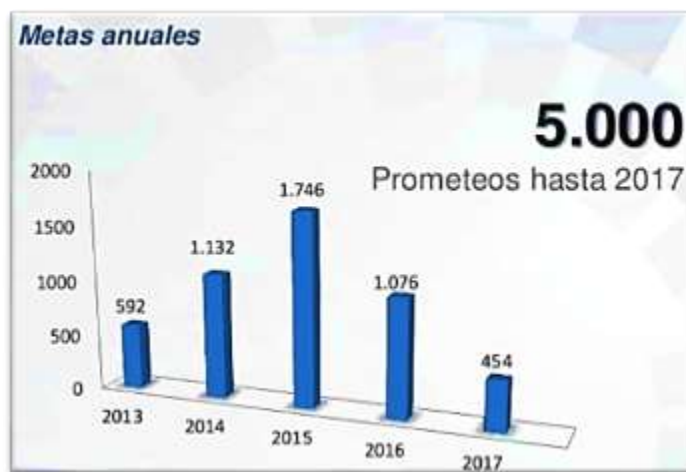
Sin embargo, durante el siglo XXI este proceso migratorio cambió radicalmente, al punto de analizarse desde el enfoque de *Brain drain* o Fuga de Cerebros. La categoría “fuga de cerebros” ha sido propuesta con el fin de analizar el impacto negativo de la migración internacional de personas con altas calificaciones, impacto que se refleja en el desarrollo de los países de donde se emiten flujos. Por tanto, los trabajos de Chaparro y Arias (1970), Oteiza

(1996) y Pellegrino (2003), fueron claves para desarrollar este marco analítico en el contexto de América Latina.

En principio, lo que se trataba de una movilidad con sentido sur-norte cobró una tendencia sur-sur, siendo los principales destinos de los profesionales venezolanos países como Panamá, México, Costa Rica y Argentina (Gandini, Lozano y Prieto, 2019). En este mismo contexto, Ecuador también comenzó a recibir un importante flujo de migrantes altamente capacitados provenientes de Venezuela, de los cuales, un número significativo de académicos con experiencia ejerció la docencia en distintas universidades del Ecuador, especialmente a través del programa de becas “Prometeo” (Pedone y Gómez, 2021).

Cabe acotar que el *Programa Prometeo* fue creado como una iniciativa del gobierno ecuatoriano durante los primeros meses de la gestión de Rafal Correa, con el objetivo de “fortalecer la investigación, la docencia y la transferencia de conocimientos en temas especializados, a través de la vinculación de investigadores extranjeros y ecuatorianos residentes en el exterior” (Artigas, Useche y Queipo, 2016, p. 181) (Ver Imagen 2)

Imagen 2
Metas anuales del Programa Prometo



Fuente: Toro, 2014.

A su vez, la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), instancia a cargo de la coordinación de este programa, estipuló que “Prometeo” debía cumplir los siguientes parámetros:

Está dirigido a universidades, escuelas politécnicas, institutos públicos de investigación y otras instituciones públicas o cofinanciadas que requieran asistencia en el desarrollo de proyectos de investigación en sectores prioritarios. Las vinculaciones con los becarios de Prometeo serán por

períodos de 2 meses hasta un año (no necesariamente consecutivos), tiempo en que deberán desarrollar un proyecto en conjunto con su institución de acogida que aporte a áreas prioritarias de conocimiento como: ciencias de la vida, ciencias básicas, recursos naturales, innovación, producción, ciencias sociales, ciencias de la educación, arte y cultura (Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación [SENESCYT], 2014).

En este sentido, un importante grupo de especialistas venezolanos se ha sumado a esta iniciativa. Según Pedone y Alfaro (2015), desde la puesta en marcha del *Programa Prometeo* en el año 2010 hasta el cierre de 2013, arribaron a suelo ecuatoriano un total de 573 académicos provenientes de distintos países del mundo, de los cuales, los venezolanos representaron el 10.4 %, ubicándose como la segunda nacionalidad con mayor número de participantes después de España. El gobierno del Ecuador desarrolló una intensa campaña publicitaria en torno a este programa (ver Imagen 3).

Imagen 3 **Promoción Programa Prometeo**



Fuente: Indesgua, 2021.

No obstante, para los venezolanos “Prometeo” significaba algo mucho más que una beca; teniendo en cuenta la crisis política, social y económica del país, se entendía como una estrategia de inserción laboral, tal y como se expone a continuación:

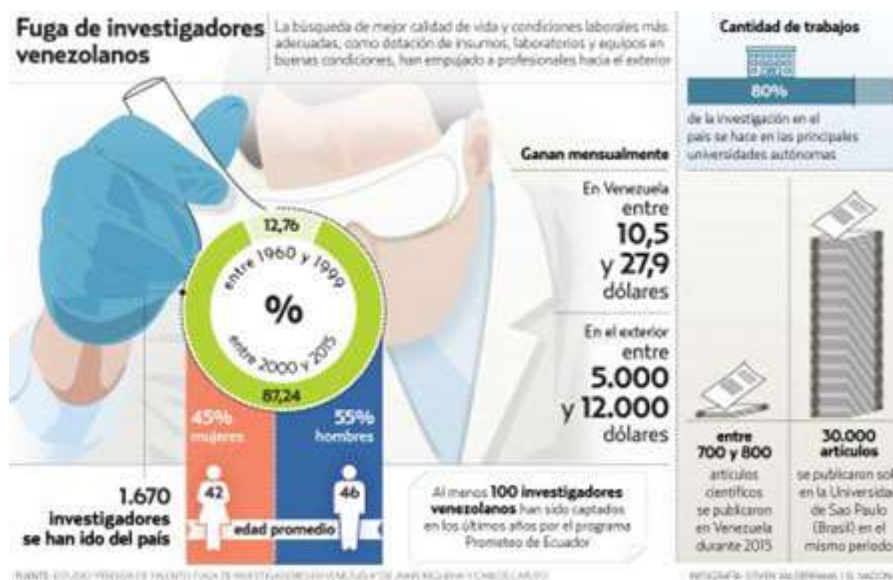
Los/as investigadores/as procedentes de Venezuela son más explícitos a la hora de exponer sus intereses académicos y sus proyecciones de vida a mediano y largo plazo en el país. Si bien, la llegada de académicos/as desde Venezuela se ha visto facilitada por los vínculos construidos entre los dos gobiernos en la última década, en las entrevistas existía una reticencia a explayarse sobre las causas político-económicas en Venezuela que los/as condujeron a la migración a Ecuador, por temor a tener inconvenientes en la renovación de sus becas o en una futura inserción laboral en el país andino. Por ello, una variable en la cual debería profundizarse son las relaciones políticas entre los dos países sobre el tema migratorio (Pedone y Alfaro, 2015, p. 41).

Sin duda, el *Programa Prometeo* permitió captar un importante número de académicos venezolanos. Para el caso de los docentes universitarios, Vargas ha expuesto que entre 2010 y 2017 “más de 260 profesores con PhD de la Universidad Simón Bolívar de Venezuela se unieron al Proyecto Prometeo, y están trabajando en universidades y centros de alta formación

ecuatorianos” (2018b, s/p). A su vez, esta misma autora expone que esta cifra permite estimar que, al menos “4 de 10 profesores universitarios han renunciado a la Universidad en Venezuela y más del 60% de ellos ha salido del país” (Vargas, 2018b, s/p), fenómeno que representa una pérdida irreparable de capital intelectual.

Desde la categoría *Fuga de Cerebros*, es posible afirmar que el impacto real de la migración masiva de académicos venezolanos se verá en un futuro próximo. Sin embargo, algunas de las consecuencias que este fenómeno ha generado en lo inmediato, han sido el cierre de asignaturas y de líneas de investigación, e incluso de escuelas completas.

Imagen 4
Fuga de cerebros venezolanos (Infografía)



Fuente: Fermín, 2016. Recuperado de <https://n9.cl/1z9iq>

Asimismo, otro aspecto a considerar en la deserción de estudiantes universitarios cursantes de los últimos años de carrera, cuya partida igualmente representa una pérdida de capital humano, intelectual y fuerza de trabajo con la que no podrá contar Venezuela para su desarrollo (De La Vega y Vargas, 2017; Vargas, 2018b).

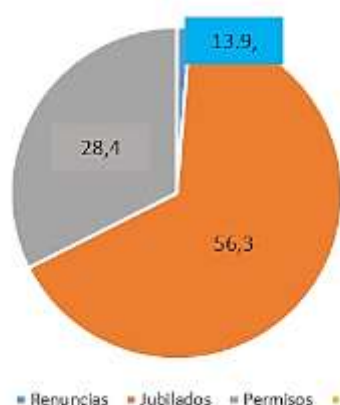
La investigación realizada por Uzcátegui y Salcedo, fundamentada en la aplicación de encuestas digitales sobre una muestra 373 docentes universitarios venezolanos que migraron en la última década, ha permitido conocer el siguiente panorama general:

[...] eran personal fijo en sus instituciones, profesores ordinarios en el escalafón universitario, quienes ya habían iniciado su carrera académica. Apenas 68 profesores de los 373 consultados indicaron que estaban en la condición de contratados para el momento de emigrar. El 31% señaló

que tenía grado de Magister y 47% que tenía Doctorado, con lo cual se ratifica que se trata de una migración de alta calificación (Uzcátegui y Salcedo, 2020, p. 84).

Además, respecto a los años de ejercicio en labores universitarias, se determinó que el “49% de los profesores migrantes tenían 12 años o menos, trabajando en la universidad. Este es el grupo que podría considerarse la generación de relevo, los llamados a llevar adelante la universidad en los próximos 10 o 15 años en distintas áreas, pero principalmente en docencia e investigación” (Uzcátegui y Salcedo, 2020, p. 84). De manera similar, al ser consultados sobre el vínculo laboral con sus universidades, las respuestas fueron que un total de 200 profesores (53,6 %) había renunciado, 106 estaban jubilados (28,4 %) y 52 (13,9 %) viajaron luego de solicitar un permiso a la institución (ver Gráfico 2).

Gráfico 2
Vínculo laboral con universidades



Fuente: Elaboración propia

Según Pedone y Alfaro, es importante señalar que un número significativo de profesores venezolanos jubilados, ingresaron al *Programa Prometeo*. Para este segmento de profesionales mayores de 55 años de edad, la inserción en “Prometeo” y su estancia en Ecuador les permitió acceder a mejores condiciones de vida frente a las pensiones devaluadas que obtenían en su país. Por su parte, aquellos que han renunciado han decidido optar por esta modalidad de migración debido a los mayores salarios, al igual que quienes han solicitado permisos temporales, de los cuales, “muchos consideran renunciar si logran una inserción a mediano o largo plazo en Ecuador” (Pedone y Alfaro, 2015, p. 39).

Un último aspecto a tener presente del trabajo de Uzcátegui y Salcedo (2020), tiene que ver con el área de conocimiento que más se registra en los profesores migrantes. Al respecto, las ciencias sociales han sufrido la mayor cantidad de pérdidas, en particular, académicos especialistas en historia, geografía, artes, filosofía y educación. Un dato aún más abrumador tiene que ver con la situación laboral actual de los 373 encuestados, ya que se logró determinar que solo 147 de ellos ejercen como profesores universitarios en el extranjero. Para el caso de los venezolanos que han migrado a Ecuador a través del *Programa Prometeo*, es posible saber que estos profesionales proyectan un retorno a largo plazo y asentarse a mediano plazo en Ecuador. Sin embargo, se ha constatado que con el inicio de su ejercicio como “Prometeos” en el campo de la docencia y la investigación, “el retorno a corto plazo se desdibuja” (Pedone y Alfaro, 2015, p. 40); a su vez, para aquellos que no logran insertarse laboralmente en universidades del Ecuador, surgió como estrategia buscar posibilidades académicas en otros países de la región.

Además del *Programa Prometeo*, otros mecanismos de cooperación internacional entre Venezuela y Ecuador también propiciaron la migración calificada. Por ejemplo, la adhesión de Ecuador a la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), permitió a los profesionales venezolanos ejercer de manera libre y sin reválidas en el país (Salazar, 2017). Por su parte, la Visa UNASUR, fue otro mecanismo que garantizaba un permiso laboral de dos años sin necesidad de demostrar un contrato de trabajo. Asimismo, la llamada Visa Profesional también ha sido aplicada por los venezolanos para insertarse laboralmente en Ecuador, no obstante, “a partir de septiembre de 2019, y bajo la prerrogativa de una migración segura, ordenada y regular, promulgada por el *Pacto para la Migración*, se solicita una visa para entrar a Ecuador, por lo que se pone en vigor la llamada visa de excepción por razones humanitarias” (Herrera y Cabezas, 2020, p. 46).

Amparados por la figura del *Estatuto Permanente Migratorio* (Visa 12-XI), muchos profesionales venezolanos también lograron permanecer en el territorio ecuatoriano hasta por dos años, con la posibilidad legal de buscar un trabajo, homologar su título y tramitar un nuevo visado que les permita prolongar su estadía (Salazar, 2017). El *Estatuto Permanente* estipula los siguientes términos:

1. El derecho a ingresar sin visa en el territorio del otro, por un período no mayor a 90 días y con la sola presentación de pasaporte válido, con vigencia de por lo menos seis meses.
2. El ingreso al territorio del otro Estado, se realizará en calidad de turista y el período de 90 días podrá ser prorrogado por 90 días más.
3. Derecho a obtener una autorización de residencia temporal (sin importar la categoría migratoria con la cual el extranjero ingresó en el país), solicitada ante los organismos destinados para ello.

4. Derecho a obtener una autorización de residencia permanente, siempre y cuando el inmigrante haya sido titular de una autorización de residencia temporal que se encuentre en vigencia y se realice la solicitud ante el organismo encargado de este trámite (Salazar, 2017, p. 104).

Por último, la vigente Ley Orgánica de Movilidad Humana del Ecuador (LOMH), también ha sido considerada como un instrumento que “prioriza la migración calificada y pone de manifiesto una migración selectiva” (Valle, 2017, p. 23). Esto quiere decir que la apertura migratoria demostrada en gran parte de la Constitución ecuatoriana de 2008, ha sido limitada. Desde 2017, Ecuador ha mostrado interés por un sujeto migrante que cumpla con ciertas características respecto a su condición migratoria, económica y de origen, por lo cual, en la tipología implementada en la LOMH se hace un llamado continuo a los profesionales, técnicos y científicos (Valle, 2017).

2.5. Factores prevalentes de la movilidad humana Venezuela-Ecuador

El caso de la migración calificada venezolana no se distancia mucho de la de otras partes del mundo, tal vez sería posible hacer una distinción al menos en tres aspectos puntuales:

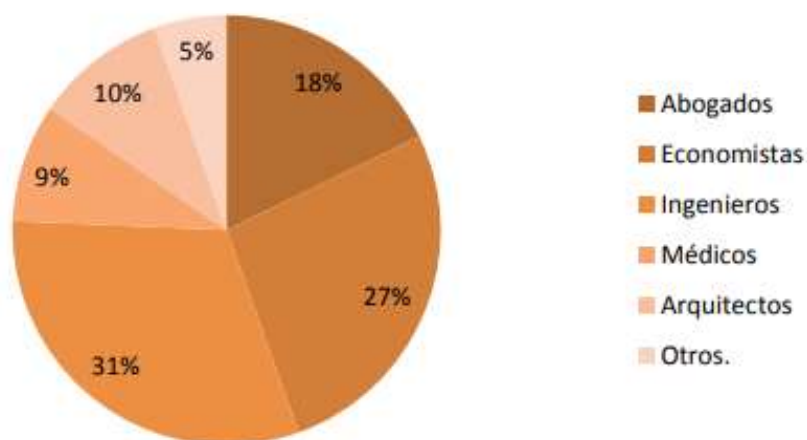
- Nivel de profesionalización alto.
- Búsqueda de oportunidades parciales no permanente (manifestación de retorno).
- Aumento acelerado de la oferta profesional en espacios receptores limitados para su desarrollo.

Es notorio que los venezolanos han invertido en su educación, de hecho, muchos de ellos tienen posgrados en EE. UU., Europa y América Latina, y cuentan con una trayectoria profesional dentro del país, por esa razón desean recuperar su nivel de vida en los espacios en los que fueron formados. Sin embargo, las condiciones de la última década no permiten una recuperación franca de su nivel social. Vargas expresa que las principales razones por las que los venezolanos salen de su país se relacionan con las siguientes causas:

[...] 1) El desgaste del capital económico y el factor tiempo invertido por instituciones del Estado - como las universidades - en la formación de estas personas que al final podrían salir de Venezuela, 2) El riesgo de que esta pérdida sea definitiva por no reconectarlos de alguna manera con el país en proyectos nacionales y, por último, 3) Que su conocimiento esté siendo desaprovechado en el país destino porque no se insertan en las áreas de competencia para la cual se formaron (Vargas, 2018, p. 107).

Los profesionales que buscan incluirse en el ámbito laboral ecuatoriano van desde abogados, economistas e ingenieros, hasta médicos, arquitectos y humanistas (Ver Gráfico 3).

Gráfico 3
Profesión de los encuestados (migrantes venezolanos)



Fuente: Peralvo, 2017, p. 35

2.6. Pérdida de capital intelectual y fuerza de trabajo

La emigración que se produce a lo largo del período de estudio presenta una pérdida de capital intelectual sin precedentes, así como de conocimiento y de fuerza de trabajo que ahora aprovecha, no en su justa dimensión, Ecuador. En todo caso ha habido lo que los expertos llaman una migración “mixta”, debido a los perfiles académicos, socioeconómicos y políticos de los actores. Como señala Vargas:

En términos de ACNUR se considera una migración mixta porque se evidencian movimientos en los cuales se desplazan, juntos, por los mismos caminos, rutas y usando los mismos facilitadores; migrantes y personas que aplican para la condición de refugiados y que comparten una condición de vulnerabilidad por la situación en la que salen de su país de origen (Vargas, 2018, p. 108).

La realidad venezolana ha puesto en horizontalidad a profesionales y no profesionales, y, sin ánimo de establecer una escala de valores, se evidencia una pérdida progresiva del capital humano calificado, ya que muchos profesionales terminan ocupándose de labores que poco o nada tienen que ver con su formación. Como lo ha señalado Peralvo “El 84% de los encuestados expresó que no le ha sido fácil encontrar empleo en el país de acuerdo a su profesión, otro 16% señaló que sí. Se demuestra que la gran mayoría pasa mucho trabajo para poder colocarse en un empleo digno, según sus conocimientos, habilidades y destrezas” (2017, p. 43). Por ende, no pueden aportar nada al país desde sus horizontes formativos, ya que el tiempo invertido se

emplea para lograr niveles de subsistencia y búsqueda de oportunidades que en muchos casos nunca aparecen.

2.7. Influencia del contexto político-económico y socio-cultural entre 2010-2020

El panorama actual muestra que, mientras se mantenga la crisis política y económica en Venezuela, el proceso migratorio calificado y no calificado va a continuar, teniendo entre sus destinos a Ecuador. Como ha quedado patentado en la última década, el contexto es propicio para ello. Las estadísticas permiten trazar un primer plano migratorio de los venezolanos tomando en cuenta sus destinos. Todo apunta a que Ecuador se encontrará entre ellos. La pregunta es si el país está asumiendo con responsabilidad esta realidad (ver Tabla 1).

Tabla 1
Cantidad de venezolanos en países de la región y principales destinos (2017)

País	Cantidad de venezolanos	Fuente
Colombia	550.000	Migración Colombia
Brasil	32.000	Ministerio de Justicia
Argentina	60.000	Dirección Nacional de Migración
Chile	108.503	Departamento de Extranjería y Migración
Ecuador	61.138	Ministerio de interior
Perú	32.183	Superintendencia nacional de migraciones
Panamá	79.990	Servicio Nacional de migración
Uruguay	4.000	Dirección Nacional de identificación
México	35.331	Instituto de migración
EUA	321.000	Pew Research Center
España	63.269 (Solo Residente)	Instituto Nacional de estadística de España (2017)
Aruba	12.000	Información de prensa

Fuente: Vargas, 2018, p. 115

En este punto, resulta importante considerar cómo dentro de la literatura de las migraciones latinoamericanas, las garantías de los DD. HH. a nivel regional y nacional de las personas en condición de movilidad humana juegan un papel fundamental. Como lo ha expuesto Sánchez (2018), hay un interés por los derechos de las personas en situación de movilidad

humana en Quito, donde las percepciones de los distintos actores involucrados se hacen presentes y pueden analizarse a partir de la inmigración venezolana. De esta manera, se puede lograr una primera panorámica, sin embargo, es menester abordar a nivel contextual la situación político-económica y socio-cultural para poder alcanzar una visión de conjunto.

CAPÍTULO III

EL CASO DE LA INSERCIÓN LABORAL DE PROFESIONALES VENEZOLANOS EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS QUITEÑAS DURANTE EL PERÍODO 2010-2020: REFLEXIONES DESDE LA TEORÍA LIBERAL

Tal y como se ha abordado en los capítulos anteriores, el proceso de movilidad humana de venezolanos con destino a Ecuador ha constituido un tema que, desde la óptica de las RR. II., resulta amplio y complejo.

La crisis migratoria venezolana actual es la peor que se haya visto en toda la historia de América Latina y el Caribe. Desde 2015, más de 5.4 millones de personas venezolanas tuvieron que dejar su país como resultado de la crisis económica, social y política que enfrenta Venezuela. Esta cifra, que no incluye a cientos de miles de personas retornadas, la convierte en la segunda crisis migratoria del mundo moderno, después de la crisis siria (OIT y PNUD, 2021, p. 13).

Así, teniendo en cuenta tanto la complejidad como la naturaleza de la migración venezolana durante la última década, resulta posible su análisis desde múltiples perspectivas y apuntando al desarrollo de estudios de caso que permitan conocer realidades específicas en dicha materia. En este sentido, al asumir como objeto central de la presente investigación el estudio de la inserción laboral de los profesionales venezolanos migrantes en las universidades públicas de Quito (2010-2020), se ha apuntado a subsanar la imperiosa necesidad de generar aportes que permitan conocer puntualmente algunos aspectos relegados de las reflexiones panorámicas y generalizadoras.

Además de presentar de manera clara el interés investigativo, cabe acotar que la incorporación del *liberalismo* en tanto enfoque teórico, permitirá generar un análisis fundamentado en una serie de categorías y conceptos que, a grandes trazos, asume las migraciones como un derecho natural a la libre circulación de personas, ya que la naturaleza humana en tanto elemento común en todas las personas les otorga el derecho de moverse y disfrutar de todo el planeta (Chafuen, 2007). De esta manera, desde la óptica liberal, resulta natural que los perseguidos por causas ideológicas por regímenes totalitarios, así como los oprimidos por condiciones económicas deplorables, o aquellos que desean reunir a sus familias transnacionales, puedan moverse libremente por el mundo.

Ahora bien, al analizar el proceso migratorio de venezolanos hacia Ecuador en el período 2010-2020 desde las premisas liberales, es posible opinar que dicho fenómeno social puede entenderse como un accionar racional de los individuos en función de mejorar sus posibilidades de progreso económico y bienestar material. Así, la libre movilidad de las personas se asume

desde esta doctrina como un requisito fundamental para lograr una auténtica liberalización de la economía a nivel global, lo cual, teniendo en cuenta la profunda crisis política y económica registrada en Venezuela en la última década, ha desencadenado un proceso migratorio masivo propiciado por el interés personal de muchos de encontrar mejores oportunidades de crecimiento, remuneración y empleo.

3.1. Consideraciones metodológicas

Este apartado constituye el aporte principal del presente estudio, pues en este se expone la información que fue recopilada a través de la investigación de campo. Dicho proceso se ha realizado a partir de la aplicación de entrevistas dirigidas sobre una muestra representativa de profesionales venezolanos, quienes han laborado en universidades públicas de Quito y otras ciudades del Ecuador en distintos momentos de la primera década del siglo XXI. Es importante destacar que dicha muestra se conformó por 23 personas venezolanas y 4 de Ecuador, logrando reunir nueve entrevistas efectivas (ver Anexo N 1) de venezolanos y cuatro entrevistas para los coordinadores de talento humano, con total de catorce entrevistas como fuentes empíricas de información.

De los 23 profesionales venezolanos, sólo 7 participaron activamente respondiendo las preguntas formuladas en la entrevista y demostrando su interés sobre la investigación (Tabla N 2). Sin embargo, una amplia mayoría decidió no participar por razones personales, lo cual, impidió que el presente estudio tuviera un alcance mayor. Otros motivos que limitaron los intentos realizados para contactar a los venezolanos que laboran en las universidades públicas de Quito, fueron las políticas de restricciones aplicadas por el gobierno como medida de control y seguridad social ante la pandemia de COVID-19. Por tanto, la mayoría de las visitas a las instituciones de educación superior fueron totalmente infructíferas, lo que determinó que el contacto con los entrevistados se llevara a cabo solo a través de recursos digitales y, además, que se incluyeran algunas opiniones y experiencias recolectadas acerca de profesionales venezolanos insertados en otras regiones del país con el fin de obtener una mirada panorámica sobre el tema/problema de estudio.

A partir de lo anterior, se presentan a continuación, los datos de los 23 venezolanos contactados, clasificados por universidades. Es importante destacar que en la última columna de las tablas 2 y 3, se especificó con un signo (√) a las personas que participaron en la entrevista aplicada, y con una (X) a los que decidieron no participar.

Tabla 2
Profesionales venezolanos en universidades de Ecuador contactados en el trabajo de campo

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede Ecuador (FLACSO)

N°	Nombre y Apellido	Universidad	Correo electrónico	Entrevista
1	Luis Alfredo Briceño	FLACSO	luisalfredonoise@gmail.com	✓
2	Patricia Villamediana	FLACSO	pvillamediana@gmail.com	X
3	Iria Puyosa	FLACSO	ipuyosa@gmail.com	X
4	Andrés Cañizalez	FLACSO	acanizalez@yahoo.com	X
5	Luis LLambí Insúa	FLACSO	llambiluis@gmail.com	X
6	Leonardo Vera	FLACSO	leoverave@gmail.com	X
7	Carlos M. Rodríguez de Caires	FLACSO	cmrodriguesdefl@flacso.edu.ec	X
8	Vladimir Aguilar	FLACSO	vaguilar21@gmail.com	X

Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN)

N°	Nombre y Apellido	Universidad	Correo electrónico	Entrevista
9	Ronald Eduardo Suárez G.	IAEN	ronald.suarez@iaen.edu.ec	✓

Universidad Andina Simón Bolívar (UASB)

N°	Nombre y Apellido	Universidad	Correo electrónico	Entrevista
10	Alberto Rodríguez Carucci	UASB	rodriguezcarucci@yahoo.es	✓
11	Gina Alessandra Saraceni	UASB	saraceni@usb.ve	X

Universidad Central del Ecuador (UCE)

N°	Nombre y Apellido	Universidad	Correo electrónico	Entrevista
12	Félix Andueza	UCE	fdandueza@uce.edu.ec	X
13	Jesús Antonio Romero Lugo	UCE	ucvromeroj@gmail.com	X

Universidad Politécnica Nacional (UPN)

N°	Nombre y Apellido	Universidad	Correo electrónico	Entrevista
14	Oscar Camacho	UPN	oscar.camacho@epn.edu.ec	✓

Universidad Nacional de Educación (UNAE)

N°	Nombre y Apellido	Universidad	Correo electrónico	Entrevista
15	Mariano Herrera	UNE	marianoherrera@gmail.com	✓
16	Alexander Mansutti	UNE	pupeto47@gmail.com	✓
17	Rebeca Castellanos Gómez	UNE	rebeca.castellanos@ucacue.edu.ec	X

Universidad Técnica de Machala (UTM)

N°	Nombre y Apellido	Universidad	Correo electrónico	Entrevista
18	Patricia Vit	UTM	vitolivier@gmail.com	X

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM)

N°	Nombre y Apellido	Universidad	Correo electrónico	Entrevista
19	Patricia María Henríquez	ULEAM	henriquezpatri@gmail.com	X

Universidad Técnica de Machala

N°	Nombre y Apellido	Universidad	Correo electrónico	Entrevista
20	Jaime Tinto Arandes	UTM	doctinto@gmail.com	X

Universidad Tecnológica Estatal de Quevedo (UTEQ)

N°	Nombre y Apellido	Universidad	Correo electrónico	Entrevista
21	Janne Rojas Vera	UTEQ	janner@ula.ve	X

Universidad Estatal del Sur de Manabí (UESM)

N°	Nombre y Apellido	Universidad	Correo electrónico	Entrevista
22	María Isabel Luna Cardozo	UNESUM	mluna@unexpo.edu.ve	X

Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCESI)

N°	Nombre y Apellido	Universidad	Correo electrónico	Entrevista
23	Franklin Rivas	PUCESI	rivas@ula.ve	✓

Fuente: Elaboración propia

Con respecto a los ciudadanos ecuatorianos entrevistados, se debe aclarar que se trató de profesionales que ocupan cargos como coordinadores de talento humano de las universidades públicas capitalinas. De esta manera, el contacto estuvo orientado a solicitar información acerca de la participación de los venezolanos en dichas instituciones, sin embargo, de las 4 personas contactadas, sólo 2 proporcionaron respuestas vía correo electrónico. Las mismas limitaciones producto de la situación del país generada por el coronavirus, impidieron que se lograra establecer un contacto directo con estos profesionales. A continuación, los datos de los mismos (Tabla 3):

Tabla 3
Profesionales ecuatorianos a cargo de las oficinas de Talento Humano de las universidades públicas de Quito contactados en la investigación de campo

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede Ecuador (FLACSO)

N°	Nombre y Apellido	Universidad	Correo electrónico	Encuesta
1	María Cristina Vallejo	FLACSO	mvallejo@flacso.edu.ec	✓

Universidad Andina Simón Bolívar (UASB)

N°	Nombre y Apellido	Universidad	Correo electrónico	Encuesta
2	José Dávila	UASB	jose.davila@uasb.edu.ec	✓

Instituto de Altos Estudios Nacional (IAEN)

N°	Nombre y Apellido	Universidad	Correo electrónico	Encuesta
3	Daniel Jácome	IAEN	daniel.jacome@iaen.ec	X

Universidad Central del Ecuador (UCE)

N°	Nombre y Apellido	Universidad	Correo electrónico	Encuesta
4	Alfonso Isch	UCE	afisch@uce.edu.ec	X

Fuente: Elaboración propia

Por último, a raíz de las dificultades expuestas anteriormente, se tuvo que acudir a otras fuentes de información como las publicaciones periódicas digitales, documentos públicos y recursos audiovisuales, en los cuales, se ha logrado obtener algunos datos sobre la inserción laboral de académicos venezolanos en las universidades ecuatorianas, permitiendo complementar las reflexiones en esta investigación.

3.2. Oportunidades laborales en las instituciones públicas de educación superior de Quito

A través del estudio de campo realizado directamente para conocer la realidad de los venezolanos, en especial, de aquellos quienes han logrado insertarse laboralmente en las universidades públicas de Quito durante el período 2010-2020, ha sido posible confirmar que la principal razón que determinó la salida de estas personas de su territorio fue la pérdida de la calidad de vida y la restricción de las libertades individuales, lo que determinó la imperiosa búsqueda de nuevos horizontes laborales y económicos. En este contexto, Ecuador se convirtió en uno de los principales países en donde los académicos venezolanos han logrado insertarse en labores formativas inherentes a su perfil profesional.

Desde los inicios de la “Revolución Ciudadana”, Ecuador diseñó una plataforma estratégica para captar talento humano de otros países, particularmente, a través de una serie de ajustes presentes en la Constitución de 2008 y otros marcos normativos de distinta índole. De esta forma, el Estado ecuatoriano facilitó significativamente los procesos de regularización migratoria durante la primera gestión del presidente Rafael Correa, período en el que no se exigían requisitos de difícil acceso para el interesado en ingresar al territorio ecuatoriano, siendo la mayor limitante el costo¹ para obtener los distintos visados. Así, la disminución de las restricciones para el tránsito fronterizo de personas así como la reducción del intervencionismo del Estado, representan medidas propias de la doctrina liberal clásica; no obstante, el flujo migratorio de venezolanos se ha intentado limitar a partir de 2018 a través de distintos acuerdos ministeriales que transgreden en alguna medida lo establecido en la Constitución de Montecristi y otros instrumentos jurídicos internacionales.²

En un reciente estudio realizado por el Banco Central de Chile (2019), se ha enfatizado que existe una relación entre el aporte de los migrantes y la productividad de los países de acogida. Es decir, se ha señalado con evidencias que existe una contribución positiva por parte de los extranjeros al PIB per cápita del país donde se han insertado laboralmente, aumentando

¹ Para el año 2010, la solicitud de visa tenía un costo de 50 USD; la Visa UNASUR, 250 USD y la Visa temporal, 400 USD. Teniendo en cuenta los costos de los visados en otros países del continente americano, estos montos resultan elevados.

² Los Acuerdos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana 000242 y 000244 del 16 y 22 de agosto de 2018, así como los Acuerdos Interministeriales 0000001 del 21 de enero de 2019 y 0000002 del 1 de febrero de 2019 del Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y del Ministerio del Interior, tuvieron el objetivo de limitar derechos de las personas en movilidad humana basándose en el lugar de nacimiento y la nacionalidad. La naturaleza de estas medidas no solo va en contra de la Constitución de 2008, sino también de la “Declaración Universal de Derechos Humanos”, el “Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos”, la Convención Americana de Derechos Humanos” y a la “Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre”, el “Pacto Mundial sobre Migraciones” y el “Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular”, instrumentos internacionales consignados por Ecuador.

así la población económicamente activa. No obstante, para que esta condición logre gestarse, resulta fundamental que los migrantes tengan la oportunidad de insertarse al mercado laboral en igual condición que los locales; en consecuencia, es posible afirmar que durante los gobiernos de Rafael Correa se intentó establecer las circunstancias ideales para que la relación migrantes-productividad se desarrollara con efectividad.

En este punto es importante recordar que otro principio elemental del liberalismo en el marco de las RR. II., es que la sociedad, entendida como ámbito de cooperación humana, debe regirse por normas diseñadas para evitar conflictos de intereses (Marchesi y Sotelo, 2002). En un primer momento, la creciente movilidad de venezolanos con destino a Ecuador a partir del año 2008, se debió a que los países de la región facilitaron la movilidad de las personas provenientes de una Venezuela en crisis, teniendo como base los acuerdos regionales de integración, especialmente, los establecidos en el marco de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), el Mercado Común del Sur (Mercosur) y la Comunidad del Caribe (CARICOM).

Sin embargo, en un segundo plano, la ausencia de normas específicas para regular los flujos migratorios, ha desencadenado constantes problemáticas en el interior del Ecuador; así, las debilidades presentes en los procesos para validar y certificar los títulos académicos y experiencias laborales, por citar un ejemplo, ha sido una dificultad que, según los entrevistados, obstaculiza la inserción laboral de los profesionales.

En lo concerniente a la inserción laboral de docentes venezolanos en las universidades públicas de Quito, el presente estudio de campo ha permitido afirmar que actualmente son pocos los puestos de trabajo ocupados por estos nacionales. Según entrevista aplicada al profesor José Dávila, jefe de Talento Humano de la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB-sede Ecuador), es posible saber que al cierre del tercer trimestre del año 2021 no hay venezolanos en el equipo docente de esta institución (ver entrevista N 3). Sin embargo, a través de las indagaciones de este estudio, se logró determinar que entre el año 2010 y 2020, algunos académicos venezolanos han sido invitados para impartir seminarios especializados por períodos de cuatro a seis meses. Tal ha sido el caso del profesor Alberto Rodríguez Carucci, quien, según la entrevista realizada, dictó en 2018 —así como otras veces a lo largo de la década del noventa y en los años 2004, 2005, 2009— un seminario sobre “Identidades del Ensayo en América Latina” (ver entrevista N 4). Asimismo, la profesora Gina Alessandra Saraceni, también ha ejercido como docente invitada en esta institución, específicamente en el Programa de Doctorado en Literatura Latinoamericana (Universidad Andina Simón Bolívar [UASB], 2014).

Para el caso de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), el entrevistado Oscar Camacho, es el único profesor titular venezolano de esta universidad pública quiteña, quien se desempeña

en el Departamento de Automatización y Control Industrial (ver entrevista N 5). Por su parte, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede Ecuador (FLACSO-Ecuador), la entrevista aplicada a la unidad encargada de la coordinación de profesores, ha informado que al día de hoy se encuentran laborando nueve docentes de origen venezolano en este centro académico (ver entrevista N 8). A su vez, del Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) sólo se ha logrado constatar la presencia de un venezolano, Ronald Eduardo Suárez González, profesional, quien se desempeña desde el año 2017 como especialista en el área de archivología de esta universidad (ver entrevista N 1).

Es importante destacar que la crisis estructural en la que Venezuela se ha visto sumergida desde el año 2010, ha imposibilitado la libertad del ejercicio de las actividades universitarias. Según Cardozo Guevara y Ortunio (2020), las universidades públicas venezolanas se han convertido en “un ámbito de miseria, con estudiantes en su mayoría famélicos e hipoglucémicos, que también ha sido su propio caso, sin infraestructura adecuada (los baños no funcionan, aulas sin ventilación, sin equipos de apoyo audiovisual, entre otros), ni salarios que le permitan estar actualizados” (Cardozo Guevara y Ortunio, 2020, p. 122). Asimismo, al exponer las múltiples razones que han coadyuvado la migración de profesionales altamente calificados de Venezuela, Salcedo y Uzcátegui (2021) han expuesto:

Las principales razones para migrar son las políticas, económicas, de inseguridad y laborales. Estas razones tienen como punto común la crisis socio política que vive el país, a partir de la imposición de un proyecto político de carácter hegemónico que cercenó las libertades ciudadanas y destruyó la institucionalidad democrática liberal para imponer una nueva casta política-militar unipartidista. Todo ello ha llevado a una crisis humanitaria compleja que viven los venezolanos en general y que ha motivado a grupos importantes de docentes universitarios a migrar para buscar condiciones básicas para la vida (Salcedo y Uzcátegui, 2021, p. 125).

A partir de lo expuesto anteriormente, la migración hacia el territorio ecuatoriano —así como a distintos destinos del planeta— se ha asumido por los docentes venezolanos como una posibilidad de recuperar su participación académica en un ambiente propicio y como una opción que asegura su supervivencia. En este sentido, a través de la presente investigación de campo ha sido posible confirmar las opiniones de Salcedo y Uzcátegui (2021) así como de Cardozo (2020), ya que al interrogar a los entrevistados acerca de los motivos que determinaron su salida del país, se han conseguido respuestas como las siguientes:

La crisis económica y social que estaba atravesando Venezuela en el año 2016, me hizo buscar nuevos horizontes para establecerme junto a mi familia (Entrevista N° 1).

La inflación, la escasez, la disminución de ingresos (Entrevista N° 6).

El salario no permitía una vida digna para todos. A la primera oferta dije sí (Entrevista N° 7).

Otro elemento a tener en cuenta como detonante de los flujos migratorios de personas altamente calificadas, es que estos y “en particular las élites intelectuales vinculadas a las tareas creativas en los campos de la ciencia, las humanidades y las artes, suelen formar parte de la oposición a los gobiernos militares o con tendencias autoritarias” (Pellegrino y Martínez, 2001, p. 29). De esta manera, para el caso de los venezolanos la afinidad política ha sido un factor que ha coadyuvado en la fuga de talento humano, fundamentalmente por razones de seguridad personal y por la limitación de libertades. “Tal es el caso de PT6, investigador Prometeo Senior de origen venezolano que argumenta que una de las principales razones de su emigración fue la imposibilidad de publicar sus investigaciones por amenazas del gobierno” (López, 2015, p. 27).

En el plano de las oportunidades laborales que ofrecía Ecuador a la comunidad docente universitaria de Venezuela en el período 2010-2020, vistas desde la óptica liberal, es posible destacar que el territorio ecuatoriano, mientras se mantuvo como miembro activo del ALBA, permitió a los profesionales extranjeros de dicha comunidad ejercer de manera libre y sin reválidas en sus carreras profesionales. Asimismo, tanto la estabilidad político-económica como la dolarización de la moneda representaron incentivos que atraieron a muchos venezolanos altamente calificados. Estos factores dan cuenta de Ecuador como un Estado que ha favorecido en la última década la libertad económica, fomentado el desarrollo y proporcionado niveles considerables de paz y seguridad para propios y extranjeros.

En este punto cabe acotar que el programa de becas Prometeo, significó un puente expedito que permitió el traslado de un importante número de docentes venezolanos a Ecuador entre 2013 y 2017, tal y como lo expone uno de los entrevistados:

Luego de jubilarme como profesor Titular de la Escuela de Ingeniería de Sistemas de la Universidad de los Andes (Mérida-Venezuela), quise iniciar nuevos proyectos profesionales. Por lo que el postularme y ser aprobado por el Programa Prometeo fue una oportunidad magnífica (Entrevista N° 9).

Es importante acotar que el programa de becas Prometeo, significó un puente expedito que permitió el traslado de un importante número de docentes venezolanos a Ecuador entre 2013 y 2017. Según Enríquez (2017), sólo en la provincia de Pichincha durante los dos primeros años del programa, se habían vinculado 32 académicos venezolanos. Apoyados en la prensa ecuatoriana y venezolana como recursos complementarios de la presente investigación, ha sido

posible ampliar el rango de opiniones sobre las experiencias laborales de académicos de Venezuela en universidades ecuatorianas, por tanto, es posible saber que a lo largo del programa Prometeo se unieron 156 docentes venezolanos, en gran medida con grado PhD, quienes de un total de 848 beneficiarios representaron el 18.4 %, siendo la segunda nacionalidad con mayor presencia después de España (Diario Primicias, 2019; Diario Expreso, 2015).

En términos de inserción laboral, el programa de becas Prometeo fue asumido como un recurso que, en pleno inicio de la crisis político-económica venezolana, representó una oferta muy atractiva para los docentes universitarios. En principio, la beca oscilaba entre USD 4.320 y 6.000, pero además, el gobierno ecuatoriano cubría los pasajes aéreos para la llegada al país de los seleccionados, también otorgaba USD 500 mensuales para gastos de vivienda, un seguro de salud y vida, así como una opción de hasta USD 4.000 para “insumos y visitas científicas” (Diario Primicias, 2019). Sin embargo, aunque al cierre de cada proyecto el beneficiario debía retornar a su país, el recrudecimiento de la crisis venezolana determinó que muchos decidieran abandonar sus cargos en las universidades de su nación para “incursionar en concursos de universidades ecuatorianas y ganarlos” (Lara, 2020, p. 113).

Cabe mencionar que, desde el enfoque del liberalismo, Ecuador abrió sus fronteras y propició la llegada de un personal calificado estableciendo una relación “ganar-ganar” con cada profesional, en beneficio del progreso socio-económico y tecnológico-cultural del país; en palabras de Pedone y Alfaro (2015):

Es importante mencionar que en el Programa Prometeo se superponen políticas económicas, políticas de educación y políticas de I+D+I, por lo tanto, más que una acción política orientada a propiciar la atracción de profesionales altamente cualificados, se trata de una estrategia de desarrollo cuyos efectos generaron una inmigración temporal y de retorno de población altamente cualificada (Pedone, 2015, p. 35).

En este orden de ideas, Juan Fernando Quintero —pseudónimo de un académico venezolano en Ecuador que prefiere mantener su identidad en reserva para no exponerse a represalias— ha expuesto lo siguiente:

El Programa Prometeo fue una gran oportunidad para los profesores universitarios e investigadores venezolanos, que ganábamos 25 dólares mensuales en Venezuela en ese entonces cuando en Ecuador nos pagaban entre 3.000 y 6.000 mensuales, según nuestro currículum y experiencias (Quintero, 2021, párr. 8).

En definitiva, el enfoque liberal permite entender el arribo de docentes universitarios venezolanos a Ecuador, como una política en la que el Estado actúa como el principal financiador de la investigación, mientras que las ventajas de dicha labor investigativa se asumen como un bien gratuito y accesible del que la sociedad, la industria nacional y las empresas privadas, pueden favorecerse a través de la difusión libre del conocimiento. Así, la conexión entre el capital social —encarnado en las habilidades de los individuos— y el mercado laboral, se constituyen como dinamizadores del crecimiento económico y el desarrollo colectivo.

3.3. La inserción laboral de profesionales venezolanos en las universidades públicas en Quito

A partir de los datos proporcionados por los entrevistados, ha sido posible saber que el proceso de inserción laboral en estas universidades se ha llevado a cabo por distintas modalidades, además de constituir experiencias divergentes. El contrato a tiempo determinado ha sido el mecanismo más utilizado por las instituciones universitarias del Ecuador, el cual, puede entenderse como un contrato de servicios profesionales por períodos no mayores a un año, establecido entre la institución y el docente. Al respecto, al interrogar a los entrevistados sobre la modalidad que permitió el ingreso laboral en las universidades públicas de Quito, se logró recopilar opiniones como las siguientes:

En mayo de 2017, ingresé al Instituto de Altos Estudios Nacionales -IAEN- bajo un contrato de servicios profesionales, a través del cual realicé el diseño e implementación del sistema de gestión documental del IAEN. Luego de esta consultoría (en noviembre de 2017), en vista que en el país no existían suficientes profesionales, con estas competencias, que pudieran dar continuidad al proyecto referido, los directivos del IAEN deciden contratarme bajo relación de dependencia. En enero de 2021, la institución me otorgó un nombramiento provisional, el cual tengo hasta la actualidad (Entrevista N° 1).

En FLACSO Ecuador he trabajado en tres proyectos como asistente de investigación, recibí contratos de entre dos y nueve meses. También obtuve contratos temporales en la editorial de FLACSO Ecuador, pues soy editor de textos académicos (Entrevista N° 2).

Contratado con alto escalafón y luego profesor titular por concurso de méritos y oposición (Entrevista N° 6).

Contratación temporal (Entrevista N° 7 y N° 9).

Complementariamente, la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) ha proporcionado datos que confirman la investigación de campo del presente estudio, ya que dicho organismo ha expuesto que, de la totalidad de los contratos extranjeros, registrados en el

Ministerio del Trabajo del Ecuador entre 2012 y 2018 (ver tabla 4), el 58 % se correspondió a personas venezolanas.

Tabla 4
Contratos registrados en el Ministerio del Trabajo 2012-2018

Nacionalidad	2012	2013	2014	2015	2016	2017	jun-18
Ecuatoriano	285.714	634.071	778.432	1.113.594	768.137	1.161.020	569.372
Extranjero	54	69	2.267	10.232	9.934	15.187	12.684
Total contratos	285.768	634.140	780.699	1.123.826	778.071	1.176.207	582.056

Fuente: Organización Internacional para la Migración [OIM], 2018, p. 60

Desde las categorías del liberalismo, Álvarez (2013) expone que el contrato “concebido bajo las premisas del individualismo liberal” puede entenderse como el resultado final de un proceso de oferta y aceptación, el cual, se va moldeando “a partir de múltiples tratativas que configuraban la expresión más poderosa de dos voluntades que convergen hasta materializar el acuerdo y convenir sus efectos vinculantes” (Álvarez, 2013, p. 57). Además, a través de las premisas liberales puede afirmarse también que, al asumir la libertad y la igualdad entre los hombres, es posible establecer acuerdos aceptados voluntariamente entre ellos y sin que ninguno imponga a otro su voluntad.

En consecuencia, el contrato actúa como el instrumento jurídico por excelencia en el que la libertad, la voluntad y la igualdad se ejercen en tanto poderes soberanos, lo cual, minimiza la intervención del Estado, así como de cualquier otro factor ajeno entre las partes, permitiendo a su vez validar la autonomía personal y propiciar el progreso de los individuos (Álvarez, 2013).

Es importante saber que, a nivel regional, Ecuador se erige como el territorio con mayor presencia de docentes universitarios venezolanos. Según el reciente estudio de Salcedo y Uzcátegui (2021), al menos 62 académicos provenientes de las principales universidades de dicho país se insertaron laboralmente entre 2015 y 2018 en las distintas instituciones públicas y privadas de educación superior del Ecuador. Ambos autores exponen que estas cifras se han debido principalmente al impacto del Programa Prometeo. No obstante, Célleri (2020) ha expuesto recientemente que a pesar de que existe un alto porcentaje de migración calificada en Ecuador, este contingente de personas, en su mayoría venezolanos, no está siendo direccionada en función de conseguir trabajo en sus ramas profesionales. Sobre dicha problemática la autora agrega lo siguiente:

Este aspecto se vuelve importante al pensar en una política pública que regule el mercado laboral y proporcione información tanto a las personas calificadas migrantes como a la población ecuatoriana profesional. El mercado laboral puede regularse a través de una planificación que establezca mecanismos para aprovechar la mano de obra calificada y fomentar el intercambio de conocimientos (Céleri, 2020, p. 21).

Teniendo como enfoque la doctrina liberal, es posible decir que dicho programa de becas fue pensado como una política pública diseñada para atraer personal altamente cualificado. Tal fue el caso de la investigadora Patricia Vit y el profesor Jaime Tinto, cuyas experiencias y especialidades desarrolladas como docentes de la Universidad de Los Andes (Mérida-Venezuela), fueron contratadas por el Ecuador a través del Programa Prometeo (ver Anexo N 3), con el objetivo de mejorar las capacidades productivas del país a través de la transmisión de conocimiento científico y tecnológico durante el proceso político denominado “Revolución Ciudadana”.

Si se tiene en cuenta que uno de los componentes claves del liberalismo propuesto por Adam Smith, expresa que la misión del Estado se reduce a garantizar, sin intervenir, el libre desarrollo de las relaciones sociales y económicas, entonces es posible afirmar que el Programa Prometeo fue implementado con el firme propósito de fomentar el desarrollo socio-económico del Ecuador, a partir de un giro sustancial de los objetivos de la educación superior, los cuales, deben orientarse hacia el cambio en la matriz productiva del país. Asimismo, es propicio recordar las opiniones de Zacher y Matthews (1995), quienes han expresado que el liberalismo constituye una ideología política que permite a las naciones incorporar un modelo destinado a lograr mayores niveles de progreso, paz, libertad y bienestar social e individual, proceso en el que los Estados deben fomentar la modernización y transformación estructural en función de los avances científicos.

Según el diario venezolano Correo del Orinoco (2017), el territorio ecuatoriano ha sido una de las opciones más elegidas por miles de venezolanos a la hora de emigrar, tanto por ofrecer al migrante oriundo de Venezuela un menor costo de vida, así como una mayor posibilidad de hallar trabajo bien remunerado. De esta forma, en lo que respecta a los docentes universitarios, Quito ha sido una de las principales ciudades para encontrar trabajo, ya que, siendo la capital del país, posee un importante número de universidades públicas y privadas. En este sentido, “la profesión más buscada es la de docente, puesto que en el Ecuador apuestan por absorber los talentos de gran nivel académico con sello venezolano” (Correo del Orinoco, 2017, párr. 6). Dentro de esta dinámica, la participación de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) del Ecuador, jugó un rol fundamental en el

proceso de reconocimiento y aprobación de los docentes venezolanos, lo cual, puede confirmarse a través de las opiniones de algunos de los entrevistados:

Al ingresar a Ecuador, realicé la inscripción ante la SENESCYT de dos de mis títulos universitarios, y eso me ayudó a buscar empleo calificado como profesional (Entrevista N° 2).

Las grandes proporciones de la migración de profesores universitarios de Venezuela, puede entenderse si se tiene en cuenta que “en apenas tres años más de 700 docentes han abandonado la Universidad Central de Venezuela (UCV) y 500 de una nómina de 700 se fueron de la Universidad Simón Bolívar” (El Nacional, 2015, párr. 1). Para el año 2017, se calcula que entre 30 % y 50 % del profesorado había salido del país, por lo que muchos cargos han quedado desiertos y, los decanos de las principales universidades públicas venezolanas han informado “que tienen entre 30 y 50 renuncias por facultad cada año” (El Nacional, 2017, párr. 2).

De manera similar, en el diario El Nacional (2013), Andrea Montilla expuso que Ecuador es un ejemplo de cómo un país latinoamericano puede volverse atractivo para los científicos venezolanos, ya que a través del programa “Prometeo Viejos Sabios”, el gobierno ecuatoriano ha logrado captar un importante número de científicos venezolanos con título de PhD. Al respecto, el profesor de la Universidad Simón Bolívar de Venezuela, Ricardo Silva, quien laboró durante seis meses en una importante universidad pública ecuatoriana, ha expresado acerca de su experiencia de inserción laboral lo siguiente: “A uno lo valoran como científico, con un sueldo acorde con la experiencia. Uno es bien recibido, tratado y apoyado” (El Nacional, 2013, párr. 18). Otros académicos venezolanos que son nombrados en este artículo como participantes del programa Prometeo son: Pedro Aponte, PhD en Biología Celular; Jazmín Arrivillaga, PhD en Entomología Médica; Luis Llambí, PhD en Ciencias del Desarrollo; Ever Morales, PhD en Ciencias Biológicas, y, Juan Carlos Navarro, PhD en Entomología Molecular y Ecoepidemiología.

A partir de lo anterior, la valoración positiva acerca del proceso de inserción laboral en las universidades ecuatorianas, ha sido reafirmada por algunos de los profesores entrevistados. De esta forma, durante la presente investigación de campo referida a la inserción de profesores venezolanos en las instituciones públicas de educación superior de Quito, ha sido posible recopilar la siguiente narración:

En líneas generales, el Instituto de Altos Estudios Nacionales -IAEN- cuenta con profesionales de diferentes países; por lo tanto, considero que es un proceso bastante inclusivo que permite el ingreso de profesionales por su formación académica y profesional. En mi caso particular, pude ingresar a esta institución recién llegado de otro país, lo cual ha representado un apoyo

considerable para mi estabilidad y la de mi familia. Como todos los procesos migratorios, el hecho de abandonar el país de origen [Venezuela] representa un impacto social, familiar, financiero, emocional, entre otros. Sin embargo, el proceso de adaptación a mi nuevo país [Ecuador] ha estado lleno de muchas experiencias satisfactorias, de buenas oportunidades y de personas maravillosas; lo cual ha hecho este proceso muy fácil de superar (Entrevista N° 1).

De manera similar, uno de los entrevistados ha compartido las siguientes experiencias sobre su inserción en la FLACSO Ecuador:

Ha sido un proceso transparente. La institución ha honrado sus compromisos. Sin embargo, como he trabajado temporalmente no podría afirmar que he asegurado mi inserción laboral más allá de los contratos específicos. Ha sido una experiencia regular, aunque he podido subsistir en tierras ecuatorianas, el proceso de inserción laboral ha sido inestable (Entrevista N° 2).

Para el caso de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, otro de los entrevistados expuso lo siguiente:

Estoy muy agradecido por toda la receptividad que tuve por parte de todas las personas, de todas las autoridades y miembros de las escuelas. A todas las personas de la Universidad no tendría más que agradecer su apoyo, solidaridad y comprensión que tuvieron (Entrevista N° 9).

A pesar de existir una matriz de opinión positiva respecto a la inserción laboral en las universidades públicas de Quito, es posible afirmar que esta valoración cambia en otras provincias del país. Para el caso de la Universidad Nacional de Educación (UNAE), ubicada en Cañar, tres de los entrevistados opinaron lo siguiente sobre su inserción:

Fue bastante positivo, aunque nos sorprendió la burocracia, el autoritarismo y otras diferencias con respecto a períodos de vacaciones. Fui despedido por razones ideológicas sin previo aviso en 2018. Mi esposa está todavía en la universidad. Fuimos bien recibidos, aceptados y respetados, sobre todo los primeros años. Ha sido difícil tener amigos ecuatorianos. Nunca me he sentido en mi casa totalmente (Entrevista N° 6).

Fue muy fácil. Aunque haya cambiado la mirada del ecuatoriano durante estos 5 años, de indulgente y comprensiva al principio a dura y cuestionadora en la actualidad (Entrevista N° 7).

Simplemente atendí y acepté una invitación a impartir el curso sobre Identidades del Ensayo en América Latina, y en esa labor estuve por lapsos señalados. La experiencia fue muy grata, estimulante y fecunda (Entrevista N° 4).

No cabe duda que la inserción de docentes venezolanos en el período 2010-2020, tanto en Quito como en el resto del país fue significativa en sus proporciones. Según Peralvo (2017), una gran parte del personal calificado que ha migrado desde Venezuela se ha insertado en el ámbito de la educación superior, “es allí donde se concentran un gran número de venezolanos

inmigrantes en las grandes provincias, siendo Quito la mayor recepcionista de ellos” (Peralvo, 2017, p. 23).

Además del programa Prometeo, es importante destacar que otras de las políticas públicas dirigida al cambio de la matriz productiva a través del fomento de la educación superior, emprendida por el ex presidente Rafael Correa, fue la creación de cuatro universidades gratuitas y de acceso masivo. Según Quintero (2021), estas cuatro nuevas instituciones educativas fueron Yachay Tech (ciencias básicas), Ikiam (Universidad Amazónica, Biodiversidad), UArtes (Universidad de las Artes), y UNAE (Universidad Nacional de Educación), las cuales, fueron asumidas como proyectos “emblemáticos”. Sin embargo, la puesta en marcha de estos proyectos amplió el rango de oportunidades para los docentes venezolanos, tal y como lo afirma Quintero (2021) al referirse al impacto de las nuevas universidades:

Estas llenaron un vacío en las ofertas de formación profesional en el Ecuador y contrataron mucho personal extranjero de alto nivel en docencia e investigación, algunos en altos cargos administrativos y muchos como profesores de planta. En Yachay, por ejemplo, el 70% de los matemáticos llegó de Venezuela (Quintero, 2021, párr. 9).

Resulta propicio cerrar este apartado comentando que el *Régimen de Buen Vivir*, propuesto como una serie de directrices para el desarrollo planteadas en la Constitución de 2008, incluyó como principios el reconocimiento igualitario de los derechos de todas las personas, lo que implicó “la consolidación de políticas de igualdad como método para evitar la exclusión y fomentar la convivencia social y política” (República del Ecuador-Consejo Nacional de Planificación, 2017, p. 24). Así, al haber transcurrido una década del primer *Plan Nacional de Buen Vivir*, en el que el fomento de la educación superior fue uno de los pilares, el gobierno ecuatoriano realizó el siguiente balance:

La prioridad del Gobierno Nacional en la última década fue establecer los cimientos de la construcción de una sociedad más equitativa, justa y libre de pobreza, mediante la consolidación de un modelo de desarrollo que apunta a entrelazar el crecimiento económico, la inversión pública para la garantía de derechos y la generación de capacidades humanas y productivas (República del Ecuador-Consejo Nacional de Planificación, 2017, p. 24).

De esta manera, aunque el *Régimen de Buen Vivir* reconocía abiertamente que las condiciones materiales eran necesarias para una vida digna, el Estado priorizó el logro de una serie de objetivos vinculados al saber, al reconocimiento de las diversidades en igualdad de condiciones, al resguardo de los DD. HH. y a un porvenir justo y compartido. Por ende, este proyecto ha representado una oportunidad para la realización y convivencia pacífica de los seres

humanos, a partir de su diversidad y en armonía con la naturaleza (Gudynas y Acosta, 2008); a diferencia de los anteriores modelos de desarrollo propuestos a lo largo del siglo XX en el que se priorizaban los intereses económicos de las élites nacionales.

Finalmente, tal y como se puede apreciar en el balance realizado por el mismo gobierno ecuatoriano, es posible percibir una fuerte influencia de las ideas liberales en el denominado *Régimen de Buen Vivir*. No obstante, se destaca que para fomentar el desarrollo socio-económico se replanteó la educación superior como bien público y motor del desarrollo, por lo cual, “se estableció como objetivo prioritario la creación de herramientas para otorgar una formación de calidad a lo largo del ciclo vida de los ciudadanos” (República del Ecuador-Consejo Nacional de Planificación, 2017, p. 25); formación en la que, sin dudas, los académicos venezolanos que se insertaron en las distintas universidades ecuatorianas desempeñaron labores fundamentales.

3.4. La producción académica de los profesionales venezolanos que laboran en las universidades públicas de Quito

Al analizar los aportes que ha realizado el profesorado venezolano en las universidades públicas de Quito, así como en las del resto del país, resulta oportuno comentar que en los estudios contemporáneos sobre movilidades humanas altamente cualificadas, se apunta principalmente al aporte económico que los migrantes pueden tener en los países de acogida (Célleri, 2020). Sin embargo, para el caso ecuatoriano a esta premisa debe sumarse el empuje que los académicos venezolanos han sumado para impulsar el desarrollo estructural del Ecuador desde el campo de la investigación. En este sentido, Castles y Delgado (2012) han expuesto que los flujos migratorios a nivel global han adquirido una percepción positiva por su vinculación con el desarrollo tanto en los países de origen como en el de destino. Desde este enfoque relacionado a las ideas liberales, las migraciones no se asumen como una problemática, por el contrario, se entienden como una fuerza que estimula el desarrollo.

Ahora bien, dando una mirada retrospectiva a los niveles de la productividad académica ecuatoriana —valorada a través de la publicación de artículos científicos— al cierre del siglo XX, es posible determinar que el país ocupaba el decimotercer lugar a nivel latinoamericano (Salcedo y Uzcátegui, 2021). No obstante, transcurrido el proceso político encabezado por Rafael Correa y luego de la implementación de distintos programas orientados a fomentar el cambio de la matriz productiva a través de la educación superior, es posible encontrar el siguiente balance:

En 2018 [Ecuador] ocupa el sexto lugar de la región triplicando la producción de artículos de Venezuela. Todo esto da cuenta de la merma en la producción académica de las universidades venezolanas, principales productoras de artículos científicos del país, la cual puede seguir bajando por la salida continuada de universitarios (Salcedo y Uzcátegui, 2021, p. 122).

Esta apreciación ha sido confirmada a través de las respuestas de los entrevistados en el presente trabajo de campo, ya que la mayoría de ellos publicaron sus investigaciones en revistas especializadas, o bien, colaboraron como coautores de distintos trabajos. En este sentido, los participantes de las entrevistas proporcionaron respuestas como las siguientes respecto a sus publicaciones:

6 artículos, 3 de ellos *Scopus*, 2 capítulos de libros y 1 libro en coautoría y 1 libro como autor solitario. Solo el libro en autoría solitaria no fue arbitrado (Entrevista N° 7).

Aporté algunos informes sobre la situación de racismo en Ecuador y de la extracción petrolera en la Amazonía, pero no son informes firmados por mí pues fueron parte de los productos de proyectos en los que participé como asistente de investigación (Entrevista N° 2).

Al respecto, un estudio breve realizado por el diario venezolano El Nacional (2018), ha revelado datos aproximados sobre el impacto de la fuga de talento de Venezuela en términos de productividad investigativa. Así, un 60% de los académicos entrevistados y que dejaron el país, publicaba entre 1 y 2 artículos al año en revistas reconocidas, productividad que es aprovechada por los países de acogida. Esta realidad permite expresar que “Venezuela, desde las universidades, está dejando de publicar unos 400 artículos al año, y eso tiene su impacto negativo. Uno de los países que menos había crecido en publicaciones era Ecuador, y decidió invertir ingresos petroleros en educación y eso genera resultados” (El Nacional, 2018, párr. 9).

Una noticia digna de rescatar, vinculada a la producción científica de los docentes venezolanos en el Ecuador, es que la profesora Patricia María Henríquez Coronel (Imagen N° 5), recibió a finales del año 2020 el Premio a la Investigación otorgado por la Universidad Laica Eloy Alfaro, por ser la investigadora docente de esta institución con más publicaciones en revistas científicas entre 2018 y 2020; esta académica oriunda del estado Carabobo (Venezuela), publicó más de veinte artículos en revistas indexadas, lo cual, da cuenta de su calidad en tanto recurso humano que fue captado por el Ecuador a través del programa Prometeo (El Pitazo, 2020).

Imagen 5
Patricia Henríquez recibe el Premio a la Investigación



Patricia María Henríquez Coronel fue profesora de la Universidad de Los Andes (ULA) por más de 23 años. Desde 2015 forma parte del cuerpo docente de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (Uleam), en Ecuador | Foto: cortesía Patricia Henríquez

Fuente: El Pitazo, 2020.

Más allá del parámetro de sus publicaciones científicas, el aporte de los académicos venezolanos en las universidades públicas de Ecuador se amplía significativamente. Algunas opiniones que avalan lo anterior son las siguientes:

En términos académicos, cabe mencionar que soy Licenciado en Archivología egresado de la Universidad Central de Venezuela, profesión que en Ecuador no se encuentra desarrollada, ya que solo un par de universidades imparten este pregrado con profesores administradores, historiadores y abogados, que no garantizan la impartición de conocimientos adecuados. Al respecto, considerando que tuve la oportunidad de diseñar e implementar el Sistema de Gestión Documental Institucional (ISO 15489), el cual ha servido como referencia para muchas instituciones de Ecuador, esto me ha permitido asesorar y capacitar a universidades públicas y privadas, gobiernos autónomos descentralizados, ministerios, entre otras instituciones que tienen el afán de replicar los procesos del Archivo General del IAEN, con miras a fortalecer su gestión institucional. Asimismo, he participado, como miembro y presidente, en comités de normalización del INEN, he redactado normativas de aplicación nacional, en atención solicitud de la Presidencia de la República de Ecuador, y he redactado normativa institucional en materia de gestión documental y archivística (Entrevista N° 1).

Eso no me toca a mí decirlo. Fuimos fundadores de la universidad y sus primeros profesores. Creamos departamentos, facultades y centros de investigación (Entrevista N° 6).

Me ha tocado participar en eventos de mucha importancia como 1 concurso de oposición en el que fui jurado y miembro de la comisión electoral en representación de los docentes para elegir a las autoridades [...]. He dirigido 5 tesis de licenciatura y 1 de maestría. Todo ello sin contar que he sido profesor de pregrado en varias carreras (Entrevista N° 7).

Como investigador Prometeo, elaboré un modelo para predecir variables climáticas utilizando inteligencia artificial. Paralelamente, a lo largo del proyecto a nivel de publicaciones, se lograron publicar 11 artículos en revistas de las cuales 2 son indexadas en Scopus, 3 en Latindex y en otros índices internacionales. Asimismo, mi estadía en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador permitió establecer acuerdos internacionales e institucionales de cooperación, con empresas extranjeras y con la Universidad de Los Andes (Venezuela), de esta manera, se logró la donación de un software para la Universidad con un valor comercial de 300.000 dólares, así como de una estación meteorológica. Se trabajó también en capacitaciones y se organizó un congreso durante este período (Entrevista N° 9).

De manera similar, entre los aportes de la académica venezolana María Isabel Bolaños Lucas —especialista en las áreas de estadística aplicada, control de costos, presupuestos industriales y seguridad industrial— se encargó de orientar a los estudiantes en la elaboración de proyectos estudiantiles en la carrera de Auditoría de la universidad donde se insertó. Asimismo, se encargó de dictar dos Seminarios de Investigación y asesorar la publicación de artículos científicos en su entorno académico (Comunicación Social UNESUM, 2016, párr. 1-2).

Así mismo, la profesora venezolana Rebeca Castellanos, laboró como Profesora-Investigadora Titular principal de la Universidad Nacional del Ecuador (UNAE) en el período 2015-2018, asumiendo también la responsabilidad de desempeñarse como Vicerrectora Académica de esta misma universidad (Castellanos, 2019). Otro claro ejemplo del perfil cualificado de los docentes venezolanos en Ecuador y su productividad para el país de destino migratorio, lo encarna la doctora Patricia María Henríquez, docente titular e investigadora de la ULEAM, quien publicó al menos nueve artículos y fue coautora de dos libros en el período 2018-2019 (SENESCYT, 2015). Por su parte, la investigadora Janne Rojas Vera, durante su vinculación como Prometeo en la Universidad Técnica Estatal de Quevedo (UTEQ), realizó un estudio fotoquímico de los aceites esenciales de plantas aromáticas, evaluando además su potencial biológico (Imagen N° 6).

Imagen 6

Dra. Janne Rojas Vera (Izq.) Académica venezolana Prometeo en la UTEQ.



Fuente: Universidad Técnica Estatal de Quevedo [UTEQ] (2015, p. 21)

Un caso particular, teniendo en cuenta que su participación en la UASB se extendió por más de dos décadas, lo representa el profesor Alberto Rodríguez Carucci. Su participación fue valorada de la siguiente manera:

Participé en la creación de la Revista Kipus desde 1993 en adelante, hasta hoy día. Fui miembro de jurado de varias tesis de maestría. También impartí un Seminario de Teoría y práctica de la reseña bibliográfica, para apoyar la sección correspondiente de Kipus. Impartí ciclos de conferencias en representación de la UASB en programas de maestrías en la Universidad Católica de Guayaquil y en la Universidad de Cuenca. Adicionalmente impartí en 2005 un Taller para la elaboración de un diccionario de la literatura ecuatoriana, a partir de mi experiencia en la concepción y realización del Diccionario Enciclopédico de las Letras de América Latina (3 tomos), que había sido publicado en Caracas por Monte Ávila Editores y la Biblioteca Ayacucho. Este Taller se realizó con los profesores del área académica de Literatura Latinoamericana de la UASB, que entonces reformulaban su proyecto conjunto. En octubre de 2018 impartí un Seminario sobre Identidades del Ensayo en América Latina (Entrevista N° 4).

Más allá de las subjetividades que pueden tener las opiniones personales de los entrevistados, una opinión más objetiva acerca de la productividad de los docentes venezolanos en las universidades públicas de Quito, ha sido proporcionada desde la coordinación académica de la FLACSO-Ecuador:

La actuación de los profesionales venezolanos en términos académicos ha sido de alto desempeño ya que FLACSO como tal es considerada una universidad de excelencia, y se requiere de personal que pueda cumplir estas expectativas (Entrevista N° 8).

En otro orden de ideas, es oportuno comentar que las principales áreas del saber que se han visto favorecidas con la llegada del recurso humano especializado proveniente desde Venezuela, han sido las ciencias económicas, la educación, la ingeniería y la salud. Esta afirmación se desprende de un reciente estudio realizado por la OIT y USAID (2020), el cual, fue realizado a partir de una encuesta aplicada a 2.151 ciudadanos venezolanos residentes en Ecuador, 1.216 de ellos radicados en la provincia de Pichincha. De esta manera, la amplitud de la muestra analizada permite extraer datos aproximados sobre el campo específico en el que se han especializado:

Las ciencias económicas y administrativas representan la gran mayoría de las áreas de estudio de los encuestados que accedieron a compartir su área de formación académica. Las áreas de estudio de los entrevistados que cuentan con estudios a nivel superior más comunes son: ciencias económicas administrativas (26 %), pedagogía y educación (20 %), ingeniería mecánica, eléctrica, industrial o similares (14 %) y medicina y ciencias de la salud (12 %) (OIT y USAID, 2020, p. 25).

En términos del aporte que ha generado la inserción laboral de estos migrantes venezolanos en el plano de la educación superior, puede decirse que se ha logrado revertir el déficit de docentes en determinadas áreas en Ecuador. Cabe decir que, en Ecuador, los migrantes poseen una mayor formación profesional que los ecuatorianos, la alta cualificación ronda el 53,00 % entre los venezolanos en ese país frente al 16,00 % de los ecuatorianos (Mendoza y Contreras, 2020). Por tanto, “no se prevé un impacto negativo en la inclusión de profesionales venezolanos en el sector educativo” (OIT y USAID, 2020, p. 83).

Imagen 7
Distribución por área de estudio a partir de una muestra de 2.151 profesionales venezolanos residentes en Ecuador para 2019

Área de estudio	TSU	UNV	PGD	Total
Ciencias económicas y administrativas	13%	12%	1%	26%
Pedagogía y educación	3%	13%	4%	20%
Ingeniería mecánica, eléctrica, industrial o similares	7%	6%	0%	14%
Medicina y ciencias de la salud	4%	7%	1%	12%
Ciencias jurídicas	1%	5%	1%	6%
Ingeniería en sistemas computacionales	3%	2%	0%	4%
Ciencias sociales	1%	3%	0%	4%
Ingeniería civil, arquitectura y urbanismo	1%	3%	0%	4%
Agronomía, zootecnia y estudios agrícolas	1%	2%	0%	3%
Hotelería, turismo y artes culinarias	2%	1%	0%	3%
Ciencias básicas	1%	1%	0%	2%
Artes (música, literatura, teatro o similares)	0%	1%	0%	1%
Diseño gráfico e industrial	1%	0%	0%	1%

72%

Son graduados en áreas relacionadas con la administración, educación, ingeniería y salud.

Fuente: OIT y USAID (2020, p. 25).

Según los balances realizados en la República del Ecuador a través del Consejo Nacional de Planificación en 2017, es posible afirmar que el Estado ecuatoriano a través de la incorporación del *Régimen de Buen Vivir*, así como la incorporación de principios liberales en el seno de la nueva estructura legislativa desarrollada durante la “Revolución Ciudadana”, con miras a fomentar el progreso nacional a través del cambio de la matriz productiva, fue determinante la incorporación de una planta docente calificada, la garantía de una educación gratuita y la revalorización y fortalecimiento de la carrera docente por medio de políticas públicas. En este mismo balance se opinó lo siguiente respecto a la participación de las universidades:

En el ámbito de la educación superior, las diferentes medidas adoptadas durante esta etapa incentivaron un crecimiento en el acceso y una mejora de la calidad universitaria y técnica. Esto puede observarse en el aumento porcentual de estudiantes matriculados, que se elevó del 28 % al 39 %. Con la aprobación de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), se replanteó la educación superior como bien público y motor del desarrollo. Esto permitió impulsar una transformación estructural del sistema, gracias al establecimiento de organismos de planificación, regulación y coordinación, y de acreditación y aseguramiento de la calidad de instituciones, carreras y programas. Esto se debe a que el papel de universidades, escuelas politécnicas e institutos (públicos y particulares) dentro del Sistema de Educación Superior debió ser valorado desde sus aportes al desarrollo nacional. En consecuencia, durante estos años se incentivó a las instituciones a promover una oferta académica adecuada, capaz de contribuir al cambio de la matriz productiva nacional; tal cambio provocó que las carreras más relevantes dentro de este objetivo crecieran de 43,44 % en 2012 a 54,15 % en 2016. Los recursos asignados para educación superior entre 2007 y 2016 llegaron a los US\$ 8 799,83 millones: una cifra inédita que coloca a

Ecuador como uno de los países de la región que más invierte en esta área con relación a su Producto Interno Bruto (PIB) (Consejo Nacional de Planificación, 2017, p. 11).

Finalmente, tanto el proyecto país planteado durante los gobiernos de Rafael Correa, como las consecuencias de la crisis estructural venezolana, sentaron las bases para un fenómeno migratorio sin precedentes en la región. Los programas implementados por la dirigencia ecuatoriana y la SENESCYT para reorientar la educación superior hacia la consecución de los objetivos de Estado, atrajeron a un importante grupo de docentes venezolanos, quienes se insertaron laboralmente en las universidades ecuatorianas. En consecuencia, fue posible la transmisión de saberes especializados que, a su vez, se traducirían en desarrollo económico gracias a su libre difusión a través de las publicaciones científicas.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El trabajo de investigación analítico presentado, permite reconocer, en primer lugar, la importancia de las fuentes documentales y orales para los estudios migratorios. El arqueo de fuentes bibliohemerográficas y la recolección de datos a través de entrevistas, ha permitido vincular una serie de datos que dan cuenta del alcance de los convenios educativos internacionales firmados por el Ecuador y la manera cómo se ha logrado la inserción de los migrantes venezolanos calificados en las universidades públicas de Quito.

En este apartado final, se presentan un conjunto de conclusiones y recomendaciones que permiten darle relevancia a la presente investigación a nivel teórico-metodológico y temático, ya que expone una aproximación a los procesos migratorios venezolanos en el Ecuador, a la comprensión sobre el rol de los migrantes calificados y la complejidad del contexto político-económico de los venezolanos, quienes han arribado a la capital del país en busca de oportunidades en el ámbito universitario (ver Imagen 8).

En consecuencia, se presentan tres grupos de conclusiones específicas (1, 2 y 3) que responden a cada uno de los capítulos desarrollados y un grupo de conclusiones generales que dan cuenta del corpus integral de la investigación (4). Finalmente, se despliegan un grupo de recomendaciones consideradas como fundamentales en el marco de los aportes del estudio, las cuales pueden ser reflexionadas de manera concreta en el contexto migratorio actual.

Imagen 8
Organigrama: Desarrollo de la investigación



Fuente: elaboración propia

1. Conclusiones Capítulo I: *Marco teórico liberalismo y concepción de derechos en el contexto de la investigación*

Si se considera el fenómeno de la migración en Ecuador se puede apreciar que existen distintos enfoques teóricos que permiten analizar las particularidades de los procesos de movilidad humana. Sin embargo, en todo momento, se requiere del manejo de conceptos y categorías de análisis que orienten y sustenten el trabajo investigativo. Por tal razón, se ha asumido la teoría liberal de las RR. II., ya que, como instrumento epistemológico, permite ampliar la visión migratoria dentro de contextos donde el progreso económico de las sociedades y el bienestar material de los ciudadanos se hace presente.

Desde esta perspectiva, en el primer capítulo se ha considerado este enfoque metodológico ya que permite explicar tanto el rol de las instituciones sociales como los problemas económicos de los individuos, quienes muchas veces pierden la libertad y el derecho a la expresión de sus ideas y le son suprimidos los recursos económicos. A ello se suma las crisis de la sociedad, entendida como el ámbito de cooperación humana donde se hacen valer las normas de convivencia; y la dinámica del mercado la cual afecta de manera directa a las personas que deciden emigrar. Por tanto, todos los aspectos relacionados con el Estado se hacen de interés para el investigador, ya que enmarca los elementos enunciados.

En suma, entender el liberalismo como una forma de pensamiento, así como sus postulados originales, permite plantear preguntas sobre algunas ideas políticas y filosóficas que intervienen en la vida de los individuos aun en la actualidad. Asimismo, permite comprender el enfoque liberal en las RR. II., las cuales buscan la consolidación de un contexto mundial con mayores niveles de progreso, paz, libertad y prosperidad, dentro de un proceso de modernización cuyas transformaciones determinan la dinámica demográfica a escala global. Asimismo, la visión del liberalismo, entendida como una ideología política, permite a las naciones incorporar un modelo de cooperación internacional con el propósito de lograr la paz mundial, el bienestar social e individual y la justicia, fundamentos de la democracia a nivel mundial.

En este orden de ideas, se incorpora al debate el Iusnaturalismo y los DD. HH., como aspectos de orden conceptual que permite apreciar cómo a través de la ley, el ser humano adquiere el derecho a ser libre y buscar su propia felicidad. De esta forma, se ha podido apreciar como las personas adquieren una serie de derechos individuales, como el de movilidad, pero que, al estar manejados por poderes estatales, surgen las injusticias y las agresiones entre los individuos, obligando a una necesaria gestión de protección y la defensa de la existencia de una ley natural que hace posible universalizar los derechos de los seres humanos. Por esta razón, la

igualdad como derecho natural inalienable se hace presente. La igualdad legal permite que todos los seres humanos que se encuentren dentro de los límites de un territorio nacional puedan ser tratados teniendo como base las mismas leyes, lo que significa un punto determinante para la investigación.

Por otro lado, es posible prever cómo el derecho a la libertad y al Estado liberal otorga cierta preponderancia al derecho a la libertad y a la autonomía individual. De esta manera, si bien el ser humano no debe transgredir la integridad de su propia vida ni la de otros seres humanos, aspectos como la razón, fe, ley natural y moral surgen como aspectos que influyen en la vida del hombre y cómo ve su dinámica dentro de un mundo que tiene derecho a recorrer en busca de mejores oportunidades. De esta manera, el Liberalismo marca un punto de reconocimiento en lo que significa el cumplimiento de normas jurídicas de los migrantes, así como el alcance de la mano del Estado como ente regulador del cumplimiento de los derechos civiles y políticos.

Esto lleva a pensar en la relación que hay entre *migración* y *Ciudadanía Universal* en el contexto geopolítico global, ya que el concepto de Ciudadanía Universal parece cambiar las viejas fórmulas de entender la migración progresiva, masiva y rápida. De esta forma, el planeta en su conjunto se asume como una propiedad común de la humanidad, aunque en la práctica se vea como una propiedad privada “parcelada”. Así la idea de la Ciudadanía Universal constituye un aspecto fundamental de las teorías migratorias dentro y fuera del Ecuador. Esto lleva a la Migración Calificada, es decir de aquellas que denota un nivel educativo del sujeto migrante cuyas capacitaciones técnicas y especializaciones constituyen una categoría de análisis que proporciona una visión que se valora mucho en términos de inserción laboral. De esta forma, el migrante calificado admite situar la migración de venezolanos a Ecuador como un fenómeno reciente que da cuenta de las posibilidades que ofrece el ámbito universitario quiteño, y ecuatoriano en general, en función de potenciar las universidades de Quito.

2. Conclusiones Capítulo II: *Migración cualificada de venezolanos hacia Ecuador (2010-2020): contexto socio-histórico, cooperación internacional y programas para la atracción de académicos.*

El fenómeno migratorio venezolano, ha sido un hecho que ha cambiado la perspectiva migratoria regional, ya que en un período relativamente corto Venezuela pasó de ser de un país receptor de inmigrantes a uno expulsor de su propio capital humano. Por ende, la realidad migratoria venezolana al ser dispar permite apreciar cómo muchos académicos aparecen

ocupando un porcentaje considerable dentro de los gráficos de flujos migratorios. Este cambio es un factor determinante para comprender por qué muchos venezolanos calificados académicamente buscan en Quito aquello que han perdido en la dinámica universitaria de su país. La crisis política y económica que vive Venezuela y las perspectivas generadas en torno al régimen de Buen Vivir, así como el principio de Ciudadanía Universal expuestos en la Constitución de 2008, han aportado insumos para las personas que asuman el derecho a migrar y tengan a Ecuador como su destino.

En este sentido, la investigación ha permitido asumir la categoría “migrante calificado” a partir de la valoración del nivel educativo, ya que, en el contexto crítico de Venezuela, los profesionales universitarios y científicos venezolanos han integrado el flujo migratorio. Si bien la “fuga de cerebros” representa una pérdida para ese país, el proceso de capacitación de estos académicos en el mundo les ha otorgado oportunidades de desarrollo personal. En tal sentido, la migración calificada venezolana, permite analizar el nivel de profesionalización, la búsqueda de oportunidades parciales no permanente, la manifestación del retorno y el aumento acelerado de la oferta profesional en espacios receptores.

Igualmente, es posible examinar cómo la emigración que se produce a lo largo del período enunciado, presenta una pérdida de fuerza de trabajo que afecta dramáticamente a ese país, actualmente hay muchas personas que aplican para adquirir la condición de refugiado debido a su situación. El panorama evaluado ha permitido llegar a la conclusión de que la crisis política y económica en Venezuela, marca el proceso migratorio calificado y no calificado y va a tener como destino a Ecuador y otros países del continente.

Las estadísticas permiten trazar un primer plano migratorio de los venezolanos tomando en cuenta sus destinos, y todo apunta a que Ecuador se encontrará entre ellos. En este punto, resulta significativo considerar cómo dentro de este marco, los DD. HH. de las personas en condición de movilidad humana juegan un papel fundamental en el país y especialmente en Quito. De esta manera se puede subrayar que la migración calificada de venezolanos hacia Ecuador durante el período 2010-2020 se encuentra en un contexto socio-histórico donde la cooperación internacional y los programas académicos tienen una incidencia directa en la decisión de migrar y en el acto mismo de realizar la acción.

En suma, el fenómeno migratorio venezolano evidencia como los países están conscientes de lo que significa el éxodo de profesionales. La emigración que se produce representa una pérdida de capital intelectual pero también puede significar la ganancia de otros países como Ecuador, si se evalúa con detenimiento y desde otras ópticas académicas sus ventajas. En Ecuador, la presencia de migrantes venezolanos evidencia los movimientos en los

cuales se desplazan por los mismos caminos y rutas migrantes y personas de distintos estratos sociales. La realidad venezolana ha puesto, de una manera lamentable, tanto a profesionales y no profesionales en la misma situación, lo que evidencia una pérdida progresiva del capital humano calificado para ambos escenarios (emisor/receptor) ya que muchos profesionales terminan ocupándose de labores que no tienen que ver con su formación intelectual.

3. Conclusiones Capítulo III: *El caso de la inserción laboral de profesionales venezolanos en las universidades públicas quiteñas durante el período 2010-2020: reflexiones desde la teoría liberal*

Si se tiene en cuenta la complejidad de la migración venezolana durante la última década en estudio, se puede concluir que la inserción laboral de profesionales venezolanos migrantes en universidades públicas de Quito, se inscribe dentro de la imperiosa necesidad de buscar salida a las limitaciones que imponen el propio país caribeño para salir adelante en medio de una crisis inédita en su historia reciente. Además, analizar el proceso migratorio de venezolanos hacia Ecuador en el período 2010-2020 desde las premisas liberales, permite identificar cómo dicho fenómeno evidencia los alcances de la movilidad humana y cómo entre sus demandas se encuentra la búsqueda de oportunidades laborales en las instituciones de educación superior.

Igualmente, el estudio de campo realizado para conocer la realidad de los venezolanos, permite confirmar que la principal razón que determinó en su momento la salida de las personas de su territorio, fue la pérdida de la calidad de vida y la restricción de las libertades individuales, lo que ubicó al Ecuador en un marco de posibilidades de ingreso, paso y pernocta para muchas personas, a pesar de que el país también tiene sus propias problemáticas internas. Hasta ahora, el Estado ecuatoriano ha facilitado los procesos de regularización migratoria y ha buscado la disminución de las restricciones para el tránsito fronterizo de personas, así como la reducción del intervencionismo del Estado, lo que representa una flexibilización de las medidas restrictivas para el migrante venezolano. A partir de lo expuesto, se puede concluir que la migración hacia el territorio ecuatoriano ha sido asumida por los profesionales venezolanos como una posibilidad de supervivencia en medio de su crisis.

La inserción laboral de venezolanos en universidades públicas de Quito, deja entrever una dinámica compleja ya que han sido muy pocos los puestos de trabajo ocupados por ellos, en contraste con su demanda. Los datos recogidos en esta investigación arrojan que algunos académicos venezolanos han sido invitados para impartir seminarios especializados, encontrando receptividad y respuesta positiva por parte de las universidades, pero otros no. Los

flujos migratorios de personas altamente calificadas, particularmente los pertenecientes a las élites intelectuales en los campos de la ciencia, las humanidades y las artes, se han constituido en un grupo prometedor en cuanto a capital humano y aunque deja desamparada a la nación venezolana, puede ser aprovechada por el Ecuador, sin embargo, no se da en las dimensiones que los otrora programas bilaterales tenían como objetivo.

De esta forma, la inserción laboral de profesionales venezolanos en las universidades públicas en Quito representa un conjunto de experiencias divergentes que involucran a la institución y al docente, lo que certifica que los estudios sobre movilidades humanas altamente calificadas se insertan dentro de los aportes económicos que los migrantes pueden tener en los países de acogida. Desde este enfoque relacionado a las ideas liberales, las migraciones no se asumen como una problemática, por el contrario, se entienden como una fuerza que estimula el desarrollo.

En definitiva, Ecuador se erige como un territorio con presencia de docentes universitarios venezolanos en busca de oportunidades de inserción laboral en las distintas instituciones públicas y privadas de educación superior. Los programas de becas analizados dan cuenta de la política pública diseñada para atraer personal altamente cualificado y mejorar las capacidades productivas del país a través de la transmisión de conocimiento científico y tecnológico, pero a la hora de analizar la oferta de los migrantes el contexto cambia radicalmente, estableciendo una clara diferencia entre los procesos regulares de contratación por convenio y la captación de talento humano por vía de los flujos migratorios.

Sin duda, el Ecuador experimenta un reto frente a las oleadas migratorias venezolanas. Si bien las autoridades del país tienen el firme propósito de fomentar el desarrollo socioeconómico a partir de objetivos claros en la educación superior, la incorporación de personas capacitadas está signada por un modelo destinado a lograr mayores niveles de progreso, bienestar social y una transformación estructural en función de los avances científicos, lo que regula activamente las demandas de profesionales migrantes.

El Ecuador es una de las mejores opciones elegidas por los venezolanos a la hora emigrar. En lo que respecta a los docentes universitarios, Quito se ha convertido en una de las principales ciudades para encontrar trabajo, ya que, siendo la capital del país, posee un importante número de universidades públicas y privadas. La migración de profesores universitarios de Venezuela, puede entenderse si se considera como han quedado los cargos tras la crisis dentro de las universidades venezolanas. El gobierno ecuatoriano ha logrado captar un importante número de científicos venezolanos con título de PhD, a partir de una valoración como científico con un sueldo acorde con la experiencia, esto ha significado tanto un interés por parte del Estado

ecuatoriano como una oportunidad para los profesionales venezolanos. Sin embargo, esta valoración positiva cambia en otras provincias del país, lo que obliga a comparar ambas realidades, es decir comprender la realidad capitalina sin olvidar la realidad de las provincias, ya que en este contraste se puede apreciar tanto el alcance de la migración y el nivel de inserción a nivel general.

4. Conclusiones generales

En el marco de lo expuesto, es posible señalar tres aspectos generales que permiten concluir con un panorama amplio donde el fenómeno migratorio se constituye en centro de análisis, pero también el capital humano y los derechos del migrante en la región. El problema en cuestión, si bien alude a un caso específico: el venezolano, en un país determinado: el Ecuador, no lo separa de una realidad mundial sino, por el contrario, la vincula de manera directa con la dinámica migratoria global. Estos tres aspectos son: a. Importancia de la concepción de los derechos en el contexto de la movilidad humana; b. Reconocimiento del papel de la migración cualificada en el marco de la cooperación internacional en materia educativa; y c. Valoración de la inserción laboral de profesionales como un proceso de aprovechamiento del capital humano en los países de acogida.

a. Importancia de la concepción de los derechos en el contexto de la movilidad humana

Los principios de reconocimiento igualitario de los derechos de todas las personas, implica la consolidación de políticas de igualdad para evitar la exclusión y fomentar la convivencia social y política, ya que permite reconocer las condiciones materiales necesarias para una vida digna. El Estado al priorizar los objetivos vinculados al saber, al reconocimiento de las diversidades en igualdad de condiciones, al resguardo de los DD. HH. y a un porvenir justo y compartido, no solo potencia al Ecuador en lo interno, sino que establece un paradigma digno de mención. Los estatutos demográficos, representan una oportunidad para la realización y convivencia pacífica de los seres humanos fortaleciendo los modelos de desarrollo y priorizando los factores esenciales de la sociedad.

Las ideas liberales fomentan el desarrollo socioeconómico a partir de la educación superior como un bien público y motor del desarrollo, por lo que la formación no excluye a los académicos venezolanos ni de otras nacionalidades, por el contrario, las incluye en un marco de beneficio mutuo que no está a espaldas de la realidad, sino que, por el contrario, está en sintonía

con lo que se espera de los países de la región. El reto que depara el siglo XXI en materia migratoria para el mundo, tiene mucho que ver con los derechos de los migrantes.

b. Reconocimiento del papel de la migración cualificada en el marco de la cooperación internacional en materia educativa

La implementación de distintos programas orientados a fomentar el cambio de la matriz productiva a través de la educación superior deja en claro que la migración calificada no es contraproducente, sino que puede beneficiar al país receptor. Muchos investigadores que han llegado al Ecuador han publicado sus investigaciones en revistas especializadas del país y desde el país, lo que permite apreciar el alcance del fenómeno en estudio en el marco de la cooperación internacional. La presencia de académicos entrevistados ha podido contribuir al aumento de la productividad intelectual. Uno de los países que menos había crecido en publicaciones en los últimos años era Ecuador, pero eso ha cambiado y es altamente positivo para la nación.

Muchas áreas del saber que se ven favorecidas con la llegada de talento humano especializado proveniente de otros países: las ciencias económicas, educación, ingeniería y el sector salud son prueba de ello. La muestra analizada permite extraer datos aproximados sobre cómo la presencia de venezolanos calificados en muchas de estas áreas no solo ha beneficiado a la capital sino a todo el territorio ecuatoriano. Tal vez el porcentaje sea modesto, pero es parte de la realidad migratoria del tiempo presente.

El análisis de los procesos migratorios actuales requiere, sin duda, de un examen exhaustivo para poder lograr una aproximación real a la complejidad del problema, por lo que, desde la óptica de la cooperación internacional, la reconstrucción del contexto geopolítico permite establecer líneas de reconocimiento en ámbitos como el económico, lo político y lo social. De tal manera que los flujos migratorios, como el de venezolanos, está impactando la realidad latinoamericana y no se puede estar a espaldas de estos fenómenos.

Los profesionales del mundo forman parte activa de los flujos migratorios y constituyen un capital humano de alto nivel que está disponible para los países receptores en la medida en que estos sitúan su potencial formativo. Si bien existen muchos problemas de inserción laboral para los profesionales en condición de movilidad humana, la valoración positiva puede ayudar a mejorar el desempeño de las universidades públicas, así como a acrecentar su calidad educativa y su producción intelectual.

c. Valoración de la inserción laboral de profesionales como un proceso de aprovechamiento del capital humano en los países de acogida

La inserción de docentes venezolanos en el período enunciado no solo debe verse desde la perspectiva de la capital, ya que una parte del personal calificado que ha migrado desde Venezuela se ha insertado en el ámbito de la educación superior en las provincias, lo que constituye una muestra de lo señalado en los puntos anteriores. Las políticas públicas dirigidas al cambio de la matriz productiva a través del fomento de la educación superior, ha dado como resultado un conjunto de proyectos que amplían el rango de oportunidades para los docentes que constituyen el capital humano en condición de movilidad humana.

En esta dinámica, especialistas en las áreas de estadística aplicada, control de costos, presupuestos industriales y seguridad industrial, por ejemplo, han orientado a estudiantes en la elaboración de proyectos estudiantiles en carrera como Auditoría. Muchos han dictado seminarios de investigación y asesorar la publicación de artículos científicos. Esto demuestra la capacidad del migrante profesional venezolano, así como de las posibilidades de aporte a los países de la región, pero que también se replica en el mundo.

Abordar las oportunidades laborales de los venezolanos, ha permitido reconocer la presencia de un número de profesionales con estudios avanzados en el Ecuador, desde los programas como Prometeo hasta el Convenio Estatuto Migratorio Ecuador-Venezuela 12-XI, los cuales jugaron, en su momento, un papel importante en este sentido.

En concordancia, la investigación permite observar resultados precisos de cómo afectan los convenios internacionales y el corpus legislativo ecuatoriano, ya que la inserción laboral de los profesionales calificados venezolanos en el ámbito universitario, incluyen cómo se ha dado esta migración y cuáles han sido las dificultades más evidentes en la regularización de los profesionales migrantes provenientes de Venezuela en el ámbito universitario del Ecuador. Los testimonios de estos inmigrantes dan cuenta del contacto que han tenido con distintas universidades públicas como la Universidad Central del Ecuador, la Escuela Politécnica Nacional, el Instituto de Altos Estudios Nacionales, la Universidad Andina Simón Bolívar y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (ver Anexo N° 2), testimonios que dejan ver cómo la migración cualificada de venezolanos hacia el Ecuador durante el período 2010-2020 marcó una época.

Finalmente, se puede concluir que el trabajo ha permitido subrayar la maleabilidad y amplitud del liberalismo como teoría en las RR. II., ya que sus principios y la viabilidad del mismo han proporcionado fundamentos esenciales para el estudio del tema propuesto. Desde

esta perspectiva, la llegada masiva de la migración calificada venezolana, especialmente de profesores universitarios al Ecuador, pone en la mesa de debate el interés por insertarse en las universidades públicas quiteñas y el aumento, a su vez, de la competencia de cargos disponibles. Un hecho que debería traducirse eventualmente en desarrollo y progreso para el país.

El estudio ha evidenciado que los profesionales han intentado hacer valer la política de “puertas abiertas” promovida por el Ecuador. Asimismo, ha situado la migración cualificada de venezolanos en el contexto del siglo XXI, lo que significa un revés importante para ese país, ya que la “fuga de cerebros” ha generado la presencia de factores contraproducentes para el desarrollo de Venezuela en todos los ámbitos de la vida nacional. En consecuencia, al asumir la inserción laboral de profesionales venezolanos en las universidades públicas quiteñas desde la teoría liberal, no sólo se analiza su llegada a tierras ecuatorianas sino las causas que generan dicha migración y, por ende, el impacto que tiene en la demanda de trabajo a nivel universitario.

Igualmente, cómo las oportunidades laborales en las instituciones públicas de educación superior de Quito, resaltan como un tema de interés del cual se desprenden otras aristas como el impacto demográfico, las relaciones sociales entre residentes y migrantes, y la relación entre política, economía y educación desde la óptica de las RR. II. Sin duda, la crisis migratoria venezolana actual es un problema regional que debe ser abordado desde distintas perspectivas, y ésta es sólo una de ellas.

RECOMENDACIONES

Al cierre de la investigación se considera pertinente presentar un conjunto de recomendaciones que puede ayudar a fortalecer la visión sobre la temática en estudio, en función de hacer valer de manera concreta el análisis desarrollado. En concordancia, se presentan un total de siete recomendaciones que buscan orientar la comprensión sobre los factores que intervienen en la inserción laboral de los profesionales venezolanos migrantes en universidades públicas de Quito (2010-2020):

1. Reconocer la importancia de estudiar el tema a partir de un manejo riguroso de conceptos y categorías de análisis que orienten y sustenten el trabajo investigativo relacionado a temas migratorios en el Ecuador. Entre estos se pueden considerar aquellos relacionados con la teoría liberal de las RR. II.
2. Abordar la migración cualificada desde la perspectiva de su aprovechamiento y no solo desde las visiones negativas que predominan en el contexto socio-histórico actual, ya que la cooperación internacional y los programas para la atracción de académicos han demostrado sus ventajas concretas y su viabilidad en marco del desarrollo nacional.
3. Examinar el caso de la inserción laboral de profesionales venezolanos en las universidades públicas quiteñas, sin perder de vista el marco general de las universidades ecuatorianas, ya que su contraste permite una visión más amplia del problema en cuestión.
4. Analizar, con más detalle, la relación entre migración calificada y ciudadanía universal en el contexto geopolítico global, ya que el concepto de Ciudadanía Universal parece cambiar las viejas fórmulas de entender la migración en la actualidad.
5. Identificar el fenómeno migratorio venezolano como un hecho que ha estado cambiado la perspectiva migratoria latinoamericana en un período relativamente corto, donde Venezuela pasó de ser un país receptor de inmigrantes para convertirse en uno expulsor de capital humano calificado.

6. Debatir en torno a lo señalado por los protagonistas del proceso en los trabajos de campo, ya que esto permite tener miradas múltiples a la hora de reconocer la realidad de los profesionales venezolanos en territorio ecuatoriano, su calidad de vida, la restricción de ingreso, paso y pernocta, y las problemáticas internas que viven en el país.
7. Promover el estudio del fenómeno migratorio en Ecuador desde distintas ópticas, interpretativas, con el fin de ampliar el análisis sobre las ventajas del capital humano migrante en el marco de una realidad mundial que incluye la concepción de los derechos en el contexto de la movilidad humana, el papel de la migración cualificada para la cooperación internacional en materia educativa y la inserción laboral de profesionales como capital humano disponible en los países de acogida.

De esta manera, se integran los distintos aspectos analizados en la investigación y se visualiza una acción práctica a futuro que habría de llevar a los ecuatorianos a una mayor toma de conciencia sobre este hecho que está ocurriendo en el país y que lo impacta de manera directa, y lo hará en términos prospectivos, mientras la crisis venezolana se mantenga y Ecuador sea vista como una posibilidad de salida para garantizar la integridad personal y el desarrollo académico de los profesionales inmigrantes venezolanos.

BIBLIOGRAFÍA

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR]. (2019). *Aspectos claves del monitoreo de protección. Situación Venezuela. Enero-Junio 2019*. ACNUR. <https://www.acnur.org/5d321d124.pdf>
- _____. (2020). *Tendencias globales. Desplazamiento forzado en 2019*. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. <https://www.acnur.org/5eeaf5664.pdf>
- Álvarez, J. (2013). El contrato: del individualismo liberal a la masificación de las relaciones económicas. *Justicia Juris*, 9(1), 56-69. <http://ojs.uac.edu.co/index.php/justicia-juris/article/view/99>
- Arcentales, A. (2021). *El derecho a migrar y la ciudadanía universal como límites a la soberanía estatal* (Tesis de Maestría). Universidad Andina Simón Bolívar, Quito. <https://n9.cl/u13lc>
- Artigas, W., Useche, M. y Queipo, B. (2017). Sistemas nacionales de ciencia y tecnología de Venezuela y Ecuador. *TELOS. Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 19(1), 168-187. <http://ojs.urbe.edu/index.php/telos/article/view/795>
- Ayala, A. (2013). Ciudadanía universal: hacia la construcción de una ciudadanía de la emancipación. *Revista Via Iuris*, 2(15), 157-177. <https://n9.cl/5460s>
- Azrak, S. (29 de abril 2019). La ciudadanía universal. *El Nacional*. <https://n9.cl/8a80>
- Banco Central de Chile. (2019). Informe de Política Monetaria Junio 2019. <https://www.bcentral.cl/web/guest/-/informe-de-politica-monetaria-junio-2019>
- Bermúdez, R. (2010). Migración calificada e integración en las sociedades de destino. *Sociedad y Economía*, 19, 135-150. <https://n9.cl/fnefl>
- Bobbio, N. (2006). *El futuro de la democracia*. Fondo de Cultura Económica.
- Bonilla, J. (2011). La Ley Natural en Locke. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 20(1), 1-16. <https://n9.cl/t3glc>
- Cancillería del Ecuador. (2020). *Plan Integral para la Atención y Protección de la Población Venezolana en Movilidad Humana en Ecuador 2020 – 2021*. Cancillería de la República del Ecuador. <https://n9.cl/6snsp>
- Cárdenas, J. (2017). *Del Estado absoluto al Estado neoliberal*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Cardozo, R., Guevara, H. y Ortunio, M. (2020). El docente universitario venezolano: calidad de vida y migración. *Revista de Bioética Latinoamericana*, (24): 120-131. <http://www.saber.ula.ve/handle/123456789/46926>

- Castellanos, R. (2019). Editorial. *Revista Científica*, 4(14), 10-21.
https://issuu.com/indtec/docs/revista_scientific_-_vol_4_-_n_14_-_noviembre-enero
- Castles, S. y Delgado, R. (2012). Apuntes para una visión estratégica sobre desarrollo, migración y derechos humanos. *Migración y Desarrollo*, 10(18), 185-191.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992012000100007
- Célleri, D. (2020). *Situación laboral y aporte económico de inmigrantes en el centro/sur de Quito-Ecuador*. Fundación Rosa Luxemburg Oficina Región Andina. <https://n9.cl/z92es>
- Chafuen, A. (2007). “Posturas Liberales para la migración global”. En: *Conferencia magistral presentada durante la reunión del Comité Ejecutivo de la Liberal Internacional*.
<http://www.hacer.org/pdf/Chafuen04.pdf>
- Chaparro F. y Arias, E. (1970). *La emigración de profesionales y técnicos colombianos y latinoamericanos 1960-1970*. Fondo colombiano de investigaciones científicas y proyectos especiales Francisco José de Caldas.
- Comunicación Social UNESUM. (2016). Bienvenida a becarios Proyecto Prometeo. *Comunicación Social UNESUM*. <https://unesum.edu.ec/relacionespublicas/bienvenida-a-becarios-proyecto-prometeo/>
- Constitución de la República del Ecuador [CRE]. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Asamblea Nacional, Decreto Legislativo 0, Registro Oficial 449.
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6716.pdf>
- Consejo Nacional de Planificación. (2017). Consejo Nacional de Planificación aprobó el Plan Nacional para el Buen Vivir 2017 2021. <https://www.planificacion.gob.ec/consejo-nacional-de-planificacion-aprobo-el-plan-nacional-para-el-buen-vivir-2017-2021/#search>
- Correa, A. (2013). *Del Caribe a la Mitad del Mundo. Inserción laboral y producción de espacios. Migración cubana en Ecuador* (Tesis de Maestría). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Quito. <https://n9.cl/p6iyw>
- Correo del Orinoco. (28 de octubre de 2017). Trabajo para venezolanos en Ecuador: aquí están las ofertas. *Correo del Orinoco*. <https://www.elcorreodelorinoco.com/trabajo-para-venezolanos-en-ecuador-2/>
- De la Vega, I. (2005). *Mundos en movimiento. El caso de la movilidad y migración de los científicos y tecnólogos venezolanos*. Editorial Fundación Polar.
- De La Vega, I., y Vargas, C. (2017). La intención de emigración de estudiantes universitarios. Estudio comparado en cuatro universidades venezolanas. *Interciencia*, 42(12), 798-804.

- Diario Expreso (11 de octubre de 2015). Venezolanos buscan en Ecuador un segundo hogar. *Diario Expreso*. <https://www.pressreader.com/ecuador/diario-expreso/20151011/281569469559835>
- Diario Primicias (29 de julio de 2019). Prometeo: el proyecto que movilizó académicos de Venezuela y España hacia el país. *Primicias*. <https://www.primicias.ec/noticias/politica/becarios-proyecto-prometeo/>
- El Nacional (19 de mayo de 2013). Fuga de talento venezolano. Destino Latinoamérica. *El Nacional*. http://www.el-nacional.com/sociedad/fuga-talento-venezolano-destino-Latinoamerica_0_192580847.html
- _____. (10 de octubre de 2015). Profesores universitarios emigran por los bajos salarios. *El Nacional*. https://www.elnacional.com/sociedad/profesores-universitarios-emigran-por-los-bajos-salarios_43887/
- _____. (22 de septiembre de 2017). Hasta 50 docentes por facultad dejan las aulas de la UCV. *El Nacional*. https://www.elnacional.com/sociedad/educacion/hasta-docentes-por-facultad-dejan-las-aulas-ucv_204683/
- _____. (23 de septiembre 2018). Profesores en el exterior afirman que viven mejor aunque no den clases. *El Nacional*. <https://n9.cl/vduh4>
- El Pitazo. (23 de noviembre de 2020). Migración. Profesora venezolana recibe premio a la investigación en universidad de Ecuador. *El Pitazo*. <https://elpitazo.net/migracion/profesora-venezolana-recibe-premio-a-la-investigación-en-universidad-de-Ecuador/>
- Enríquez, F. (2017). *Impacto académico del proyecto Prometeo vinculados a las universidades categorías A y B, del proyecto Prometeo, de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) en el Ecuador*. ESPE. Universidad de las Fuerzas Armadas.
- El Universo. (16 de agosto de 2015). Informes. Huyendo de la inseguridad venezolanos llegan a Ecuador. *El Universo*. <https://n9.cl/6l01d>
- Fermín, M. (16 de mayo de 2016). 1.457 investigadores científicos y tecnólogos migraron en los últimos 15 años. *Prensa ULA*. <https://n9.cl/1z9iq>
- Ferrajoli, L. (2001). *Los Fundamentos de los Derechos Fundamentales*. Madrid: Trotta.
- Freites, Y. (2008). “Capítulo II: Un nuevo producto venezolano de exportación: El capital humano (1998-2008)”. En: De la Vega (Ed.). *La diáspora del conocimiento. Talento venezolano en el mundo* (pp. 79-100). Academia de Ciencias Físicas y matemáticas.
- Gallo, E. (1984). *Notas sobre el Liberalismo Clásico*. Buenos Aires: Ediciones Macchi.

- Gandini, L. Lozano, F y Prieto, V. (Eds.) (2019). *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y seguridad jurídica en ciudades latinoamericanas*. UNAM.
- Gudynas, E. y Acosta, A. (2008). “El buen vivir o la disolución de la idea del progreso”. En: Rojas, M. (Coord.). *La Medición del Progreso y del Bienestar. Propuestas desde América Latina* (pp. 103-110). Foro Consultivo Científico y Tecnológico, AC.
- Herrera, G. y Cabezas, G. (2020). Los tortuosos caminos de la migración venezolana en Sudamérica: tránsitos precarios y cierre de fronteras. *Migración y Desarrollo*, 18(34), 33-56. <https://n9.cl/qmfla>
- Huisman, D., Vergez, Anfre y Le Strat, Serge. (2001). *Historia de los filósofos ilustrada por los textos*. Editorial Tecnos.
- Indesgua. (2021). *Ecuador – Prometeo residencias de investigación científica*. <https://indesgua.org.gt/ecuador-prometeo-residencias-de-investigacion-cientifica/>
- Kaiser, A. (2016). “El liberalismo clásico como realización del ideal igualitario”. En: J, Gallego y T, Bullemores. (Eds.). *Igualitarismo: una discusión necesaria* (pp. 381-414). Centro de Estudios Públicos. <https://n9.cl/zua12>
- Kant, I. (1998). *Sobre la Paz Perpetua*. Tecnos.
- Lara, Sara. (2020). La diáspora académica en una universidad pedagógica: más allá de los números. *Revista Investigación*, 44(99), 100-127. https://issuu.com/daliadiezdetancredi/docs/revista_de_investigacion_99-2020
- Lares, C. (2014). Estudiantes venezolanos de maestría y doctorado en el extranjero: intención de regresar a Venezuela y contribuir a la construcción del país que desean. En: R. Peralta., C. Lares., y K. Vegas (Eds.). *Diáspora del talento migración y educación en Venezuela: análisis y propuestas*, (pp. 111-150). FUNDACELAC.
- Locke, J. (1960). *Ensayo sobre el gobierno civil*. Universidad de Puerto Rico.
- _____. (1989). *Ensayo y carta sobre la tolerancia*. Alianza editorial, S. A.
- _____. (1999). *Ensayo y carta sobre la tolerancia*. Alianza editorial, S. A.
- López, L. (2015). *Movilidades de Saberes Prometeo*. (Tesis de Maestría). Universidad San Francisco de Quito USFQ, Colegio de Ciencias Sociales y Humanidades, Quito.
- Marchesi, J. y Sotelo, J. (2002). *Ética, crecimiento económico y desarrollo humano*. Editorial Trotta, S.A.
- Martín, F. (2002). La hipótesis de la «paz democrática» y su análisis en el contexto suramericano. *Quórum. Revista de pensamiento iberoamericano*, 4(1), 91-103.
- Massini, C. (1996). La exigibilidad jurídica de las normas morales: liberalismo, comunitarismo y realismo tomista. *Revista de Derecho Público*, 60, 21-32. <https://n9.cl/vzpo>

- Mendoza, A. y Contreras, D. (2020). Crisis migratoria venezolana: Universidad y su impacto en el Mercado Laboral. *Revista Gestión y Desarrollo Libre*, 5(9). <http://www.unilibrecucuta.edu.co/ojs/index.php/gestionyd/article/viuw/450>
- Mendoza, M. (2018). *Análisis del impacto de las políticas migratorias del gobierno de Rafael Correa en el Ecuador y su repercusión en el influjo venezolano*. (Tesis de Licenciatura). Universidad De Las Américas, Facultad de derecho y Ciencias Políticas, Quito.
- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración. (2008). *Eliminación de visas de turismo para ingresar al Ecuador*. *Boletín de Prensa*, N° 398.
- Montenegro, C. (2012). *Ecuador y la política migratoria de puertas abiertas y libre visado*. (Tesis de Licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Escuela Multilingüe de Negocios y Relaciones Internacionales, Quito. <https://n9.cl/izxkj>
- Naranjo, P. (2020). *El papel de las políticas públicas migratorias en la construcción de la identidad colectiva del inmigrante venezolano y cubano, durante el último periodo de gobierno de Rafael Correa (2013-2017) y primer año de gobierno de Lenin Moreno (2017-2018)*. (Tesis de Licenciatura). Universidad Central del Ecuador, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Quito.
- Organización Internacional para las Migraciones [OIM]. (2018). *Identificación de los principales retos en la contratación a personas en movilidad humana en el Ecuador, mecanismos y oportunidades*. OIM.
- Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2020). *Sistematización de estudios sobre la caracterización de la migración venezolana en Ecuador (Quito y Guayaquil)*. OIT, Oficina de la OIT para los Países Andinos. <https://data2.unhcr.org/en/documents/details/76295>
- OIT y PNUD. (2021). *Migración desde Venezuela: oportunidades para América Latina y el Caribe*. Organización Internacional del Trabajo y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- OIT y USAID. (2020). *Sectores económicos con potencial para la inclusión laboral de migrantes y refugiados venezolanos en Quito y Guayaquil. Promoviendo la recuperación post COVID-19 en Ecuador*. Organización Internacional del Trabajo.
- Osorio, E. (2015). Emigración calificada venezolana 1999-2015. UND.
- Oteiza, E. (1996). Drenaje de cerebros. Marco histórico y conceptual. *Revista Redes*, 3(7), 101-20. <https://n9.cl/w1nu51>

- Özden, C. (2007). “Fuga de cerebros en América Latina”. En: Leite, P., Zamora, S. y Acevedo, L. (eds.) *Migración internacional y desarrollo en América Latina y el Caribe* (pp. 469-482). Secretaria de Gobernación y Conapo.
- Pedone, C. y Alfaro, Y. (2015). Migración cualificada y políticas públicas en América del Sur: el programa Prometeo como estudio de caso. *Forum Sociológico*, (27), 31-42. <http://journals.openedition.org/sociologico/1326>
- _____. (2018). La migración cualificada en América Latina: una revisión de los abordajes teóricos metodológicos y sus desafíos. *Periplos. Revista de Estudios sobre Migrações*, 2(1), 3-18. <https://n9.cl/rvfek>
- Pedone, C. y Gómez, C. (2021). *Los rostros de la migración cualificada: estudios interseccionales en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO. <https://n9.cl/g26p9>
- Pellegrino, A. (2001). ¿Drenaje o éxodo? Reflexiones sobre la migración calificada. *Rectorado de la Universidad de la República Montevideo*, 12, 3-68. http://www.programadepoblacion.edu.uy/enlazar/doc_tr12.pdf
- _____. (2003). “Éxodo, movilidad y circulación: nuevas modalidades de la migración calificada”. En: CEPAL, *Estudios Sobre Migraciones Internacionales* (pp. 129-162). Programa de migraciones internacionales, Oficina Internacional del Trabajo. <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/12714>
- Pellegrino, A. y Martínez, J. (2001). *Una aproximación al diseño de políticas sobre la migración internacional calificada en América Latina*. Comisión Económica para América Latina y El Caribe.
- Peralvo, R. (2017). La Migración Calificada de Venezolanos a Quito. Realidades y expectativas de su situación laboral. (Tesis de maestría). Instituto de Altos Estudios Nacionales, Quito. <https://n9.cl/vst953>
- Quintero, J. (2021). Las desventuras de un académico venezolano en Ecuador. *Cinco 8*. <https://www.cinco8.com/perspectivas/las-desventuras-de-un-academico-venezolano-en-ecuador/>
- República del Ecuador-Consejo Nacional de Planificación. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021. Toda una Vida*. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
- Rodríguez, E. (2019). Becarios de Fundayacucho – De nuevo lejos de Venezuela. Caracas: Fundayacucho. <https://n9.cl/xcfr>
- Salazar, S. (2015). Migración calificada: La verdadera alianza que abrió las ciencias y logró una metamorfosis en ellas. *Fermentum*, 72(25), 65-74. <https://n9.cl/9yff4>

- Salomón, M. (2002). La teoría de las relaciones internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones. *Revista Electrónica de Estudios Internacionales*, 4(1), 1-59. <https://n9.cl/2d6u>
- Sánchez, A. (2018). *Los derechos de las personas en situación de movilidad humana en Quito (DMQ): Percepciones de los distintos actores involucrados a partir de la inmigración venezolana*. (Tesis Licenciatura). Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito. <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/14939>
- Sánchez, R. (2016). Venezuela (2015): Un régimen híbrido en crisis. *Revista de ciencia política* 36(1), 365-381. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-090X2016000100016>
- Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología [SENESCYT]. (2014). *Proyecto Prometeo*. <https://icsh.es/2014/06/11/proyecto-prometeo/>
- _____. (2015). *Currículo investigador*. <https://n9.cl/y6z3t>
- Sempértegui, D. (2018). *Análisis a la política de puertas abiertas en el Ecuador, en el ámbito económico y social. 2013-2017*. (Tesis de Licenciatura). Universidad de Azuay, facultad de Ciencias Jurídicas, Ecuador. <https://n9.cl/tomwy>
- Serrano, T. (2018). La Constitución ecuatoriana y sus contradicciones con la política migratoria respecto a los ciudadanos cubanos. *Novedades en Población*, 28(2), 145-159. <http://scielo.sld.cu/pdf/rnp/v14n28/1817-4078-rnp-14-28-145.pdf>
- Toro, S. (2014). *Programa Prometeo*. <https://n9.cl/ynw97>
- Tovar, F. (2020). Profesores de la Universidad del Zulia están pasando hambre. *Portal de Noticias Costa del Sol*. <https://n9.cl/g6lze>
- Universidad Andina Simón Bolívar [UASB]. (2014). *Docentes internacionales dictan clases en la Universidad Andina*. <https://www.uasb.edu.ec/docentesint/docentes-internacionales-dictan-clases-en-la-universidad-andi-7-ID36103/>
- Universidad Técnica Estatal de Quevedo [UTEQ]. (2015). *Informe de Rendición de Cuentas 2014*. UTEQ. <https://pdfslide.tips/download/link/informe-de-rendicion-de-cuentas-utequeduc-informe-de-rendicion-de-cuentas>
- Uvalle, R. (1995). Liberalismo, Estado y administración pública. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 40(161), 31-48. <https://n9.cl/yhd4f>
- Uzcátegui, R. y Salcedo, A. (2020). El profesor universitario venezolano migrante: ¿en búsqueda de la productividad perdida? *Paideia*, 66, 73-108. <https://n9.cl/1fonh>
- Valle, A. (2017). Breve análisis histórico de la inmigración al Ecuador. *Revista de la Facultad de Jurisprudencia*, 2, 1-30. <https://n9.cl/cecz0>

- Vargas, C. (2016). *Intención de emigración de estudiantes en último año de carrera. Caso de 4 universidades venezolanas seleccionadas*. (Tesis de Maestría). Universidad Simón Bolívar, Caracas.
- _____. (2018a). La migración en Venezuela como dimensión de la crisis. *Pensamiento Propio*. 47, 91-128. <https://n9.cl/rkdac>
- _____. (2018b). La migración venezolana y sus efectos en la educación universitaria. *Revista SIC. Fundación Centro Gumilla*. <https://n9.cl/o4wjb>
- Zacher. W. y Matthew. A. (1995). "Liberal international theory: common threads, divergent strands". En: Kegley, Ch. (ed.). *Controversies in international relations theory* (pp. 108-126). St. Martin's Press.

ANEXOS

Anexo N 1: entrevistas



INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES
LA UNIVERSIDAD DE POSGRADO DEL ESTADO

**ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES “JOSÉ PERALTA”
MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES
MENCIÓN POLÍTICA EXTERIOR Y DIPLOMACIA
Plan de Trabajo de Titulación**

**INSERCIÓN LABORAL DE LOS PROFESIONALES VENEZOLANOS MIGRANTES EN
UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE QUITO (2010-2020)**

ENTREVISTA N° 1

DATOS DEL ENTREVISTADO:

Nombre: Ronald Eduardo Suárez González Correo Electrónico: ronald.suarez@iaen.edu.ec	Lugar y Fecha de nacimiento: Venezuela, 14 de febrero de 1985
Universidad: Instituto de Altos Estudios Nacionales -IAEN-	Cargo: Especialista del área (SP6)
Año de ingreso a la Universidad: 2017	Tiempo residencia en Ecuador: 5 años
Lugar de residencia actual: San Isidro del Inca	Residencia propia o arrendada: propia
Número de hijos: 0	Estado civil: Casado (X) Soltero () Divorciado ()

1. ¿Qué motivó su salida de Venezuela?

La crisis económica y social que estaba atravesando Venezuela en el año 2016, me hizo buscar nuevos horizontes para establecerme junto a mi familia.

2. ¿Su ingreso a esta Universidad se propició por algún acuerdo internacional entre Venezuela y Ecuador o por haber optado a una beca académica?

No, al ingresar a Ecuador, realice la inscripción ante la SENESCYT de dos de mis títulos universitarios, y eso me ayudo a buscar empleo calificado como profesional.

3. ¿Qué modalidad de ingreso laboral permitió su contratación?

En mayo de 2017, ingrese al Instituto de Altos Estudios Nacionales -IAEN- bajo un contrato de servicios profesionales, a través del cual realice el *diseño e implementación del sistema de gestión documental del IAEN*. Luego de esta consultoría (en noviembre de 2017), en vista que en el país no existían suficientes profesionales, con estas competencias, que pudieran dar continuidad al proyecto referido; los directivos

del IAEN deciden contratarme bajo relación de dependencia. En enero de 2021, la institución me otorgo un nombramiento provisional, el cual tengo hasta la actualidad.

4. ¿Qué opinión tiene acerca del proceso de inserción laboral en esta Universidad?

En líneas generales, el Instituto de Altos Estudios Nacionales -IAEN- cuenta con profesionales de diferentes países; por lo tanto, considero que es un proceso bastante inclusivo que permite el ingreso de profesionales por su formación académica y profesional. En mi caso particular, pude ingresar a esta institución recién llegado de otro país, lo cual ha representado un apoyo considerable para mi estabilidad y la de mi familia.

5. ¿Cómo puede valorar su experiencia migratoria Venezuela-Ecuador?

Como todos los procesos migratorios, el hecho de abandonar el país de origen (Venezuela) representa un impacto social, familiar, financiero, emocional, entre otros. Sin embargo, el proceso de adaptación a mi nuevo país (Ecuador) ha estado lleno de muchas experiencias satisfactorias, de buenas oportunidades y de personas maravillosas; lo cual ha hecho este proceso muy fácil de superar.

6. ¿Cuáles han sido sus aportes a la Universidad ecuatoriana en términos académicos?

En términos académicos, cabe mencionar que soy Licenciado en Archivología egresado de la Universidad Central de Venezuela, profesión que en Ecuador no se encuentra desarrollada, ya que solo un par de universidades imparten este pregrado; con profesores administradores, historiadores y abogados, que no garantizan la impartición de conocimientos adecuados.

Al respecto, considerando que tuve la oportunidad de diseñar e implementar el *Sistema de Gestión Documental Institucional (ISO 15489)*, el cual ha servido como referencia para muchas instituciones de Ecuador; esto me ha permitido asesorar y capacitar a universidades públicas y privadas, gobiernos autónomos descentralizados, ministerios, entre otras instituciones que tienen el afán de replicar los procesos del Archivo General del IAEN, con miras a fortalecer su gestión institucional.

Asimismo, he participado (como miembro y presidente) en comités de normalización del INEN, he redactado normativas de aplicación nacional (en atención solicitud de la Presidencia de la República de Ecuador) y he redactado normativa institucional en materia de gestión documental y archivística.

ENTREVISTA N° 2

DATOS DEL ENTREVISTADO:

Nombre: Luis Alfredo Briceño González Correo Electrónico: luisalfredonoise@gmail.com	Lugar y Fecha de nacimiento: Cúa, 30 de noviembre de 1982
Universidad: FLACSO	Cargo: profesor contratado
Año de ingreso a la Universidad: 2014	Tiempo residencia en Ecuador: siete años
Lugar de residencia actual: Quito	Residencia propia o arrendada: arrendada
Número de hijos: 0	Estado civil: Casado (X) Soltero () Divorciado ()

1. ¿Qué motivó su salida de Venezuela?

Obtuve una beca completa en FLACSO Ecuador para estudiar en la Maestría de Antropología Social

2. ¿Su ingreso a esta Universidad se propició por algún acuerdo internacional entre Venezuela y Ecuador o por haber optado a una beca académica?

Por haber optado a una beca académica

3. ¿Qué modalidad de ingreso laboral permitió su contratación?

En FLACSO Ecuador he trabajado en tres proyectos como asistente de investigación, recibí contratos de entre dos y nueve meses. También obtuve contratos temporales en la editorial de FLACSO Ecuador pues soy editor de textos académicos.

4. ¿Qué opinión tiene acerca del proceso de inserción laboral en esta Universidad?

Ha sido un proceso transparente. La institución ha honrado sus compromisos. Sin embargo, como he trabajado temporalmente no podría asegurar que ha asegurado mi inserción laboral más allá de los contratos específicos.

5. ¿Cómo puede valorar su experiencia migratoria Venezuela-Ecuador?

Ha sido una experiencia regular, aunque he podido subsistir en tierras ecuatorianas, el proceso de inserción laboral ha sido inestable.

6. ¿Cuáles han sido sus aportes a la Universidad ecuatoriana en términos académicos?

Aporté algunos informes sobre la situación de racismo en Ecuador y de la extracción petrolera en la Amazonía, pero no son informes firmados por mí pues fueron parte de los productos de proyectos en los que participé como asistente de investigación.

ENTREVISTA N° 3

DATOS DEL ENTREVISTADO:

Nombre: José Dávila Correo Electrónico: jose.davila@uasb.edu.ec	Nacionalidad: ecuatoriana
Universidad: Universidad Andina Simón Bolívar	Cargo: Jefe de Recursos Humanos

1. ¿Cuántos profesores o empleados profesionales de origen venezolano laboran actualmente en esta Institución?

Ningún profesor de origen venezolano trabaja en la universidad.

2. ¿Podría suministrar los nombres y apellidos de estas personas?

3. ¿Qué modalidad de ingreso laboral permitió la contratación de este personal?

4. ¿Cómo puede valorar la actuación de los profesionales venezolanos en términos académicos?

ENTREVISTA N° 4

DATOS DEL ENTREVISTADO:

Nombre: Alberto Rodríguez Carucci Correo Electrónico: rodriguezcarucci@yahoo.es	Lugar y Fecha de nacimiento: Valencia Estado Carabobo, 9 de octubre de 1948
Universidad: Universidad Andina Simón Bolívar	Cargo: Profesor invitado
Año de ingreso a la Universidad: 1993-2018	Tiempo residencia en Ecuador: por períodos temporales.
Lugar de residencia actual: Venezuela	Residencia propia o arrendada: propia

1. ¿Qué motivó su salida de Venezuela?

En 1993 se realizó el La Paz, Bolivia el primer encuentro de las Jornadas Andinas de Literatura Latinoamericana (JALLA) con participación de investigadores de nuestra América, EEUU y Europa. Yo fui delegado de Venezuela por la región occidental. Mirla Alcibádez lo era para la región central y oriental. En La Paz hubo nexos de trabajo con colegas de Ecuador. Me integraron en el Consejo Asesor de la revista Kipus, de la UASB en 1993. JALLA III se hizo en Quito, en agosto de 1997. Participé nuevamente con una ponencia y en algunos foros. En 2004 me invitaron a impartir un curso del programa de Maestría en Estudios de la Cultura Latinoamericana, en la Mención de Literatura. Lo dicté desde el 2004. Yo ya estaba jubilado de la ULA, desde 1999. Nada tuvo que ver la circunstancia económica venezolana.

2. ¿Su ingreso a esta Universidad se propició por algún acuerdo internacional entre Venezuela y Ecuador o por haber optado a una beca académica?

La única gestión que posibilitó mi actividad académica en la UASB fue la invitación.

3. ¿Qué modalidad de ingreso laboral permitió su contratación?

La única gestión que posibilitó mi actividad académica en la UASB fue la invitación a dictar el curso de Historia de la Crítica Literaria Latinoamericana, para el programa de Maestría arriba mencionado. Cada año permanecía allí por un período lectivo de cuatro meses.

4. ¿Qué opinión tiene acerca del proceso de inserción laboral en esta Universidad?

Mientras trabajé en Quito, hubo en la UASB algunos pocos estudiantes venezolanos. Supe que allá estuvieron algunos profesores de Venezuela. Conocí uno de Ciencias Jurídicas (ULA): Moisés Troconis. No coincidí con otros venezolanos. Supe que hubo otros de la UCV impartiendo algún seminario o ciclos de conferencias, pero no coincidí con ellos.

5. ¿Cómo puede valorar su experiencia migratoria Venezuela-Ecuador?

La mía no fue una experiencia migratoria. Simplemente atendí y acepté una invitación a impartir el curso que mencioné antes. Y en esa labor estuve por los lapsos señalados. La experiencia fue muy grata, estimulante y fecunda. Allá pude participar en una dinámica académica muy activa, interdisciplinaria y variada, con valiosos investigadores de distintos países latinoamericanos, del Caribe, Europa y EEUU. También conté con algún apoyo para labores de investigación.

6. ¿Cuáles han sido sus aportes a la Universidad ecuatoriana en términos académicos?

Participé en la creación de la revista *Kipus* desde 1993 en adelante, hasta hoy día. Aporté algunos artículos. Impartí el curso que mencioné anteriormente entre 2004 y 2009, así como en el año 2018. Fui miembro de Jurado de varias tesis de Maestría, también impartí un seminario de Teoría y Práctica de la Reseña Bibliográfica para apoyar la sección correspondiente de *Kipus*. Impartí ciclos de conferencias en representación de la UASB en programas de Maestrías en la Universidad Católica de Guayaquil y en la Universidad de Cuenca.

Adicionalmente impartí en 2005 un Taller para la Elaboración de un Diccionario de La Literatura Ecuatoriana a partir de mi experiencia en la concepción y realización del *Diccionario Enciclopédico de las Letras de América Latina* (3 Tomos), que había sido publicado en Caracas por Monte Ávila Editores y la Biblioteca Ayacucho. Ese Taller se realizó con los profesores del Área Académica de Literatura Latinoamericana de la UASB, que entonces reformulaban su proyecto conjunto. En octubre de 2018 impartí un Seminario en la UASB, en Quito, sobre Identidades del Ensayo en América Latina.

ENTREVISTA N° 5

DATOS DEL ENTREVISTADO:

Nombre: Oscar Camacho Correo Electrónico: oscar.camacho@epn.edu.ec	Lugar y Fecha de nacimiento: Venezuela
Universidad: Escuela Politécnica Nacional	Cargo: Departamento de Automatización y Control Industrial
Año de ingreso a la Universidad: 2014	Tiempo residencia en Ecuador: 6 años
Lugar de residencia actual: Quito	Residencia propia o arrendada:
Número de hijos: 0	Estado civil: Casado () Soltero () Divorciado ()

1. ¿Cuántos profesores o empleados profesionales de origen venezolano laboran actualmente en esta Institución?

Soy el único venezolano en la Escuela Politécnica Nacional

2. ¿Podría suministrar los nombres y apellidos de estas personas?

3. ¿Qué modalidad de ingreso laboral permitió su contratación?

En principio, ingresé a través del Programa Prometeo (2014-2017), posteriormente concursé y gané mi cargo como profesor titular en el Departamento de Automatización y Control Industrial.

ENTREVISTA N° 6

DATOS DEL ENTREVISTADO:

Nombre: Mariano Herrera Correo Electrónico: marianoherrera@gmail.com	Lugar y Fecha de nacimiento: Caracas, 16 de agosto de 1955
Universidad: Universidad Nacional de Educación (UNAE)	Cargo: Actualmente ninguno. Trabajo por mi cuenta
Año de ingreso a la Universidad: 2015	Tiempo viviendo en Ecuador: 6 años y 4 meses
Lugar de residencia actual: Cuenca	Residencia propia o arrendada: Alquilada
Número de hijos: 2	Estado civil: Casado (X) Soltero () Divorciado ()

1. ¿Qué motivó su salida de Venezuela?

La inflación, la escasez, la disminución de ingresos.

2. ¿Su ingreso a esta Universidad se propició por algún acuerdo internacional entre Venezuela y Ecuador o por haber optado a una beca académica?

Ninguna de esas. Buscamos universidades en América Latina y esta nos contrató.

3. ¿Qué modalidad de ingreso laboral permitió su contratación?

Profesor contratado con alto escalafón y luego profesor titular por concurso de méritos y oposición.

4. ¿Qué opinión tienes acerca del proceso de inserción laboral en esta Universidad?

Fue bastante positivo, aunque nos sorprendió la burocracia, el autoritarismo y otras diferencias con respecto a períodos de vacaciones. Fui despedido por razones ideológicas sin previo aviso en 2018. Mi esposa está todavía en la universidad.

5. ¿Cómo puedes valorar tu experiencia migratoria Venezuela-Ecuador?

Fuimos bien recibidos, aceptados y respetados, sobre todo los primeros años. Ha sido difícil tener amigos ecuatorianos. Nunca me he sentido en mi casa totalmente.

6. ¿Cuáles han sido sus aportes a la Universidad ecuatoriana en términos académicos?

Eso no me toca a mí decirlo. Fuimos fundadores de la universidad y sus primeros profesores. Creamos departamentos, facultades y centros de investigación.

ENTREVISTA N° 7

DATOS DEL ENTREVISTADO:

Nombre: Alexander Mansutti Correo Electrónico: pupeto47@gmail.com	Lugar y Fecha de nacimiento: Roma, 29/08/1953. Nacionalizado venezolano
Universidad: Universidad Nacional de Educación	Cargo: Titular Principal I
Año de ingreso a la Universidad: 05-2016	Tiempo viviendo en Ecuador: 5 años y 5 meses
Lugar de residencia actual: Cuenca	Residencia propia o arrendada: Arrendada
Número de hijos: 4	Estado civil: Casado () Soltero () Divorciado (x)

1. ¿Qué motivó su salida de Venezuela?
El salario no permitía una vida digna para todos. A la primera oferta dije sí.
2. ¿Su ingreso a esta Universidad se propició por algún acuerdo internacional entre Venezuela y Ecuador o por haber optado a una beca académica?
No
3. ¿Qué modalidad de ingreso laboral permitió su contratación?
Contratación temporal
4. ¿Qué opinión tienes acerca del proceso de inserción laboral en esta Universidad?
Fue muy fácil
5. ¿Cómo puedes valorar tu experiencia migratoria Venezuela-Ecuador?
Excelente, aunque haya cambiado la mirada del ecuatoriano durante estos 5 años, de indulgente y comprensiva al principio a dura y cuestionadora en la actualidad.
6. ¿Cuáles han sido sus aportes a la Universidad ecuatoriana en términos académicos?
Me ha tocado participar en eventos de mucha importancia como 1 concurso de oposición en el que fui jurado y miembro de la comisión electoral en representación de los docentes para elegir a las autoridades. 6 artículos, 3 de ellos Scopus, 2 capítulos de libros y 1 libro en coautoría y 1 libro como autor solitario. Solo el libro en autoría solitaria no fue arbitrado.

He dirigido 5 tesis de licenciatura y 1 de maestría. Todo ello sin contar que hemos sido profesor de pregrado en varias carreras.

ENTREVISTA N° 8

DATOS DEL ENTREVISTADO:

Nombre: María Cristina Vallejo Correo Electrónico: mvallejo@flacso.edu.ec	Nacionalidad: ecuatoriana
Universidad: FLACSO-Ecuador	Cargo: Coordinadora docente

1. ¿Cuántos profesores o empleados profesionales de origen venezolano laboran en esta Institución?
Al momento se encuentra laborando 9 personas de origen venezolano.

2. ¿Qué modalidad de ingreso laboral permitió la contratación de este personal?
La modalidad de contratación de este personal es por honorarios profesionales

3. ¿Cómo puede valorar la actuación de los profesionales venezolanos en términos académicos?
La actuación de los profesionales venezolanos en términos académicos ha sido de alto desempeño ya que FLACSO como tal es considerada una universidad de excelencia, y se requiere de personal que pueda cumplir estas expectativas.

ENTREVISTA N° 9

DATOS DEL ENTREVISTADO:

Nombre: Francklin Rivas Echeverría Correo Electrónico: rivas@ula.ve	Lugar y Fecha de nacimiento: Venezuela.
Universidad: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.	Cargo: Investigador Prometeo
Año de ingreso a la Universidad: 2015-2016	Tiempo viviendo en Ecuador:
Lugar de residencia actual: Venezuela	Residencia propia o arrendada: Arrendada
Número de hijos:	Estado civil: Casado () Soltero () Divorciado ()

1. ¿Qué motivó su salida de Venezuela?
Luego de jubilarme como profesor Titular de la Escuela de Ingeniería de Sistemas de la Universidad de los Andes (Mérida-Venezuela), quise iniciar nuevos proyectos profesionales. Por lo que el postularme y ser aprobado por el Programa Prometeo fue una oportunidad magnífica.
2. ¿Su ingreso a esta Universidad se propició por algún acuerdo internacional entre Venezuela y Ecuador o por haber optado a una beca académica?

No

3. ¿Qué modalidad de ingreso laboral permitió su contratación?
Contratación temporal.
4. ¿Qué opinión tienes acerca del proceso de inserción laboral en esta Universidad?
Estoy muy agradecido por toda la receptividad que tuve por parte de todas las personas, de todas las autoridades y miembros de las escuelas. A todas las personas de la Universidad no tendría más que agradecer su apoyo, solidaridad y comprensión que tuvieron.
5. ¿Cómo puedes valorar tu experiencia migratoria Venezuela-Ecuador?
Fue excelente y enriquecedora.
6. ¿Cuáles han sido sus aportes a la Universidad ecuatoriana en términos académicos?
Como investigador Prometeo, elaboré un modelo para predecir variables climáticas utilizando inteligencia artificial. Paralelamente, a lo largo del proyecto a nivel de publicaciones, se lograron publicar 11 artículos en revistas de las cuales 2 son indexadas en Scopus, 3 en Latindex y en otros índices internacionales. Asimismo, mi estadía en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador permitió establecer acuerdos internacionales e institucionales de cooperación, con empresas extranjeras y con la Universidad de Los Andes (Venezuela), de esta manera, se logró la donación de un software para la Universidad con un valor comercial de 300.000 dólares, así como de una estación meteorológica. Se trabajó también en capacitaciones y se organizó un congreso durante este período.

Anexo N 2:

Profesionales venezolanos contactados en el trabajo de campo, clasificados por universidades

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede Ecuador (FLACSO)

N°	Nombre y Apellido	Universidad	Correo electrónico	Entrevista
1	Luis Alfredo Briceño	FLACSO	luisalfredonoise@gmail.com	✓
2	Patricia Villamediana	FLACSO	pvillamediana@gmail.com	X
3	Iria Puyosa	FLACSO	ipuyosa@gmail.com	X
4	Andrés Cañizalez	FLACSO	acanizalez@yahoo.com	X
5	Luis LLambí Insúa	FLACSO	llambiluis@g.aill.com	X
6	Leonardo Vera	FLACSO	leoverave@gmail.com	X
7	Carlos M. Rodríguez de Caires	FLACSO	cmrodriguezdefl@flacso.edu.ec	X
8	Vladimir Aguilar	FLACSO	vaguilar21@gmail.com	X

Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN)

N°	Nombre y Apellido	Universidad	Correo electrónico	Entrevista
9	Ronald Eduardo Suárez G.	IAEN	ronald.suarez@iaen.edu.ec	✓

Universidad Andina Simón Bolívar (UASB)

N°	Nombre y Apellido	Universidad	Correo electrónico	Entrevista
10	Alberto Rodríguez Carucci	UASB	rodriguezcarucci@yahoo.es	✓
11	Gina Alessandra Saraceni	UASB	saraceni@usb.ve	X

Universidad Central del Ecuador (UCE)

N°	Nombre y Apellido	Universidad	Correo electrónico	Entrevista
12	Félix Andueza	UCE	fdandueza@uce.edu.ec	X
13	Jesús Antonio Romero Lugo	UCE	ucvromeroj@gmail.com	X

Escuela Politécnica Nacional (UPN)

N°	Nombre y Apellido	Universidad	Correo electrónico	Entrevista
14	Oscar Camacho	UPN	oscar.camacho@epn.edu.ec	✓

Universidad Nacional de Educación (UNAE)

N°	Nombre y Apellido	Universidad	Correo electrónico	Entrevista
15	Mariano Herrera	UNE	marianoherrerap@gmail.com	✓
16	Alexander Mansutti	UNE	pupeto47@gmail.com	✓
17	Rebeca Castellanos Gómez	UNE	rebeca.castellanos@ucacue.edu.ec	X

Universidad Técnica de Machala (UTM)

N°	Nombre y Apellido	Universidad	Correo electrónico	Entrevista
18	Patricia Vit	UTM	vitolivier@gmail.com	X

Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM)

N°	Nombre y Apellido	Universidad	Correo electrónico	Entrevista
19	Patricia María Henríquez	ULEAM	henriquezpatri@gmail.com	X

Universidad Técnica de Machala

N°	Nombre y Apellido	Universidad	Correo electrónico	Entrevista
20	Jaime Tinto Arandes	UTM	doctinto@gmail.com	X

Universidad Tecnológica Estatal de Quevedo (UTEQ)

N°	Nombre y Apellido	Universidad	Correo electrónico	Entrevista
21	Janne Rojas Vera	UTEQ	janner@ula.ve	X

Universidad Estatal del Sur de Manabí (UESM)

N°	Nombre y Apellido	Universidad	Correo electrónico	Entrevista
22	María Isabel Luna Cardozo	UNESUM	mluna@unexpo.edu.ve	X

Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCESI)

N°	Nombre y Apellido	Universidad	Correo electrónico	Entrevista
23	Franklin Rivas	PUCESI	rivas@ula.ve	✓

Anexo N 3:
Contratos de vinculación. Casos Patricia Vit y Jorge Tinto. Universidad Técnica de Machala. Documentos de dominio público

**SECRETARÍA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA
 TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
 "PROYECTO PROMETEO"**

PROPUESTA DE TRABAJO - INVESTIGADORES

Datos del Postulante Genero Masculino
 Femenino

Nombres **Apellidos**

Fecha de Nacimiento **E-mail**

Pais de Residencia **Nacionalidad**

Nombre del titulo de PhD. **Universidad que otorga el titulo**

Perfil del Postulante

Bióloga, MSc Ciencia de Alimentos, PhD en factores de calidad y propiedades anticatarrata de mieles venezolanas de abejas sin aguijón. Profesora jubilada de la Universidad de Los Andes, Mérida Venezuela, Departamento Ciencia de los Alimentos, Facultad de Farmacia y Bioanálisis (1985-2013). Jefa de la Cátedra Tecnología de Alimentos.
 Coordinadora de diversos eventos científicos, talleres de evaluación sensorial de mieles nacionales e internacionales. Investigadora de mieles producidas en potes de cerumen por abejas sin aguijón (Meliponini). Ha publicado 93 artículos en revistas indizadas y 53 en revistas de divulgación. Autora y editora de libros de texto, científicos, literarios y memorias de congresos.
 "Pot-honey. A legacy of stingless bees" (Vit P, Pedro SRM, Roubik DW, Springer 2013, 654 pp) recibió medalla de plata en el concurso de libros de APIMONDIA 2013, Kiev, Ucrania

Instituciones de Acogida

Vinculación Primera
 Segunda

Institución Principal **Nombre de la Contraparte**

Institución Complementaria **Nombre de la Contraparte**

Descripción	Ecuador tiene una superficie de 283 561 km ² y está dividido en 24 provincias, la Universidad Técnica de Machala se encuentra ubicada en la Provincia El Oro. Es el país de mayor diversidad por km ² en el planeta. Sus ecosistemas representados por la cordillera volcánica de Los Andes, el Golfo de Guayaquil, la llanura boscosa y la Amazonia, deben albergar diferentes especies de abejas sin aguijón silvestres y seguramente algunas utilizadas en meliponicultura tradicional. No se conocen meliponarios racionales. Con esta propuesta se iniciará el estudio de las especies de meliponinos ecuatorianos y de las mieles que producen, junto con la recuperación de los saberes en la relación hombre-abeja-ambiente.
--------------------	--

Propuesta	Consideraciones: El área, el nombre del proyecto y el objetivo general deben ser claros, concisos y tener relevancia entre sí con la investigación.
------------------	--

Área	Ciencias de la vida
Nombre del proyecto	Valorización de mieles de pote producidas por Meliponini en Ecuador
Objetivo General	Caracterizar las mieles de pote ecuatorianas según su composición química, sensorial, bioactividad y origen entomológico.

Este cuadro debe llenar solamente los candidatos que apliquen para una segunda o tercera postulación.

--	--	--	--	--	--

Fechas de Vinculación	Consideraciones:	<ul style="list-style-type: none"> - No puede tener una vinculación menor a 2 meses, ni mayor a 12 meses. - Las fechas de inicio deben ser partir del 10 de cada mes - No puede iniciar actividades en el mes de diciembre. - No puede iniciar actividades: sábados, domingo y feriados - Los meses y días deben ser verificados con el calendario respectivo (revisar manual)
------------------------------	-------------------------	---

	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Tiempo en Meses	Días calendario
1	10/06/2014	1 09/06/2015	12	365
2				
3				
4				
5				

Propuesta de Investigación

Problema

Los meliponinos de Ecuador han sido poco estudiados y su biodiversidad debe ser grande como en los países vecinos.
Es necesario hacer un inventario de las especies de abejas sin aguijón (Meliponini) de Ecuador y caracterizar las mieles que producen en potes de cerumen, a fin de valorar este producto y sus usos tradicionales.
Estas mieles precolombinas elaboradas y almacenadas en botijas de cerumen representan un conocimiento muy valioso por la megabiodiversidad neotropical de Meliponini y sus potenciales aplicaciones medicinales, nutricionales, para la protección ambiental y el desarrollo socio-económico.

Pregunta

¿Cuál es la composición química y sensorial de las mieles de pote producida por diversas especies de Meliponini en Ecuador?

Objetivos

OBJETIVO GENERAL

Caracterizar mieles ecuatorianas producidas en potes de cerumen por diferentes especies de abejas sin aguijón, a fin de valorar su biodiversidad y significado cultural.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Realizar inventario de abejas sin aguijón en las provincias de Ecuador (recolección de abejas e identificación entomológica).
2. Conocer los usos tradicionales de las mieles de pote en Ecuador (por encuestas).
3. Caracterizar las mieles de pote según su composición química: 1. Indicadores de calidad (humedad, acidez libre, cenizas, hidroximetilfurfural, azúcares reductores, sacarosa aparente, nitrógeno). 2. Componentes bioactivos (flavonoides, polifenoles)
4. Obtener un espectro sensorial de las mieles de pote (descripción y aceptación).
5. Aplicación de RMN en mieles de diverso origen entomológico y geográfico en Ecuador (obtención de espectros y análisis quimiométrico).

Delimitación Espacial

Trabajo de campo: Ecuador (coordinado desde la Universidad Técnica de Machala).
Análisis químicos: Ecuador (Universidad Técnica de Machala) e Italia (Università di Padova).
Evaluación sensorial: Ecuador (Universidad Técnica de Machala).
Bioactividad: Venezuela (Universidad de Los Andes, Mérida).
Identificación de Meliponini: Brasil (Universidad de Sao Paulo, Ribeirao Preto).

Contribución

Macro

Las mieles de pote de Ecuador obtendrán visibilidad local, nacional e internacional.

Su caracterización química y sensorial será útil para incluirlas en las normas de miel de abejas, ya que actualmente sólo se refieren a la miel producida por *Apis mellifera*.

La valorización de las mieles de pote en Ecuador podría incentivar microempresas y la melponicultura ecuatoriana.

Los melponicultores reciben capacitación familiar o en talleres técnicos. Las asociaciones de melponicultores permiten agruparse para resolver problemas, compartir avances y progresos. La producción de miel de pote podría motivar la formación de grupos de aprendizaje y práctica de melponicultura.

Micro

Los individuos que participen en esta investigación conocerán las especies de abejas sin aguijón en Ecuador por sus nombres étnicos y científicos.

Los investigadores podrán encontrar similitudes y diferencias entre mieles producidas por diversas especies de abejas sin aguijón, desde las percepciones sensoriales hasta su composición química y bioactividad. Las publicaciones científicas de los resultados permitirán mayor comprensión del objeto de estudio, en este caso de las mieles de pote ecuatorianas silvestres y producidas en melponarios.

Los estudiantes de diversas carreras de ciencias de la vida podrán aprender y practicar el estudio sistemático de la miel producida por abejas sin aguijón.

Metodología

1. Recolección de abejas y envío a Brasil para su identificación entomológica. Montaje opcional para iniciar colección en Ecuador.
2. Recolección de mieles con origen entomológico identificado según nombre étnico y especie.
3. Recopilación sistemática de usos tradicionales de la miel de pote en Ecuador.
4. Análisis sensoriales descriptivos y de aceptación. Análisis emocional opcional.
5. Análisis químicos de indicadores de calidad de miel (humedad, acidez libre, cenizas, hidroximetilfurfural, azúcares reductores, sacarosa aparente, nitrógeno).
6. Análisis de Resonancia Magnética Nuclear (RMN).
7. Actividad antioxidante por el método del ABTS.

Productos Esperados

En esta sección favor llenar los siguiente componentes. Se debe cumplir con los componentes 1,2 y 7. Si algún componente no aplica, favor colocar N/A

Componentes	Objetivo Especifico	Resultado por Objetivo
<p>Investigación (objetivos específicos)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar inventario de abejas sin aguijón de Ecuador 2. Conocer los usos tradicionales de las mieles de pote en Ecuador. 3. Caracterizar las mieles de pote según su composición química 4. Obtener un espectro sensorial de las mieles de pote (descripción y aceptación). 5. Aplicación de RMN en mieles de diverso origen entomológico y geográfico en Ecuador. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lista de especies de abejas sin aguijón y sus nombres étnicos en Ecuador. 2. Recopilación de saberes locales para aplicaciones de miel de pote en Ecuador. 3. Tabla de composición química de mieles producidas por diferentes especies de Meliponini en Ecuador. 4. Descripción sensorial por un panel entrenado y aceptación del público de las mieles de pote de Ecuador 5. Utilidad de RMN para discriminar origen entomológico y geográfico de mieles de pote en Ecuador.
<p>Capacitación Científica en el área a su especialidad (dirigido a profesionales del área o investigadores)</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación en trabajo de campo para recolectar sistemáticamente abejas, información de nidos, mieles de pote, cuestionarios para usos tradicionales. 2. Vínculo con entomólogo para identificar las abejas. 3. Formación o actualización en análisis químicos de rutina para el control de calidad de la miel de pote. 4. Formación en evaluación sensorial de las mieles de pote (descripción y aceptación). 5. Interpretación de RMN en mieles como herramienta discriminadora de origen entomológico y geográfico. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajo en equipo y personal independiente para continuar muestreos 2. Comunicación sistemática con apoyo profesional de entomólogos a fin de identificar especies y detectar posibles especies nuevas de Meliponini en Ecuador. 3. Base de datos analíticas sobre caracterización química de miel de pote. 4. Talleres de evaluación sensorial de miel de pote (descripción y aceptación). 5. Clusters de mieles según patrones de RMN.
<p>Asesoría en políticas públicas</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>

Docencia
(enfocada a
estudiantes y
profesores)

N/A

N/A

**Asesoría y
Diseño de
programas de
Postgrado**

N/A

N/A

**Gestión de
recursos
nacionales e
internacionales
(administrativos,
humanos,
económicos, etc.)**

N/A

N/A

Relacionamiento
estratégico
interinstitucional
a nivel
nacional e
internacional

Es un trabajo interdisciplinario, donde Ecuador participará en la fase de recolección de abejas para el inventario apícola. La identificación entomológica se realizará en Brasil, por la Dra. Sônia RM Pedro de la Universidad de Sao Paulo en Ribeirao Preto. La Prof. Elizabeth Pérez determinará la actividad antioxidante, polifenoles y flavonoides las mieles en la Universidad de Los Andes. También puede invitarse a Ecuador para entrenar personal ecuatoriano. Los análisis químicos y sensoriales se realizarán en Ecuador. La RMN en la Università de Padova, Italia por la Dra. Elisabetta Schievano.

1. Identificación de abejas sin aguijón por experta en Meliponini en Brasil.
2. Evaluación de actividad antioxidante y contenido de flavonoides y polifenoles de la miel de pote por experta en bioquímica en Venezuela.
3. Análisis químicos y sensoriales de la miel de pote de diferentes especies, realizados en Ecuador.
4. En Italia se realizará RMN de mieles de pote para obtener clusters por origen entomológico y geográfico del Ecuador

FIRMA Y SELLO DE LA INSTITUCION Y/O DE LA CONTRAPARTE

Principal


Ing. Angélica Borja Herrera, M.D., S.
VICERRECTORA
ACADEMICA-UTMACH



Fecha 28/11/2013

Complementaria
(opcional)

Dr. Favián Maza Valle
DIRECTOR DEL DEPLAN-
UTMACH

Fecha 28/11/2013

Fuente:

<http://www.utmachala.edu.ec/archivos/planificacion/2014/prometeos/Dra.%20Patricia%20Vit/PROY.I%20INVESTIGACION%20Dra-Vit/PATRICIA%20VIT,%20proy.firmado%20x%20rector.pdf>

SECRETARÍA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
"PROYECTO PROMETEO"

PROPUESTA DE TRABAJO - INVESTIGADORES

Datos del Postulante

Genero Masculino
 Femenino

Nombres Apellidos
Fecha de Nacimiento E-mail
Pais de Residencia Nacionalidad
Nombre del titulo de PhD. Universidad que otorga el titulo

Perfil del Postulante
Economista. Universidad de Los Andes Venezuela(ULA) (1988). Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad de Barcelona. Mención Sobresaliente Cum-Laude, con derecho a publicación. España(UB) (2001). Titulación de Suficiencia Investigadora, (UB) (1999). Especialización en Centro Interamericano de la Enseñanza de Estadística (CIENES) en "Técnicas de Muestreo Especializado". ONU. Santiago de Chile (1990). Jefe de la sección de estudios de Postgrado en Economía (2001). Coordinador general de los postgrados y Doctorados de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes(ULA) desde Mayo 2003. Profesor Titular en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales desde 2007. Docente de postgrado y doctorados de distintas universidades en el área de Economía, Ingeniería de Control y Contaduría. Asesor permanente de empresas privadas y públicas, conferencista internacional y autor de obras de gestión e innovación aplicando tecnología fuzzy.

Instituciones de Acogida

Vinculación Primera
 Segunda

Institución Principal Nombre de la Contraparte
Institución Complementaria Nombre de la Contraparte

Descripción	Se trata de la Facultad de Ciencias Empresariales en conjunto con la Facultad de Ciencias Agropecuarias. El Ingeniero Habbid Chavez Acosta es el responsable técnico -científico designado como mi contraparte. El Ing. Habbid Chavez es experto en proyectos múltiples de la Facultad de Ciencias Empresariales y junto con los directores y responsables de institutos de investigaciones de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UTMACH desarrollan proyectos que estimulan la demanda del sector productivo, promoviendo el desarrollo sustentable, en la actividad agropecuaria, impulsando la productividad e industrialización, destinado a la formación de profesionales de excelencia y actividades de investigación que cristalicen en beneficios para el desarrollo nacional, regional e internacional.
-------------	---

Propuesta Consideraciones: El área, el nombre del proyecto y el objetivo general deber ser claros, concisos y tener relevancia entre si con la investigación.

Area

Nombre del proyecto

Objetivo General

Este cuadro debe llenar solamente los candidatos que apliquen para una segunda o tercera postulación.

--	--

Fechas de Vinculación Consideraciones:

- No puede tener una vinculación menor a 2 meses, ni mayor a 12 meses.
- Las fechas de inicio deben ser partir del 10 de cada mes
- No puede iniciar actividades en el mes de diciembre.
- No puede iniciar actividades: sábados, domingo y feriados
- Los meses y días deben ser verificados con el calendario respectivo (revisar manual)

	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Tiempo en Meses	Días calendario
1	<input type="text" value="10/02/2014"/>	1 <input type="text" value="09/11/2014"/>	09 meses	
2	<input type="text" value="10/12/2014"/>	2 <input type="text" value="09/01/2015"/>	01 mes	<input type="text"/>
3	<input type="text"/>	3 <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
4	<input type="text"/>	4 <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
5	<input type="text"/>	5 <input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Propuesta de Investigación

Problema	<p>La industria agroalimentaria conjuntamente con la agroindustrial se encuentra sumergida en una economía que presenta fuertes cambios, debido a las constantes convulsiones que la afectan, surgiendo la imperiosa necesidad de implementar elementos innovadores que permitan la toma de decisiones inteligente para que las empresas se adapten a los cambios y sean capaces de adoptar estrategias, que no solos den respuestas en el presente, sino que permitan desarrollar modelos inteligentes para la toma de decisiones que perduren en el tiempo, (mediano y largo plazo) y así, constituirse en pioneras y generadoras de tecnologías de avanzada. La aplicación de estas tecnologías al área de gestión y control agroindustrial permiten garantizar la sustentabilidad del sector y dar respuesta a los mecanismos de auto gestión que rebunden en una mayor producción y una alta rentabilidad. La industria agroalimentaria en Ecuador no escapa a esta realidad y constituye materia prioritaria para fomentar la mayor eficiencia y rentabilidad, en los procesos productivos, identificando al agrosistema de cada región, por las características, particularidades y singularidades que garantizan la sostenibilidad entre los subsistemas de producción predominantes en las distintas áreas productivas del país. El aprovechamiento de tecnologías de punta basadas en técnicas difusas (fuzzy-set) permiten garantizar el correcto uso de los insumos utilizados en el proceso productivo, generando beneficios, en la cadena de valor asociado al sector agroindustrial.</p> <p>Finalmente el país tiene una fuerte dependencia tecnológica que muchas veces se cataloga de deficiente, ya que no da respuesta a las realidades actuales del país y es necesaria la</p>
Pregunta	<p>Las tecnologías aplicadas a sistemas de control y gestión en las empresas agroindustriales del país deben garantizar una mayor eficiencia en los procesos productivos y en el aprovechamiento de los recursos con criterios de sustentabilidad en los subsistemas de producción predominantes en las diversas cadenas agroalimentarias de las regiones del país.</p> <p>¿Qué procesos innovadores, desarrollados por la implementación de tecnología fuzzy-set, requieren las empresas de la agroindustria de la región para transformarse en empresas de avanzada que optimicen los sistemas de control y gestión, en el sector agroalimentario?</p>
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> -Identificar los procesos tecnológicos que las empresas del sector agroalimentario utilizan en la región de Machala -Definir las dificultades que presenta la tecnología utilizada por las empresas del sector agroalimentario para, adaptarse a los cambios bruscos que se presentan en la economía del agroecosistema de la región. -Seleccionar el instrumental que ofrece la tecnología fuzzy - set para lograr el desarrollo de los modelos inteligentes en la toma de decisiones a mediano y largo plazo -Diseñar los sistema de control y gestión bajo la tecnología fuzzy - para el sector agroalimentario -Aplicar el instrumental en las principales empresas agrícola de la Región de Machala. -Evaluar la respuesta generada al aplicar los instrumentos tecnológicos seleccionados en cada uno de los procesos productivos del sector en Machala. -Generar información sobre la estructura, dinámica y factores que influyen en la competitividad sustentable de las empresas agroalimentarias de la región de Machala. -Difundir información, metodologías, y herramientas de análisis en torno a los complejos productivos agroindustriales de la región.
Delimitación Espacial	<p>El proyecto se desarrollara en la Provincia de El Oro, ciudad de Machala, en la Universidad Tecnológica de Machala Facultad de Ciencias Empresariales, conjuntamente con la Facultad de Ciencias Agropecuarias y el sector agroindustrial.</p>

Contribución

Macro	<p>Este proyecto propone crear sistemas automatizados, basados en la robótica, e implementarlos en la industria agroalimentaria en Ecuador para garantizar el crecimiento de las empresas de este sector y su supervivencia para el mejor desarrollo territorial. Como aporte a la tecnología es crear aquel sistema capaz de recibir información, comprender su entorno, formular y ejecutar planes, y de controlar o supervisar su operación en la industria alimenticia.</p> <p>Da respuesta a la necesidad agroalimentaria sustentada en la seguridad alimentaria establecida como condición fundamental para el desarrollo del país, garantizando la mejora en la calidad de vida del ciudadano ecuatoriano.</p> <p>Difunde el conocimiento y aprovechamiento del uso de las tecnologías de avanzada permitiendo el desarrollo de la misma.</p> <p>Fortalece las capacidades y potencialidades en el sector agroalimentario en el correcto desempeño de la gestión y control de los sistemas productivos de la región.</p> <p>Permite generar un modelo de gestión agroindustrial basado en la sostenibilidad ambiental, territorial y global.</p> <p>El proyecto impulsa la industrialización de productos agroalimentarios garantizando no solo la</p>
Micro	<p>El desarrollo tecnológico pretende impulsar la actividad agroindustrial en cada uno de los rubros productivos de la región permitiendo beneficiar a la comunidad en generación de mayores fuentes de trabajo y mejora continua en la calidad de vida del ciudadano ecuatoriano.</p> <p>Así mismo transfiriendo tecnología innovadora, que da respuesta a dificultades del emprendedor y del sector agroindustrial genera la formación del recurso humano, cristalizado en la comunidad del sector.</p> <p>La riqueza del proyecto radicará en la conformación de equipos multidisciplinarios que puedan generar investigación e intercambio de conocimientos con otros grupos a nivel nacional e internacional de diferentes universidades, tratando de generar una red de intercambio en esta área de conocimiento específica (fuzzy-set).</p> <p>La transmisión de conocimiento a estudiantes y profesores de la comunidad universitaria se traducirá en desarrollo tecnológico.</p>

Metodología	<p>La metodología propuesta consistirá en la recolección y sistematización de información secundaria, basado en encuestas semi abiertas, dirigidas a integrantes de las cadenas agroalimentarias (expertos informantes calificados), permitiendo la identificación de variables cualitativas y cuantitativas que caracterizan el fenómeno a estudiar. Este procedimiento se realizará mediante un muestreo bietápico dirigido a empresas del sector agroalimentario de la Provincia de El Oro, Machalal constituido por una encuesta piloto donde se caracterizarán las variables intervinientes en el proyecto. La segunda etapa de la encuesta consistirá en la valoración de dichas variables por el conjunto de expertos entrevistados.</p> <p>Analizados los resultados se identificarán las fortalezas y debilidades de las empresas del sector participantes en el estudio para proceder al diseño de los instrumentos necesarios y suficientes basados en tecnología fuzzy-set, que permitan controlar y gestionar el proceso de la producción de cada empresa en particular del sector.</p> <p>Una vez diseñados se aplicarán dichos instrumentos, evaluando la mejora en cada una de las etapas del proceso productivo, para el control y gestión de la producción, donde finalmente se evaluará las respuestas de la implementación de los instrumentos en el redimiento de la producción. Todo ello permitirá crear sistemas inteligentes en cada empresa del sector (robotización de las empresas) logrando una mayor eficiencia en la producción.</p> <p>Una vez evaluados los resultados se procederá a difundir los resultados a la comunidad académica y al sector productivo.</p>
--------------------	---

Productos Esperados

En esta sección favor llenar los siguiente componentes. Se debe cumplir con los componentes 1,2 y 7. Si algún componente no aplica, favor colocar N/A

Componentes

Objetivo Especifico

Resultado por Objetivo

**Investigación
(objetivos
especificos)**

- 1) Identificar los procesos tecnológicos y las dificultades que atraviesa el sector productivo agroalimentario en la región de Machala
- 2) Selección y diseño de instrumentos fuzzy-set para el desarrollo de modelos inteligentes de control y gestión empresarial
- 3) Diseñar sistemas de control y gestión de la empresa del sector
- 4) Evaluar el instrumento innovador
- 5) Difundir los resultados de las herramientas metodológicas aplicadas

- 1) Presentación de informes que permiten la captación y definición de las variables intervinientes en el proceso productivo.
- 2) Presentación del funcionamiento de estas herramientas fuzzy midiendo las mejoras en la gestión de control de los procesos productivos en cada área específica del sector agroalimentario sometido al estudio.
- 3) Modelización y presentación de programas automatizados según los requerimientos de cada empresa del sector
- 4) Monitoreo de las empresas agroalimentarias en la mejora de los procesos productivos y de la calidad del producto.
- 5) Mediante cursos y talleres al sector

**Capacitación
Científica en el
área a su
especialidad
(dirigido a
profesionales
del área o
investigadores)**

- Cursos, talleres y seminarios dirigidos a profesores, profesionales y estudiantes en "Tecnologías de la incertidumbre aplicadas al sector agroproductor"
- Generar un grupo de investigación multidisciplinario en el área de la lógica difusa para la generación de conocimiento científico

- 1) Capacitación en las diferentes áreas de gestión en los diferentes sectores productivos del país.
- 2) Estimular las diferentes redes de investigadores a nivel nacional que se vinculen a nivel internacional para el intercambio científico y tecnológico,

**Asesoría en
políticas
públicas**

Asesoramiento en las políticas agroalimentarias del país, si fuera el caso.

Aplicación del uso de la tecnología fuzzy-set para la gestión y control de las políticas agroalimentarias

Docencia (enfocada a estudiantes y profesores)	<p>Cursos, talleres y seminarios sobre: Teoría de la lógica difusa aplicada a la gestión empresarial.</p> <p>Herramientas fuzzy para la gestión del recurso humano en la empresa</p> <p>Análisis de los circuitos agroalimentarios en la implementación de nuevas tecnologías de avanzada</p> <p>Técnicas de gestión de avanzada aplicadas al estudio de la solvencia financiera de la empresa y al estudio del beneficio aplicando ratios financieros difusos.</p> <p>Teoría del expertizaje y contraexpertizaje para la correcta especificación de modelos</p>	<p>Estudiantes y profesores recibirán formación especializada en el manejo y tratamiento de la tecnología fuzzy aplicada al campo empresarial. Dichas , clases y talleres constan de una parte teórica y otra práctica aplicada a casos específicos de investigación. Los cursos ,talleres y seminarios podran tener soportes de material escrito y digital</p>
Asesoría y Diseño de programas de Postgrado	<p>Por la experiencia en la creación de programas de postgrado y doctorado en el área de políticas económicas, teoría económica, teoría cuantitativa, ingeniería de control redes neuronales, área de las ciencias contables.</p>	<p>Impulsar la creación de programas de postgrados y doctorados en la UTAMCH y actualización de los mismos.</p>
Gestión de recursos nacionales e internacionales (administrativos, humanos, económicos, etc.)	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>

**Relacionamiento
estrategico
interinstitucional
a nivel
nacional e
internacional**

Como profesor activo e investigador de la Universidad de Los Andes, vinculado a diferentes grupos de investigacion nacionales e internacionales se abre la posibilidad de convenios de intercambio cientifico.

Activacion para generar los vinculos y gestiones necesarias para generar convenios marcos interinstitucionales. Generacion de vinculos con las sociedades SIGEF(SOCIEDAD INTERNACIONAL DE GESTION ECONOMICA FUZZY) y AMSE(ASSOCIATION MODELLING SIMULATION ENTREPRISE).

FIRMA Y SELLO DE LA INSTITUCION Y/O DE LA CONTRAPARTE

Principal



Complementaria
(opcional)



Fecha

26/11/2013

Fecha

Fuente:

<http://www.utmachala.edu.ec/archivos/planificacion/2014/prometeos/Dr.%20Jaime%20Tinto/PROY.INVESTIGACION%20Dr.%20Tinto/proyecto%20Dr.%20Tinto%20firmado%20por%20Vic.%20Academica.pdf>